

IMPORTANCIA DE LOS VALORES PARA EL EJERCICIO ÉTICO DE LA PROFESIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Ciencias Económico Administrativas
CUERPO ACADÉMICO DE CONTADURÍA

IMPORTANCIA DE LOS VALORES PARA EL EJERCICIO ÉTICO DE LA PROFESIÓN

Sergio Demetrio Polo Jiménez
Roberto Estrada Bárcenas
Lourdes Legorreta Morales
Miguel Ángel Ruiz Rangel
Rolando Parra Escorza
María Luisa Saavedra García
Teresa de Jesús Vargas Vega
José Antonio Hernández González
Martha Jiménez Alvarado
Eleazar Villegas González
Flor de María Mendoza Austria

Pilar Heriberto Moreno Uribe
Coordinador

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Humberto A. Veras Godoy

Rector

Gerardo Sosa Castelán

Secretario General

Margarita Calleja y Quevedo

Coordinador de la División de Extensión

Laura Elena Islas Márquez

Directora del Instituto de Ciencias Económico Administrativas

Pilar Heriberto Moreno Uribe

Coordinador de Investigación del Instituto de Ciencias Económico Administrativas

Diseño de portada e interiores: Alan Olivares Rodríguez

Primera Edición, 2010

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Abasolo 600, Centro, Pachuca Hgo. México, CP 42000

Correo electrónico: editor@uaeh.edu.mx

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin el consentimiento escrito de la UAEH.

ISBN: 978-607-482-120-8

PRÓLOGO

EL PRESENTE trabajo está enfocado en los valores y la ética, cuyo principal objetivo –el estudio del hombre, específicamente, desde el punto de vista doctrinal– nos lleva por el análisis de la filosofía para darnos un concepto mas profundo, desde el punto de vista reflexivo, desde sus orígenes, la relación que tiene con la sociedad, la cultura, la religión y su realidad.

Con este enfoque, aspiramos a una presentación en primer término directa, clara y precisa y, sobre todo, una visión global de los principales contenidos, teorías y problemas morales que constituyen el contenido ético. A este respecto hemos procedido del modo siguiente:

En principio unificamos criterios a fin de llevar a nuestra obra sólo conceptos de reconocimiento universal, tratando de ofrecer una visión de frontera de los diferentes temas tratados, con el fin de que los lectores expresen ideas propias y desarrollen sus argumentos, al finalizar los diferentes temas presentamos un resumen y un cuestionario que ambos apoyan la total comprensión.

Hemos creído conveniente mantener nuestro lenguaje en un nivel accesible, tratando al mismo tiempo de proporcionar una terminología técnica en el tema, aspectos que redundarán en una adecuada forma de expresión.

De acuerdo con estas consideraciones, se ha mantenido en esencia una estructura uniforme de cada una de las unidades, con enfoque didáctico, ya que también es una pretensión, sin ser ambiciosos que esta obra sirva de apoyo didáctico para los docentes de ética en las diferentes instituciones de educación superior de la localidad, la región y el país.

Por último, manifestamos nuestro agradecimiento a todos aquellos directivos, académicos y alumnos del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, poniendo en relieve sus indicaciones y sugerencias, gracias a sus contundentes y brillantes intervenciones. Igualmente, queremos expresar nuestro especial agradecimiento a cuantas personas nos han apoyado en la realización de este libro, en particular al Dr. Jesús Ibarra Zamudio y a la Dra. Laura Elena Islas Márquez.

Los autores.

Capítulo 1

LA FILOSOFÍA MORAL

TODO EN este mundo tiene un origen, y la Ética tuvo el suyo en la época antigua, cuando determinar qué estaba bien o mal se convirtió en una preocupación, que provocó el pensamiento humano evolucionara a través del tiempo hasta concebir a la Ética como una ciencia moral que estudia y contiene las normas morales que nacen dentro de la persona misma (razón) y no son impuestas desde fuera.

El presente capítulo está enfocado en el estudio del origen de los valores y la Ética, teniendo como principal objetivo el estudio del hombre, específicamente desde el punto de vista doctrinal, que nos lleva por el análisis de la filosofía para darnos un concepto más profundo, desde el punto de vista reflexivo, sus orígenes, la relación que tiene con sociedad, cultura, religión y su realidad.

La ética en la historia

La Ética en la historia ha tenido grandes etapas. En el mundo antiguo el hombre basaba su preocupación en determinar qué estaba bien o mal y aunque los distintos sistemas morales se establecían sobre pautas arbitrarias de conducta, evolucionaron en forma irracional, a partir de que se violaran los tabúes religiosos o de conducta que primero fueron hábito y luego costumbre, así como las leyes impuestas por líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. Incluso las grandes civilizaciones clásicas egipcia y sumeria desarrollaron éticas no sistematizadas, cuyos preceptos fueron impuestos por líderes seculares.

En el mundo medieval existe la influencia cristiana, por lo que el hombre es visto como una criatura hecha a imagen y semejanza de Dios. La felicidad se conseguía por la unión del hombre con Dios.

En la edad moderna, la Ética deja de estar influenciada por la religión y la razón se convierte en la única fuente de conocimiento, que apoya al individualismo.

Pero es hasta el Siglo XIX, cuando el mundo contemporáneo afirma que la voluntad del hombre es el máximo valor; se defiende su libertad y se niega que la moral esté relacionada con Dios.

Las actividades comerciales y empresariales han sido afectadas durante dichas etapas y los negocios no han sido siempre la empresa básica y respetable que es en la actualidad; durante la mayor parte de la historia la concepción Ética de los negocios ha sido casi totalmente negativa.

Para entender fácilmente la evolución de la Ética en el mundo, lo dividiremos en etapas, mencionando los aspectos más importantes de cada una de ellas¹.

1.- DELL'Ordine, José Luis. Área de Publicación: Filosofía (Ética), Argentina, 2001.

La ética griega

- En el siglo VI a. C. el filósofo heleno Pitágoras desarrolló una de las primeras reflexiones morales a partir de la misteriosa religión griega del orfismo.
- En el siglo V a. C. los filósofos griegos conocidos como sofistas (que enseñaron retórica, lógica y gestión de los asuntos públicos), se mostraron escépticos en lo relativo a sistemas morales absolutos.
- El sofista Protágoras enseñó que el juicio humano es subjetivo y la percepción de cada uno sólo es válida para uno mismo.
- Sócrates se opuso a los sofistas y afirmaba que la educación, como aquello que constituye la virtud, puede conseguir que la gente sea y actúe conforme a la moral.

Escuelas griegas de ética

- La mayoría de escuelas griegas de filosofía moral posteriores, surgieron de las enseñanzas de Sócrates.
- El filósofo Antístenes, afirmaban que la esencia de la virtud, el bien único, es el autocontrol y que esto se puede inculcar.
- Los insolentes despreciaban el placer, que consideraban el mal si era aceptado como guía de conducta. Juzgaban todo orgullo como un vicio, incluyendo el orgullo en la apariencia o limpieza.
- Según Platon, el bien es un elemento esencial de la realidad. El mal no existe en sí mismo, sino por reflejo imperfecto de lo real, que es el bien.
- Platón mantenía que el intelecto ha de ser soberano, la voluntad figuraría en segundo lugar y las emociones en el tercer estrato, sujetas a intelecto y voluntad.
- Aristóteles, discípulo de Platón, consideraba la felicidad como la meta de la vida.
- Aristóteles mantenía que las virtudes son en esencia un conjunto de buenos hábitos y para alcanzar la felicidad, una persona ha de desarrollar dos tipos de hábitos: los de la actividad mental (el conocimiento, que conduce a la más alta actividad humana, la contemplación) y aquéllos de la emoción práctica (el valor).

Estoicismo

- La filosofía del estoicismo se desarrolló en torno al 300 a. C.
- En Grecia los principales filósofos estoicos fueron Zenón de Citio, Cleantes y Crisipo de Soles.
- En Roma el estoicismo fue representado por Epicteto, así como el emperador y pensador romano Marco Aurelio.
- Según los estoicos, la naturaleza es ordenada y racional, sólo puede ser buena una vida llevada en armonía con la naturaleza.
- La práctica de algunas virtudes cardinales (prudencia, valor, templanza y justicia), permite alcanzar independencia conforme el espíritu del lema de los estoicos, “aguanta y renuncia”. De allí, la palabra estoico llegó a significar fortaleza frente a la dificultad.

Epicureísmo

- En los siglos IV y III a. C., el filósofo griego Epicuro desarrolló un sistema de pensamiento (más tarde llamado epicureísmo) que identificaba la bondad más elevada con el placer intelectual.
- El principal exponente fue el filósofo Lucrecio.
- Los epicúreos buscaban alcanzar el placer manteniendo un estado de serenidad.
- Consideraban creencias y prácticas religiosas perniciosas porque preocupaban al individuo con pensamientos perturbadores sobre muerte e incertidumbre de la vida después de ese tránsito.
- Los epicúreos mantenían también que es mejor posponer el placer inmediato, con el objeto de alcanzar una satisfacción más segura y duradera en el futuro.

Ética cristiana

- Los modelos éticos de la edad Clásica fueron aplicados a las clases dominantes, en especial Grecia.
- El advenimiento del cristianismo marcó una revolución en la ética, al introducir una concepción religiosa de lo “bueno” en el pensamiento occidental.
- Según la idea cristiana, una persona es dependiente por entero de Dios y no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad ni la inteligencia.
- El cristianismo primitivo realzó ascetismo, martirio, fe, misericordia, perdón y amor no erótico como virtudes, que los filósofos clásicos de Grecia y Roma apenas habían considerado importantes.

Ética de los padres de la iglesia

- Uno de los puntos fuertes de la ética cristiana fue la oposición al maniqueísmo, religión de origen persa que mantenía al bien y el mal en calidad de fuerzas opuestas que luchaban por el dominio absoluto.
- El maniqueísmo tuvo mucha aceptación en los siglos III y IV d. C. San Agustín, considerado el fundador de la teología cristiana, fue maniqueo en su juventud pero abandonó este credo tras recibir la influencia del pensamiento de Platón.
- El teólogo cristiano Santo Tomás de Aquino consiguió armonizar el aristotelismo con la autoridad católica, al admitir la verdad del sentido de la experiencia pero manteniendo que ésta completa la verdad de la fe.

- La gran autoridad intelectual de Aristóteles se puso así al servicio de la autoridad de la Iglesia y la lógica aristotélica; acabó por apoyar los conceptos agustinos del pecado original y la redención por medio de la gracia divina.

Ética y penitencia

- Se desarrolló un modelo de ética que aportaba el castigo para el pecado y la recompensa de la inmortalidad para premiar la virtud.

- Las virtudes más importantes eran humildad, continencia, benevolencia y obediencia; así como espiritualidad o bondad de espíritu.
- Las creencias éticas de la Iglesia medieval fueron recogidas en literatura en La Divina Comedia de Dante Alighieri, influida por las filosofías de Platón, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino.

Ética después de la reforma

- La influencia de las creencias y prácticas éticas cristianas disminuyó durante el renacimiento.
- La Reforma protestante provocó un retorno general a los principios básicos de la tradición cristiana, cambiando el énfasis puesto en algunas ideas e introduciendo otras nuevas.
- Según Martín Lutero, la bondad de espíritu es la esencia de la piedad cristiana.
- El propio Lutero había contraído matrimonio y el celibato dejó de ser obligatorio para el clero protestante.
- El teólogo protestante francés y reformista religioso Juan Calvino aceptó la doctrina teológica de que la salvación se obtiene sólo por la fe y mantuvo también la doctrina agustina del pecado original.
- Los puritanos creían que sólo los elegidos podrían alcanzar la salvación.
- La conducta que una vez se pensó conduciría a la santidad, llevó a los descendientes de los puritanos a la riqueza material.
- En general, durante la Reforma la responsabilidad individual se consideró más importante que la obediencia a la autoridad o tradición.

Filosofías éticas seculares

- El filósofo inglés Thomas Hobbes atribuyó la mayor importancia a la sociedad organizada y al poder político. Afirmaba que la vida humana en estado de naturaleza es solitaria, pobre, sucia, violenta, corta y una guerra de todos contra todos.
- Esta postura conservadora en política asume que los seres humanos son malos y precisan un estado fuerte para reprimirlos.
- Hobbes afirmaba que si un soberano no da seguridad ni orden y es derrocado por sus súbditos, la sociedad vuelve al estado de naturaleza y puede comprometerse en un nuevo contrato.
- El filósofo holandés Baruch Spinoza afirma que la razón humana es el criterio para una conducta recta.
- Supone que todo lo que la gente tiene en común es lo mejor para cada uno, lo bueno que la gente busca para los demás es lo bueno que desea para sí misma.
- Según Spinoza, el “amor intelectual de Dios” viene dado por el conocimiento intuitivo, una facultad mayor que la razón ordinaria.
- Newton, filósofo científico inglés del siglo XVII, su gran aportación fueron las Leyes de Newton, que se consideran prueba de un orden divino racional. Los hallazgos e hipótesis de Newton provocaron que los filósofos tuvieran confianza en un modelo ético tan racional y ordenado como se suponía que era la naturaleza.

- David Hume (Ensayos morales y políticos)² y Adam Smith (laissez-faire)³ formularon modelos éticos del mismo modo subjetivos. Identificaron lo bueno con aquello que produce sentimientos de satisfacción y lo malo con lo que provoca dolor. Ambos afirmaban que las ideas de moral e interés público provocan sentimientos de simpatía entre personas que tienden las unas hacia las otras, incluso cuando no están unidas por lazos de parentesco u otros lazos directos.
- Jean-Jacques Rousseau, en su “Contrato Social”,⁴ acepta la teoría de Hobbes de una sociedad regida por las cláusulas de un contrato social.
- El filósofo alemán Immanuel Kant en su “Fundamentación de la metafísica de las costumbres”⁵ afirma que no importa con cuánta inteligencia actúe el individuo, los resultados de las acciones humanas están sujetos a accidentes y circunstancias; por tanto, la moralidad de un acto no debe ser juzgada por sus consecuencias sino sólo por su motivación ética e insiste que uno ha de tratar a los demás como si fueran en cada caso un fin y nunca sólo un medio.
- Surge el utilitarismo, Bentham en su “Introducción a los principios de la moral y la legislación”⁶ explica el principio de utilidad como medio para contribuir al aumento de la felicidad de la comunidad. Se creía que todas las acciones humanas están motivadas por un deseo de obtener placer y evitar el sufrimiento. Al ser el utilitarismo un hedonismo universal y no egoísta –como interpretó el epicureísmo–, su bien más elevado consiste en alcanzar la mayor felicidad para el mayor número de personas.
- Wilhelm Friedrich Hegel, en su tratado “La filosofía del derecho”,⁷ enmarca el imperativo categórico de Kant en una teoría universal evolutiva, donde toda la historia está contemplada como una serie de etapas encaminadas a la manifestación de una realidad fundamental, tanto espiritual como racional. La moral, según Hegel, no es resultado de un contrato social, sino un crecimiento natural que surge en la familia y culmina, en un plano histórico y político, en el estado prusiano de su tiempo.
- El filósofo y teólogo danés Sören Kierkegaard reaccionó con fuerza contra el modelo de Hegel y en su obra “En lo uno o lo otro”,⁸ manifiesta su preocupación por la ética. Su énfasis en la necesidad de la elección tuvo influencia en algunos filósofos relacionados con el movimiento existencialista.
- El desarrollo científico que más afectó a la ética después de Newton fue la teoría de la evolución presentada por Charles Darwin, sus hallazgos facilitaron soporte documental al modelo denominado ética evolutiva.
- El filósofo alemán Friedrich Nietzsche dio una explicación asombrosa pero lógica de la tesis darwinista acerca de que la selección natural es una ley básica de la naturaleza.

2. HUME, Ensayos morales y políticos, elaborado entre 1741 y 1742.

3. SMITH Adam - Teoría de los Sentimientos Morales, elaborado en 1759.

4. ROSEAU J. Jaques – Contrato Social, elaborado en 1762.

5. KANT Immanuel – Fundamentación de la Metafísica, realizada en 1785

6 BENTHAM – Introducción a los Principios de la Moral y la Legislación, Realizado en 1789.

7 HEGEL W. Friedrich – La filosofía del Derecho, Elaborado en 1821.

8 KIERKEGAARD Sören – En lo uno o lo otro, Realizado en 1843.

Psicoanálisis y conductismo

- La ética moderna está muy influida por el psicoanálisis de Sigmund Freud y sus seguidores así como las doctrinas conductistas basadas en los descubrimientos sobre estímulo-respuesta del fisiólogo ruso Iván Petróvich Pávlov.
- Freud atribuyó el problema del bien y del mal en cada individuo a la lucha entre el impulso del yo instintivo para satisfacer todos sus deseos y la necesidad del yo social de controlar o reprimir la mayoría de esos impulsos, con el fin de que el individuo actúe en la sociedad.
- El conductismo, a través de la observación de los comportamientos animales, formuló una teoría según la cual la naturaleza humana podía ser variada, creando una serie de estímulos que facilitarían circunstancias favorables para respuestas sociales condicionadas.

Tendencias recientes

- El filósofo británico Bertrand Russell reivindicó la idea de que los juicios morales expresan deseos individuales o hábitos aceptados.
- Varios filósofos del siglo XX, algunos de los cuales han asumido las teorías del existencialismo, se han interesado por el problema de la elección ética individual lanzada por Kierkegaard y Nietzsche.
- Otros filósofos modernos no aceptan ninguna de las religiones tradicionales. El filósofo alemán Martín Heidegger mantenía que no existe Dios, aunque alguno puede surgir en el futuro. Los seres humanos, por tanto, se hallan solos en el Universo y deben tanto adoptar como asumir sus decisiones éticas en la conciencia constante de la muerte.
- El filósofo y escritor francés Jean-Paul Sartre razonó su agnosticismo pero también resaltó la conciencia heideggeriana de la muerte. Sartre mantuvo que los individuos tienen la responsabilidad ética de comprometerse en las actividades sociales y políticas de su tiempo.
- Entre otros filósofos modernos, como el estadounidense John Dewey, figuran los interesados en el pensamiento ético desde el punto de vista instrumentalista.
- Algunos empiristas lógicos afirman que los enunciados éticos sólo tienen significado emocional o persuasivo.

Ética y filosofía

Para comprender ampliamente la relación entre ética y filosofía, tenemos que empezar definiéndolas. La filosofía constituye un horizonte amplio que contiene y fundamenta a la ética. El significado de la palabra filosofía ha evolucionado notablemente a lo largo de la historia, existen dos formas principales de definirla:

- Definición nominal: la palabra filosofía viene de dos raíces griegas, *filos* y *sofia*, que significan amor y sabiduría, por tanto entendemos que la filosofía es amor a la sabiduría; es decir, afición, tendencia o lealtad a un tipo especial de conocimiento que se llama sabiduría.
- Definición real: de acuerdo con la definición tradicional creada por Aristóteles, la esencia de la filosofía se define como “la ciencia de todas las cosas desde el punto de vista de sus causas supremas”, que nos explica la filosofía refiere a las causas de los hechos estudiados, que estudia tanto lo material, espiritual, visible o invisible y las cosas desde el punto de vista de sus causas supremas.

Por su parte palabra ética proviene el griego antiguo originado de los siguientes vocablos:

- *Ethos/ëthos* que significa morada, residencia, lugar donde habita, carácter, personalidad.
- *Éthos* que significa costumbre, hábito.

Ambos términos tienen relación entre sí, ya que uno es el punto de partida para las pautas de comportamiento y el otro es resultado de que esos comportamientos se hayan convertido en costumbres. Uno genera al otro y es a su vez fuente del otro.

Las definiciones más representativas de algunos autores son:

Vázquez: “Ciencia de la conciencia universal bajo la moralidad del obrar humano, basada en un conocimiento científico y organizado de la finalidad de la vida humana y de los medios para alcanzar los fines ideales. Posee 5 funciones: moralizadora, personalizadora, de denuncia, utópica y creadora de valores.”

Barroso: “Ciencia filosófico-normativa y teórico-práctica, que estudia aspectos individuales y sociales de la persona, a tenor de la moralidad de los actos humanos, bajo el prisma de la razón humana y teniendo siempre como fin el bien honesto.”

Márquez: “La filosofía moral es aquella parte de la filosofía que trata de la moralidad de las acciones humanas para encaminarlas al fin último.”

Sin embargo nosotros podemos definirla como: *La ciencia normativa de la rectitud de los actos humanos según principios últimos y racionales.*

La ética al pertenecer a la filosofía, forma parte de las características de esta disciplina y la coloca en un lugar más relevante, debido a que le interesa el estudio de la esencia de los actos humanos. Es decir, trata de esclarecer cuáles son las características propias de todo acto humano, una de ellas es la libertad, sin ella no hay acto humano sino acto del hombre. La condición indispensable de un valor moral es el acto humano; es decir, un acto ejecutado libremente.

A la ética también se le conoce como **filosofía moral**, que tiene por objeto de estudio la conducta humana, pero únicamente cuando ésta es susceptible de juzgarse moralmente, como por ejemplo, cuando emite una opinión sobre una situación o conflicto.

Otro centro de estudio para la ética es el estudio de la esencia de los valores y, en especial del valor moral, tratar de ver en qué consiste un valor, sus propiedades y lo propio de un valor moral.

Lo interesante del carácter filosófico de la ética es el intento de penetración hasta la esencia de la bondad de la conducta humana.

Es decir, estudiar ética es filosofar sobre los actos humanos; investigar las causas supremas de los actos humanos, indagar en lo más íntimo de la conducta del hombre, en la esencia de las operaciones humanas para así comprender allí los aspectos de bondad, libertad, perfección o valor, que pueden encerrar en su misma naturaleza y su calidad de creaciones humanas.

Naturaleza y objeto de la ética

La ética, se ocupa de lo bueno y lo malo, lo justo e injusto y, como ya mencionamos, se deriva de términos cuyo significado es costumbre o conducta. La ética es un saber práctico y de nada sirve saber mucho de ella si no la ponemos en práctica.

El objeto del estudio de la ética, no son todos los tipos de conductas, sino sólo aquellas que se rigen por normas morales, como por ejemplo, robar, decir mentiras, sobornar, etc.

Las normas morales se definen como los principios que en una sociedad regulan el comportamiento de los seres humanos, en función de lo que se considera bueno, correcto o justo.

El hecho de que cada persona vea la realidad de cierta manera, depende de la experiencia que cada quien ha tenido durante su vida; esto nos lleva a comprender los momentos que vivimos, a enfrentar dificultades, a tomar decisiones y repercute directamente en la forma en que nos relacionamos con otras personas y la manera en que participamos con el mundo que nos rodea.

Para entender claramente el objeto de la ética, tenemos que considerar que éste siempre será la actividad del hombre en cuanto al hombre; es decir los actos humanos en cuanto considerarlos o calificarlos buenos o malos. Por tanto, dividiremos el objeto en formal y material.

Las proposiciones sobre lo bueno son todas sintéticas, no analíticas. Bueno se puede definir en el sentido de dar a entender que un cierto objeto está compuesto de una forma determinada:

Objeto material:

Son todos los actos libres.

Para que un acto pueda considerarse acto humano necesita 2 condiciones:

- Que el sujeto tenga conocimiento de lo que hace.
- Que el sujeto sea libre de realizar su acción.

Para diferenciar los actos humanos de los actos del hombre, debemos tener en cuenta que los primeros se realizarán atrás de una deliberación racional y son voluntarios; en cambio los segundos, no son libres, porque son involuntarios o fruto del desconocimiento.

Objeto formal:

Se refiere a los mismos actos en cuanto que pueden ser calificados como buenos o malos, desde el punto de vista de la moralidad.

Lo anterior podemos ilustrarlo de la siguiente manera:

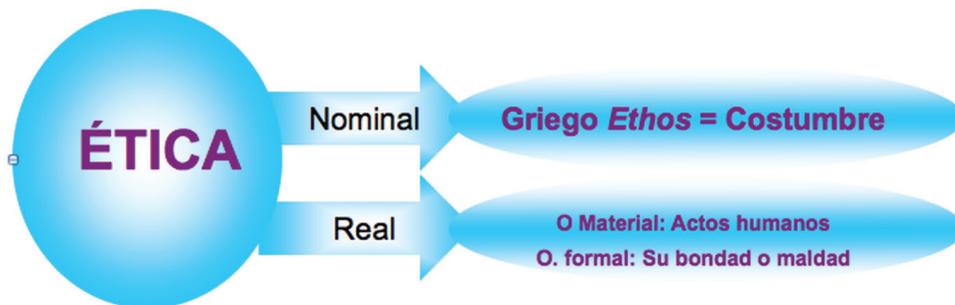


Figura. 1.1. Objeto formal

La ética y otras ciencias

La ética por su carácter normativo y reflexivo ocupa un lugar especial en las ciencias, además de que sin duda tiene la relación más estrecha con otros ámbitos interconectados con el actuar del hombre y la relación con sus semejantes. La ética valora este actuar e impone normas de conducta en todo campo científico particular.

Carácter normativo

Se fundamente en un aspecto esencial de la naturaleza humana, a saber: el hombre es un ser imperfecto pero perfectible. Si además de ser imperfectos fuéramos imperfectibles, no tendríamos problema moral al no estar obligados a desarrollar todas nuestras potencialidades. Por eso, los principios éticos tienen una dimensión imperativa, pues son mandatos u órdenes que nos damos para movernos a la realización de actos que mejoren nuestra condición humana.

Al considerarnos seres incompletos buscamos perfeccionarnos y dirigir nuestras acciones hacia lo que debe ser. Este deber se nos presenta como necesidad de plenitud, de cristalizar al máximo todas nuestras capacidades. Por tanto, en la ética el deber se manifiesta como la conciencia de que no se es, pero que se puede llegar a ser.

La exigencia de perfección no puede estar centrada en un solo aspecto de nuestra personalidad, pues la naturaleza humana es algo sumamente amplio y complejo. Por eso, alcanzar una vida plena representa alcanzar un auto desarrollo integral. Para ello existe una serie de elementos que nos moldean como personas y estamos impelidos a desplegar. En este sentido podemos mencionar los siguientes:



Figura.1.2 Aspectos de la perfección humana.

Todos estos aspectos son de gran importancia, se relacionan mutuamente y requieren cultivarse con constancia, si lo que perseguimos es un desarrollo armónico, equilibrado y saludable.

Al conocer el significado de la ética podríamos llegar a pensar que esta es una ciencia sin relación alguna con las demás ciencias, mucho menos con la filosofía; sin embargo, al hacer dife-

rentes relaciones y asociaciones, podemos inferir que la ética tiene relación de estudio con todas las demás ciencias conocidas, sobre todo porque involucra al hombre y su comportamiento, de la misma forma que las demás ciencias involucran al hombre y sus diferentes facetas y aspectos. Lo importante es que la ética, al igual que otras ciencias, buscan una verdad que integre al hombre, sus conocimientos y comportamientos en una sociedad que se vea beneficiada.

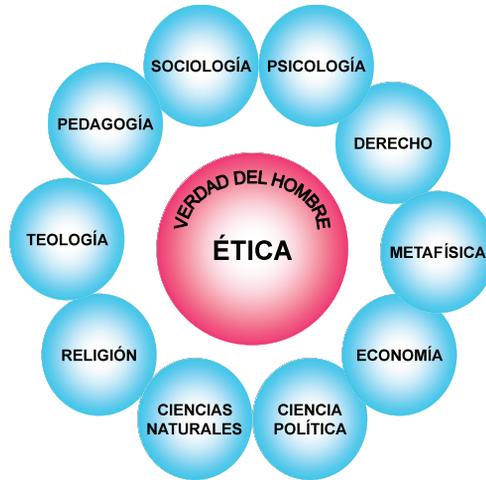


Figura.1.3 Ética verdad del hombre

La ética y la religión

Antes que nada, debemos entender que la religión se define como la relación del hombre con Dios.

Ética y religión (que no son mutuamente excluyentes) marchan unidas estrechamente y se puede decir una es fuente de la otra, relacionándose de la siguiente forma:

- Una persona en un contacto íntimo con Dios, normalmente obtiene una guía personal de conducta correcta.
- La religión institucionalizada contiene una serie de preceptos con alto valor moral.

Ambas disciplinas pueden tener influencia determinante en el modo de vida de cierto grupo humano; no obstante cuando nos referimos a la religión, podemos afirmar que existe algo que subordina ética y moral, a la que llamamos fe y ésta trae consigo una serie de creencias, ritos y tradiciones que pueden llegar a convertirse en verdad única e inamovible, que no busca probar nada, ni cuestionar su por qué.

La variedad de religiones existentes en el mundo, traen consigo un conjunto de comportamientos que se fundamentan en la divinidad, la encargada de revelarlos. Sin embargo, todos estos comportamientos religiosos se han podido revisar y cuestionar; en la mayoría de las ocasiones no concuerdan con un auténtico desarrollo de la naturaleza humana.

La importancia de esto, es reconocer que el hombre religioso cumple con determinadas reglas dadas por la religión a la que pertenece, mientras el hombre –poseedor de una ética–, sigue reglas de conducta dadas por su propia razón y, en ocasiones se puede diferir o coincidir con la religión, de

ese análisis se podrán tomar decisiones respecto al comportamiento. En este orden de cosas razón y fe, a pesar de ser distintas, es necesario se complementen pues con ello se logrará un equilibrio espiritual e intelectual.

La ética y las ciencias naturales

Química, física y biología poseen sus propias leyes inmutables y necesarias, es decir sin duda se cumplen y los científicos siempre están en la búsqueda de esos principios verdaderos.

No obstante, el comportamiento de los científicos, tanto en la búsqueda de la verdad como en la utilización de los resultados, tienen un contenido de valor, ya que la norma moral es obligatoria en cualquier elección que se haga.

El buen o mal uso del saber científico y la tecnología, caen dentro de la ética profesional, sabiendo que los científicos siguen rígidos códigos de comportamiento moral.

En lo que respecta a las ciencias sociales, la ética tiene una relación directa con cada una de ellas, debido al carácter eminentemente social de la misma.

La ética y la ciencia política

Se refiere al actuar humano en el gobierno de la sociedad y cualquier persona que pertenezca a un estado, tiene que ver con ella. Todas y cada una de las acciones gubernamentales deben cumplir con los principios morales que se han sustentado y por tanto, no existirá contraposición entre legislación y moral.

En la época actual, se manifiesta la depreciación de la política y ponderación de los derechos individuales frente a las exigencias del bien común. La problemática se centra en la necesidad de sanear el ejercicio de la política que se dice entró en un proceso casi necesario de corrupción.

La respuesta a lo anterior no es que la política deba tener ésta o aquella moral, sino esta otra: la política es moral. La política es ética, la política no es una actividad que tenga éstas o aquellas prácticas deba además ser ética, sino que ella misma es una parte de la ética⁹.

El ejercicio del poder puede llevar a la más alta excelencia o también a la mayor abyección. Y eso es manifestación de la sabiduría popular que dice la corrupción de lo mejor, es lo peor.

La ética también tiene relación directa con otras ciencias resultantes de otras actividades humanas tales como economía y derecho.

La ética y la economía

La economía es la ciencia que trata de la producción, distribución y consumo de los bienes materiales y estudia trabajo, mercancía, dinero, ganancia, utilización del trabajo, comercio, etc.

La ética se relaciona con la economía en diferentes aspectos de la vida del ser humano: subsistencia, lucha diaria por el alimento, vivienda, ropa, etc., y a su vez todo eso está afectado por la explotación del asalariado, injusticia en el pago de sueldos, falta de higiene en fábricas, falta de esmero en el trabajo del obrero o responsabilidad de los empleados...

Así como la economía presenta un modelo ideal por cumplir, como la ley de oferta y demanda, aquí entra la ética, ya que en más de una ocasión el modelo económico es el relato de más de una se-

⁹ MIHURA Seeber Federico, *La Ética y la Política*, Reflexiones sobre uno de los temas de mayor actualidad, 2003.

rie de abusos. Ambas disciplinas deben ir entrelazadas para así evitar la explotación del trabajador, lucro de intereses cobrados a países tercermundistas, producción, gobierno en los países débiles, etc.

La ética y el derecho

El derecho se define como conjunto de normas que rigen la conducta humana , y es precisamente esto en lo que el derecho se asemeja a la ética, sin embargo difieren en las normas propias de cada una:

- Las normas de la ética son autónomas (cada individuo las define); en cambio, las normas del derecho son heterónomas (proviene de la autoridad).
- Las normas de la ética rigen aspectos internos y las del derecho son aspectos externos.
- Las normas de la ética son unilaterales y en el derecho son bilaterales.
- Las normas de la ética son incoercibles (su incumplimiento no conlleva un castigo explícito) y las normas del derecho son coercibles (tiene la facultad de exigir el cumplimiento de sus normas, impone vigilancia, fiscalización y sanciones).

La ética y la psicología

Ética y psicología coinciden principalmente en el estudio de los actos humanos, sin embargo la psicología los explica en el aspecto del hecho y porqué ocurre, la ética sólo se interesa en normas de derecho de ése acto, así como en la bondad o maldad del mismo.

La ética y la sociología

La sociología surgió en el siglo XIX gracias a las aportaciones de Augusto Comte¹⁰ y Karl Marx. Esta ciencia estudia el comportamiento del hombre en forma global; es decir, una ciencia de hechos. En cambio la ética, como ya mencionamos, es una ciencia de derechos.

Ciertamente el hombre es constitutivamente social, vive inmerso en la sociedad y recibe de ella un sistema de valores morales que, frecuentemente, acepta sin objeción. Esto es verdad, pero a esto agrega el sociologismo, que la fuerza moral de estas valoraciones procede, pura y simplemente, de la presión social.

La sociedad impone al individuo tanto sus costumbres como sus creencias. Según Durkheim¹¹, el hecho moral es, pura y simplemente, un hecho social, es decir, una manera de proceder susceptible de ejercer sobre el individuo una corriente del exterior. Pues, en efecto, todos los hechos sociales son datos, no productos de nuestra voluntad, sino al revés, determinantes de ella.

Desde niños se nos enseña la costumbre de obedecer, de tal modo que pronto la obligación social es vivida como ley natural a la que es imposible sustraerse. Es verdad que, si queremos, podemos saltar desde una ventana, pero la consecuencia ineluctable será que nos estrellaremos contra el piso. De la misma manera, podemos infringir un acto social, pero seremos reprobados y, si el acto en cuestión es vivido por la sociedad como necesario para su conservación, la infracción podrá llegar a ser pagada con la vida, exactamente igual que el salto desde la ventana.

El hombre, aun cuando no sea ningún “genio moral”, será siempre responsable de su vida y no puede transferir esta responsabilidad a la sociedad.

10 MARX, Kart-Comte Augusto, Fundador de la Sociología.

11 Discípulo de Augusto Comte

La ética y la pedagogía

La pedagogía es el estudio de la educación, el significado de ésta proviene del vocablo educere que significa conducir, guiar y desarrollar que está implícito. Educar también consiste en lograr que una persona haga por sí misma lo que debe de hacer.

La educación es una ciencia que complementa a la ética y viceversa. La ética dicta lo que hay que hacer, mientras la educación muestra el modo en que podemos lograr lo propuesto por la ética.

De acuerdo con los diferentes significados de la educación, se puede afirmar que:

- Cuando la educación significa guiar, la ética muestra un modelo de conducta a seguir.
- Cuando educar significa “sacar hacia fuera”, la ética proporciona el modelo o guía de conducta humana buena, en tanto la educación proporciona las reglas prácticas para enseñar u orientar al educando en ésta guía general.
- Cuando educar significa que una persona haga por sí misma, ésta orienta al educando para que logre su autonomía y madurez. La ética nos dice “qué” hace y la pedagogía “cómo”.
- Educar es actuar de tal manera que el educando capte un sentido personal en la realización de valores, obligaciones y virtudes, las constituye la ética como un conjunto de principio y conceptos abstractos sin ninguna aplicación práctica.

La ética y la metafísica

La metafísica se conceptualiza como la ciencia que soporta la sabiduría de todo lo que está más allá de lo percibido en los subplanos líquido, sólido y gaseoso de la región física del plano físico cósmico; es decir, estudia todo lo que el hombre no puede percibir por sus cinco sentidos y sólo un aspecto de su cuerpo mental apenas puede entender. En otras palabras, la metafísica es el conocimiento de lo común y esencial a todo lo existente, estudia al ser en general y constituye un saber más allá de la experiencia.

La relación entre ética y metafísica se da cuando Santo Tomás de Aquino¹² refiere que las propiedades del ser humano son lo bueno, lo bello y lo verdadero, que indican una naturaleza de la realidad a la cual deben adherirse las acciones humanas y por lo tanto la conducta humana tendrá que ser igualmente buena, bella y verdadera.

Sin embargo, la ética al no poder partir de la nada para formular sus propuestas se vincula estrechamente con la metafísica.

La ética es una cuestión individual, independientemente de reglas de naturaleza social y cultural que existan. Son los seres humanos los que deciden sobre sus actos y éstos son rigurosamente su responsabilidad. La asunción de la figura metafísica del comunismo y del proletariado como su vehículo social invalida también la dimensión ética de las manos de los individuos.

La ética y la teología

En este último punto no podemos olvidar que las tendencias más influyentes de la ética fueron y siguen siendo el cristianismo, el islamismo y el budismo. Por su parte, en la ética teológica la fuente

12 DE AQUINO, Tomás-La relación entre la Ética y la Metafísica.

de su moralidad es Dios y éste aparece como encarnación del bien moral y virtud, mientras el mal y amoralidad de la sociedad se explican por la caída en el pecado del hombre. Dios es, además, el criterio único de lo moral.

La ética como disciplina peculiar, su ámbito, sus problemas

En teoría podemos afirmar que la ética se encarga del estudio de la moral y la conducta moral del hombre, sin embargo no es tan sencillo comprenderlo.

Muchos podríamos decir que la ética es sólo una ciencia más, que como el resto de las demás buscan resultados sistemáticos, sin embargo, olvidamos e ignoramos la respuesta más simple de todas, la ética analiza las circunstancias que enfrentamos diariamente, responde las preguntas más comunes, que la mayoría de las veces nosotros consideramos tonterías, la Ética se enfrenta a la vida cotidiana tanto de un estudiante, un profesionista hasta un medico o una ama de casa.

El carácter científico y racional de la ética

Aunque etimológicamente, la ética se puede definir como la ciencia de las costumbres, a ella le interesa estudiar la bondad o maldad de los actos humano, sin interesarse en otros aspectos o enfoques.

Por lo tanto podemos determinar que su objeto material de estudio son los actos humanos y su objeto formal es la bondad o maldad de dichos actos. La ética posee dos aspectos, uno de carácter científico y otro de carácter racional.

El carácter científico queda fundamentado en que la ética es una ciencia. El carácter racional viene por el uso de la razón. La ética no es una ciencia experimental, sino racional ya que fundamenta sus modelos éticos por medio de la razón. Ésta razón nos proporciona causas, razones, el porqué de la bondad en una conducta realizada.

Con todo esto se puede decir que a la ética le concierne proporcionar las razones porque ciertas conductas son buenas y por tanto dignas de realizarse, también de argumentar contra malas conductas como homicidio, drogadicción, engaño, robo, etc.

El método de la ética

La ética como todas las ciencias posee un método con el cual se obtiene un conocimiento profundo de la conducta humana. Este método se compone por los siguientes pasos:

1. Observación. No solo consiste en acercarse al hecho real y percibir a través de los sentidos en forma penetrante y amplia.
2. Evaluación. A partir de la observación, se emite un juicio de valor moral, con el que se trata de catalogar el acto observado dentro de las categorías morales previamente establecidas estudiadas. Es necesario que existan matrices de valoración moral para así catalogar en detalle el acto estudiado.
3. Percepción axiológica. Se trata de descubrir en forma personal los valores que todavía no se han descubierto ni percibido con este acto. Una vez hecho esto, podemos darle un valor al acto estudiado de acuerdo a una escala de valores.

La problemática de la ética

La existencia de las normas morales siempre ha inquietado a la persona humana, ya que desde niños captamos por diversos medios la existencia de dichas normas y, de hecho, siempre somos afectados por ellas en forma de consejo, orden o en otros casos como una obligación o prohibición, pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana.

El hecho de que las normas morales existan en la conciencia de cada persona, provoca que existan diferentes puntos de vista y por ende problemas en el momento de considerar las diferentes respuestas existenciales que ejercen las personas frente a ellas. Estos problemas se mencionan a continuación.

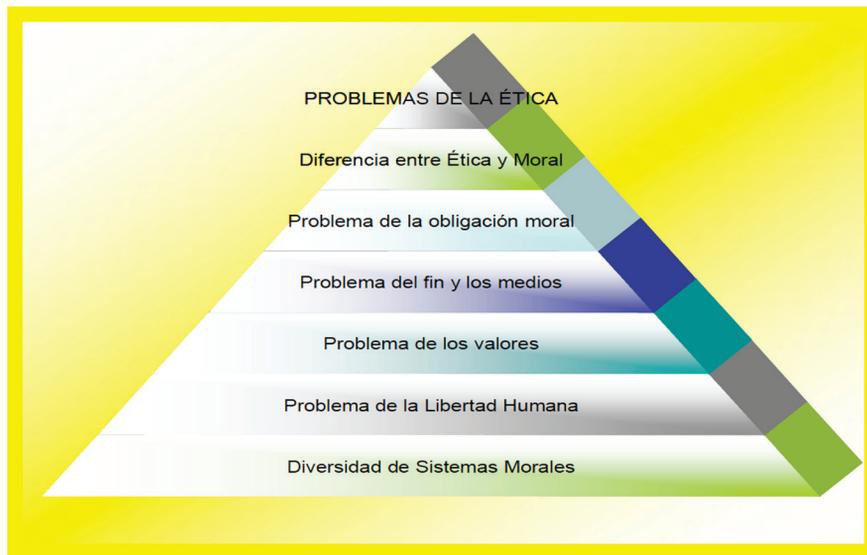


Figura.1.4 Problemas de la Ética

El problema de la diversidad de sistemas morales. Este se da debido a la variedad de tendencias frente a un mismo acto, es decir, para algunas personas un acto puede ser lo correcto y para otras es inmoral.

El problema de la libertad humana. La libertad humana no es del todo real, ya que todos estamos condicionados por una sociedad, en la cual todos actuamos bajo presión social, cultural o laboral. El problema está en la incompatibilidad de la libertad humana y las normas morales, o sea en el ser y el deber ser.

El problema de los valores. El problema radica principalmente en la objetividad y subjetividad de los valores, o sea, existen cuestionamientos sobre si los valores son objetivos o subjetivos, pues dependen de la mentalidad de cada sujeto, etc. También existe otro aspecto, su conocimiento: cuáles son los valores y cuál su esencia.

El problema del fin y los medios. Muchas personas sostienen la importancia del fin, de tal modo que cualquier medio es bueno si se ejecuta para obtener un fin bueno, esto se conoce como la tesis maquiavélica “El fin justifica los medios”. Pero con esto lo único que ocurre es que se sobrevaloran las “buenas intenciones” de un acto, parte del interior del ser y se descuida el aspecto externo del acto (intenciones y finalidades). Es decir, “El fin jamás va a justificar los medios”.

El problema de la obligación moral. Está íntimamente relacionado con el tema de los valores, ya que normalmente se dice que lo que lo hacemos por obligación y de ésta manera pierde mérito; en cambio, cuando se realiza por propio convencimiento, adquiere valor moral. Con esto se da a entender que la obligación moral le quita al hombre la única posibilidad de ser el mismo, de acuerdo con su propia moralidad y con su propio criterio.

La diferencia entre ética y moral. Este problema, a la mayoría de las personas nos ha ocurrido y nos hemos preguntado si son lo mismo. Pues no, por definición de raíces significan lo mismo (costumbre), pero en la actualidad se han ido diversificando y lo que hoy conocemos como ética son el conjunto de normas que nos vienen del interior, mientras la moral son normas que nos vienen del exterior, o sea de la sociedad.

Condición ética del hombre

Como hemos mencionado en temas anteriores, la ética tiene por propósito fundamental indagar y explicar los actos humanos, es uno de los campos de investigación y estudio del hombre hacia el hombre junto con la filosofía, pues en ella se desarrolla la interrelación de los individuos.

A lo largo de la historia muchos pensadores han elaborado teorías para proporcionarle felicidad al hombre, tanto en sus ideales como en sus pasiones. Sin embargo dichas teorías han carecido de universalidad que a su vez provoca desigualdad entre las personas; por eso sólo queda que el sujeto trate de hacer para sí mismo leyes y normas que le ofrezcan felicidad y bienestar propio y que tal convicción individual sea benéfica para los demás. No obstante esta individualidad conlleva a su vez al egoísmo y a provocar infelicidad al prójimo, es por eso que dicha búsqueda de la felicidad debe ser colectiva.

A partir de ésta interrelación de individuos, surgen comunidades, donde hay campos para estudiar y determinar al hombre en sus actividades y en sus modos de pensar, tales como: antropología, sociología, psicología, entre otros.

Los actos humanos son una ordenación hacia las virtudes y los valores. Por tanto, consideramos que no sólo razón y voluntad son dos aspectos que caracterizan el acto específicamente humano.

Por eso un acto humano mezcla también aspectos espirituales, afectivos, físicos, estéticos y sociales. Enfocarse sólo en lo estrictamente intelectual y volitivo conlleva limitar y fragmentar la naturaleza humana. Todas las virtudes y valores que puedan desplegarse en cada una de estas dimensiones, hacen al ser humano el constructor de su propia personalidad ética, pues no depende para desarrollarla de otra instancia más que de sí mismo.

De la espiritualidad de la persona humana derivan sus rasgos característicos: la persona es un ser individual separado de otros, irreplicable gracias a su espíritu. La persona es libre y responsable de sus propios actos debido a su inteligencia, mediante la que puede entender no sólo las cosas sino el fin de éstas, sus actos y el sentido de su propia vida. La persona es intimidad. La espiritualidad del alma humana hace posible esta intimidad, por la que el alma se ve a sí misma como origen de las funciones personales. Sólo por el alma espiritual el hombre tiene conciencia; ésta consiste en el acto y hábito del alma mediante la cual aplica la ciencia y establece el juicio práctico de la *sindéresis* (haz el bien y evita el mal) resumen de la ley natural.¹³

13 HORTTA, V. Edwin, Rodríguez G. Víctor, *Ética General*, 1994, p. 36.

Moral y moralidad

Para entender la relación o diferencia entre estos dos términos, tenemos que adentrarnos en el tema de lo moral por separado, para después abordarlos conjuntamente:

La esencia de la moral

La moral se refiere al conjunto de principios, normas y reglas aceptadas en libertad y conciencia, que regulan positiva o negativamente el comportamiento individual y social de los seres humanos.

Como menciona la definición, la moral tiene que ver o está relacionada con el individuo, en primera instancia, la responsabilidad siempre recae en una persona singular. Sin embargo, como este individuo se hace en sociedad y actúa con los demás miembros podemos consultarnos: ¿hasta qué punto un grupo o colectividad es responsable por los actos de uno de sus miembros o un conjunto de ellos?

En la esfera moral podemos identificar dos dimensiones.

- El normativo que enuncia el deber ser, es decir las reglas (teoría).
- El plano fáctico (hecho), el mundo concreto, real, vivido y efectivamente realizados por los hombres, es decir: los actos morales.

Por otra parte, la moral tiene un carácter social debido a:

- Los individuos se rigen por un conjunto de normas establecido socialmente.
- Regula únicamente actos y relaciones que tienen consecuencias para otros y requieren necesariamente el juicio de los demás.
- Cumple la función social de que los individuos acepten por voluntad y conciencia propia determinadas normas.

Todos los actos morales tienen como posibilidad ser realizados, al menos, de dos modos. Uno positivo en cuanto al cumplimiento de la norma y otro negativo, en cuanto desobedecerla. Por tanto, toda relación con la norma pertenece a la esfera de la moral.

Generalmente se hace una distinción entre moral y moralidad. La primera apunta, como ya mencionamos, al conjunto de principios, ideas, reglas, normas o imperativos morales en una época y lugar determinados. La moralidad apunta a la moral efectiva, vale decir lo que realmente se hace o se cumple en relación a las normas morales.

La moral es el deber ser, que debería ser idealmente, mientras la moralidad es el ser que se hace día a día; sin embargo, este ser es el exterior, el ser concreto. Esta distinción está en concordancia con lo anteriormente visto, es decir entre lo fáctico y lo normativo, los dos planos en una misma esfera.

La moralidad es acción, la moral es teoría. Ambos planos se dan en la vida real y concreta, las normas surgen del diario vivir y se devuelven para regular las acciones de los seres humanos y sus relaciones concretas. Lo fáctico surge precisamente en ese diario vivir en relación con el conjunto de normas, aceptadas como válidos por individuo y grupo, comunidad o sociedad.

Conciencia, responsabilidad y deber;

estos tres conceptos están íntimamente relacionados con la ética, pero para entenderlos, se abordarán por separado:

Conciencia

La conciencia se puede definir como el órgano del bien y el mal; sólo cuando ella está presente podemos hablar de bien y mal. El bien y el mal, en el sentido moral, refieren el bienestar o daño que podemos causar cuando actuamos conscientemente. El bien moral es lo que conserva, beneficia, mejora, completa o perfecciona la vida humana en relación con un ideal de la misma; el mal la extingue, daña, empeora o reprime su desarrollo pleno. La conciencia es sensibilidad, juicio, deliberación y tendencia a la acción (voluntad).

Con el surgir de la conciencia, se abre para el ser humano la posibilidad de su perfeccionamiento y el de la naturaleza en general.

Existen diferentes acepciones del concepto de conciencia:¹⁴

- Psicológica
- Moral
- Religiosa
- Cívica
- Ética

La conciencia psicológica es un conjunto de experiencias psíquicas inmediatas y actuales que en cierto momento aprehendemos de nuestro yo.

La conciencia moral es una función de la persona humana, es una realidad dinámica que capacita al hombre para captar y vivir los valores morales.



Figura.1.5 Conciencia moral

La conciencia moral y ética es la capacidad para sentir, juzgar, deliberar (argumentar) y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

Por su parte, la ética se refiere a nuestra capacidad para analizar la moral; la conciencia ética es la conciencia de la conciencia moral; o más simplemente, la autoconciencia. La autoconciencia o conciencia ética no nos dice como actuar; pero mejora la conciencia moral haciéndola más clara en sus contenidos, mejorando sus procesos y haciéndola más coherente.

Por otro lado, la ética busca formular valores o deberes deliberadamente y de carácter universal; es decir a un nivel de generalidad que trascienda los valores particulares. Estos valores son necesarios en aquellas sociedades con una pluralidad de sistemas de moral porque crean un consenso en torno a ciertos fines de la sociedad en su conjunto. Tal es el caso de los valores de dignidad y

¹⁴ VILLARINI Jusino, Ángel R., Tratados. Catedrático de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico.

solidaridad, que pueden ser aceptados, en su formulación general, por diversas tradiciones religiosas y filosóficas.

Responsabilidad

La aplicación de la ética en dilemas de negocios llevará entonces a la cúspide la polémica de si se atiende la responsabilidad individual o se reevalua dicha responsabilidad a favor de convertirla o transformarla en una responsabilidad social hacia adentro o afuera de las mismas empresas.

El Deber

La capacidad u órgano humano que permite a un valor moral determinar el comportamiento humano y, de ese modo, lo ideal se haga existente (fáctico), es la conciencia moral. Cuando la conciencia hace suyo ese valor, éste se interioriza y convierte en deber. El deber actúa como fuerza que nos obliga a actuar en conformidad con el valor para el logro del ideal de un bien que buscamos.

Cuando, con la práctica y la experiencia moral, el deber se hace hábito o disposición, se convierte en virtud. La virtud es una disposición para actuar en conformidad con el ideal del bien. Por eso en el desarrollo moral podemos identificar tres momentos:¹⁵

- El valor reconocido objetivamente como tal: “el que quiera preservar la amistad tiene que actuar con honestidad”.
- El valor interiorizado como deber: “debo ser honesto para mantener la amistad; me siento obligado a ello porque quiero la amistad”.
- El valor transformado en disposición o virtud: “no puedo evitar ser honesto con mis amistades; es mi forma de ser”.

El proceso de desarrollo de la conciencia moral pasa de conocer los valores a convertirlos en deberes y finalmente en virtudes o carácter. Los deberes no son otra cosa que los valores presentándose a nuestra conciencia en forma imperativa. El valor de la justicia es el deber de hacer la justicia. El deber no es otra cosa que el valor transformado en conciencia. Las virtudes no son otra cosa que los valores transformados en hábitos o rasgos del carácter.

15 IDEM.

Resumen

Todo en este mundo tiene un origen y la ética tuvo el suyo en la época antigua, cuando determinar qué estaba bien o mal se convirtió en una preocupación, que provocó la evolución del pensamiento humano a través del tiempo hasta concebir a la ética como una ciencia moral que estudia y contiene las normas morales dentro de la persona misma (razón) y que no son impuestas desde fuera.

El momento en que aparece en el hombre un punto débil en cuanto a su ética, lo sabe. En ese momento el hombre comienza a volverse ético y en la medida que pueda contemplar conceptos de supervivencia a largo plazo puede tener éxito.

La relación de la ética con la filosofía es muy estrecha, ya que uno es el punto de partida para las pautas de comportamiento y el otro es resultado de que esos comportamientos se hayan convertido en costumbres.

En las próximas unidades estudiaremos la influencia que la ética ha tenido en los valores del hombre, juicios y comportamiento en la sociedad.

Cuestionario

- 1.1 ¿De dónde proviene la palabra ética?
- 1.2 ¿Cuál es la principal relación que existe entre la ética y la filosofía?
- 1.3 ¿Cuál es el objeto de estudio de la filosofía moral?
- 1.4 ¿En qué consisten el objeto material y el objeto formal de la ética? ¿Qué diferencia existe entre ellos?
- 1.5 Describe el carácter normativo de la ética
- 1.6 ¿Cuáles son los aspectos de la perfección humana?
- 1.7 ¿A tu criterio, con qué disciplina se relaciona principalmente la ética, y por qué?
- 1.8 ¿Qué diferencia existe entre la relación de la ética con la religión y la relación de la ética con la teología?
- 1.9 ¿En qué consiste el carácter científico y racional de la ética?

1.10 Describe el método de la ética

1.11 ¿Cuáles son los problemas de la ética?

1.12 ¿Qué significa la moral?

1.13 ¿Qué significa la moralidad?

1.14 ¿En dónde radica la diferencia entre moral y moralidad?

1.15 ¿Qué significa conciencia ética?

Capítulo 2

EL HOMBRE Y LA REALIDAD SOCIAL

Los valores

EL CONOCIMIENTO de los valores es caso de intuición; no es lo mismo saber un valor que captarlo directamente y apreciarlo como tal. En el terreno de captación de valores podemos distinguir la evaluación y la valorización. La primera consiste en captar un objeto y compararlo con un criterio extrínseco al sujeto previamente percibido. Por ejemplo, al evaluar el aprendizaje de un alumno, sus resultados se comparan con los objetivos del curso, previamente definidos y entonces la calificación tiende a un máximo de objetividad.

Por otro lado, la valorización consiste en captar un objeto (o persona) sin compararla con criterios extrínsecos, sino en todo caso con las tendencias y gustos subjetivos e individuales. Prescindir de los criterios extrínsecos, es una operación holística, aun cuando en ese momento no se supriman del todo las categorías subjetivas.

La subjetividad y objetividad del valor

Las diversas teorías sobre el valor han afirmado un aspecto parcial del mismo, carente de visión superadora e integradora. Ni el subjetivismo u objetivismo han logrado explicar satisfactoriamente el modo de ser de los valores, pues ambos manifiestan sólo un aspecto del valor, aciertan en lo que afirma, pero no en lo que niegan o silencian.

El subjetivismo, al sostener que el valor es el grado, deseo o interés personal, niega toda posibilidad de error axiológico, hace desaparecer la diferencia entre intereses malos y buenos, rechaza cualquier jerarquía axiológica objetiva, quedando todas las esferas del valor reducidas a la propia subjetividad. De este modo, el deber ser y lo deseable se confunden con lo deseado, careciendo de sentido toda educación no acorde con intereses y deseos personales.

El objetivismo, al defender la independencia de los valores del sujeto por considerarlos absolutos e inmutables, se basa en supuestos preestablecidos, en el fondo una abstracción de experiencias subjetivas, ya que no se puede conocer la naturaleza del valor prescindiendo de lo que la naturaleza ha considerado como tal.

Fronzizi, establece que el valor es una cualidad estructural, es decir una *cualidad que surge de la reacción de un sujeto frente a las propiedades que se hallan en el objeto*.¹⁶

16 RISIERI, Fronzizi (1995): ¿Qué son los Valores?, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 26.

Propiedades del valor

Los valores poseen rasgos, características o propiedades que les unen, definen y diferencian en cuanto valores. Podemos afirmar lo siguiente:

1. *El valer de los valores.* Los valores siempre valen. Se trata de manifestar la diferencia entre ser y valor. Ser como ente y ser valorado.
2. *La polaridad.* Los valores se representan en positivo o negativo. Ante el mundo físico podemos ser indiferentes, pero no ante los valores; están divididos en dos planos: belleza/ fealdad, malo/bueno, justo/injusto.
3. *La gradación.* Los valores pueden ser aceptados o rechazados, no se trata de valer o no valer, sino de la fuerza positiva o negativa. Esto se refiere a la intensidad de la reacción por parte del sujeto: mucho, bastante, poco, nada.
4. *La jerarquía.* Todos los valores valen, pero no valen lo mismo, existen valores superiores e inferiores.
5. *La infinitud.* Los valores nunca se alcanzan en su totalidad.
6. *Categorización.* No todos los valores son del mismo tipo ni género. Un autor como Ortega y Gasset los clasifica útiles, vitales, espirituales, intelectuales, morales, estéticos, religiosos.¹⁷ Otro como Marín los define mundanos, económicos, vitales, espirituales, estéticos, intelectuales, morales, valores trascendentes.¹⁸

El hombre y la realidad social

El hombre no vive en el mundo de modo homogéneo ni con las mismas preocupaciones y posibilidades: una es, en efecto la inquietud de quienes viven con el afán de dominar las cosas para obtener de ellas bienestar y riqueza; otra la de quien se acerca con el fin de usarlas a favor para saber qué son, posponiendo su aspecto utilitario; a su vez, unas son las posibilidades intelectuales y prácticas del hombre informado, otras muy distintas las de quienes viven en la ignorancia. En fin, el hombre tiene su propio mundo, constituido por la imponderable cantidad de factores (materiales, culturales, espirituales, sociales y políticos además de los biológicos) que hacen imposible a un hombre coincidir con el otro.

El hombre como tema de estudio aparece propiamente con los Sofistas y Sócrates. Protágoras asevera categóricamente “El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto que son y de las que no son en cuanto de las que no son”.¹⁹

La pregunta filosófica se dirige ya no a saber qué es la naturaleza, sino qué es el hombre; nace el sentido antropológico de la filosofía, lo que importa entonces es saber: qué es el hombre pero no en sus componentes físicos sino su naturaleza y conducta.

El gran maestro Sócrates propone como norma el lema de conducta en el oráculo de Delfos: “Conócete a ti mismo”. Sócrates definía al hombre como un ser que quiere saber, ya que para él, lo peor es la ignorancia, “Yo sólo sé que no sé nada”. Entre las cosas que debe saber, hay algo que debe conocer: la virtud, sobre el plano del ser. Sócrates establece el plano del deber ser. Porque conocer lo bueno lleva consigo la exigencia de la realización.

En el mundo de las ideas de Platón discípulo de Sócrates, plantea el problema del sentido

17 ORTEGA y Gasset (1971): ¿Qué es la Filosofía? Madrid. Revista de Occidente.

18 MARÍN, R. (1993): Los valores. Un desafío permanente, Ediciones Pedagógicas, Madrid.

19 <http://www.webdianoia.com/presocrat/sofistas.htm>

ultimo de la conducta humana, pues si la vida está regida por las ideas del bien, de lo justo, lo verdadero, lo bello y, si en este mundo no se dan, la verdad, la justicia, la bondad, la belleza. Entonces la vida humana no se limita al mundo sensible, sino que lo trasciende, la vida es entonces anhelo de contemplar las ideas en el mundo inteligible.

El tema de Dios aparece explícitamente en la filosofía de Aristóteles, claro que en Platón hay constantes referencias a Dios o a lo divino, pero no lo concibe como fin último de la realidad.

En Aristóteles la cuestión de Dios se hace teórica en sentido estricto, ya que es una exigencia de la inteligencia.

Hombre según Aristóteles

Todos los seres vivos tienen alma, si por alma entendemos un acto primitivo con cuerpo natural que tiene la vida en potencia. No todos los seres vivos tienen almas idénticas. La descripción del alma humana nos permitirá ver qué tiene en común con los demás seres naturales y aquellos en quienes se distingue de los demás seres, es decir su diferencia específica.

En el nivel más elemental de nuestra vida encontramos un aspecto del alma que Aristóteles designa alma nutritiva; en ella se encuentra la capacidad de asimilar para vivir y esta capacidad es común no sólo al hombre y los animales sino a todos los seres vivos. En un nivel muy alto, encontramos el alma motriz, capaz de darnos movimiento, que nos es común con los animales. El alma sensible, si bien, común a hombres y animales superiores en cuanto capacidad para recibir sensaciones, es también capacidad de una conciencia primitiva, más típicamente humana. Pero lo que distingue al hombre de los animales es el pensamiento racional, que Aristóteles consideró bajo dos aspectos: intelecto pasivo e intelecto activo²⁰.

El intelecto pasivo es la capacidad de recibir formas o esencia de las cosas, como la capa de cera donde vienen a inscribirse las formas de las cosas sensibles. El intelecto activo es, en cambio, actividad que reflexiona sobre estos datos, la actividad que los reduce a pensamiento abstracto y conceptual, es esta forma del intelecto la que nos distingue de los animales y nos define como hombres. Decir que el intelecto activo es aquello que nos define, equivale a decir que el intelecto activo es nuestra forma o nuestra esencia. Y que el alma es para Aristóteles precisamente la esencia del cuerpo, su forma misma.

En el alma humana, en el intelecto activo, encontramos la mas alta realización de la naturaleza, porque el intelecto activo es, precisamente, el intelecto siempre en acto, siempre idéntico a sí mismo aquel aspecto de los seres vivos que más se asemejan al modelo de todas las cosas que es primer motor. Por ser un acto, este intelecto activo debe ser inmortal, ya que todo lo que parece es siempre combinación de potencia y acto, capacidad de vida y muerte, de generación y corrupción. El alma humana en su aspecto más alto es inmortal. Pero como este intelecto activo lo tenemos todos por igual, puesto que nos define a todos igualmente como seres racionales, esta inmortalidad de que habla Aristóteles no es una inmortalidad personal.

Solo la razón pura, idéntica en todos los individuos, es capaz de una permanencia más allá de la vida separada de cada persona.

Tal es el puesto del hombre en el universo. Su alma la más alta de cuantas existen en la naturaleza, es también el aspecto por el que el mundo, a través del mundo, a través del hombre, más claramente se aproxima a Dios.

“Más allá de este concepto de Dios, está presente en Aristóteles el sentimiento hacia Dios.

²⁰ <http://www.liceodigital.com/filosofia/aristoteles.htm>

Además del Dios de la razón, Aristóteles piensa en el ‘Dios sensible al corazón’, la metafísica Aristotélica, pensando en esta divinidad perfecta canta una suerte de himno al Dios vivo, si Dios siempre está en este estado de bondad en que nosotros estamos a veces, ello nos mueve a la admiración y si esta bondad suya es mayor, Dios está en un estado de mejoría, la vida pertenece también a Dios; pues la actualidad del pensamiento es vida y Dios es esta actualidad, y la actualidad divina que solo depende de si misma es una vida absolutamente buena y eterna, decimos pues Dios es un ser vivo, eterno, absolutamente bueno, de tal modo que la vida y la duración continua y eterna pertenece a Dios, por que esto es Dios”.²¹

Concepto de hombre

Malebranche (1638-1715), dice: “Entre todas las ciencias humanas la del hombre es la más digna de elevar. Y sin embargo no es tal ciencia, entre todas las que poseemos, ni la más cultivada, ni la más desarrollada”.²²

El filósofo mexicano Samuel Ramos (1897-1959), en su obra “Hacia un nuevo humanismo”, explica de este modo la complejidad que encierra la antropología filosófica, “Estriba en que el hombre es un crucero en que se juntan varias categorías del ser”²³, casi hay tantas concepciones del hombre como elementos que constituyen su existencia. El hombre es concebido como razón, voluntad, sentimiento, instinto, tales ideas provienen de fuentes como: religión, filosofía y la ciencia natural.

En la etapa antropológica de la filosofía griega (de 400 a 450 a. C.), aparecen Sócrates y los Sofistas, que se interesan primordialmente por el problema humano. En esta época Sócrates dice: “Numerosas son las maravillas del mundo, pero la más grande de las maravillas es el hombre. Es el ser de los mil recursos, jamás el porvenir lo toma de sorpresa, conoce el arte de escapar a los males incurables. Solo el país de los muertos puede detener su carrera”.²⁴

El hombre se encuentra en constante movimiento, dice Heráclito “Se apaga y se enciende como una luz de noche, el hombre necesita cambiar, no puede permanecer en un mismo estado”.²⁵

Sócrates desarrolla la teoría del homo-sapiens. El hombre es un ser susceptible de conocerse a sí mismo (autoconciencia) y al mismo tiempo, es capaz de conocer, esto es llegar a formular conceptos, (el hombre es tal en la medida de lo que piensa).²⁶

Según Platón “El hombre es alma, es cuerpo, pero su aspiración a las ideas lo afirman en su naturaleza superior. El cuerpo no es otra cosa que la cárcel del alma”.²⁷

Para Aristóteles “El hombre que es un viviente mortal, una cosa entre cosas, participa por su capacidad contemplativa, de otro modo aspira siempre a ser mejor, a semejanza de Dios, cuya vida consiste en la contemplación de si mismo. (...) Si el entendimiento es algo divino en relación con el hombre, también la vida conforme a él es divina en relación con la vida humana”.²⁸

21 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (1990): Antología académica de filosofía y ética. México, UAEH.

22 Historia de la filosofía moderna en: http://www.diosonrio.org.co/seminario/media/HISTORIA_FILOSOFIA_MODERNA.doc

23 RAMOS S. en: http://mx.encyclopedia.msn.com/encyclopedia_761588375/Samuel_Ramos.html

24 XIRAU, R. (1987): Introducción a la historia de la filosofía, Textos Universitarios, UNAM.

25 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (1990): Antología académica de filosofía y ética. México, UAEH.

26 Trabajo práctico de filosofía en: <http://www.monografias.com/trabajos15/filosofia-tp/filosofia-tp.shtml>

27 Ídem

28 Íbidem

Criterios para el estudio del hombre

Al estudiar diferentes doctrinas acerca del hombre, hay que revisar ciertas categorías o criterios utilizados para su comprensión como los siguientes:

Concepto trascendentista del hombre

Trascender, sobresalir. Se refiere a concepciones en que el hombre es explicado en relación con un principio de orden trascendente y superior (como el de Dios).

Esta concepción trascendentista del hombre priva sobre todo en la ética cristiana y medieval. Según el cristianismo el hombre es un ser creado por Dios, un ser que ha pecado, un redimido que puede salvarse o perderse.

Concepto inmanentista del hombre

Lo contrario de trascendente, el ser inmanente tiene en sí mismo su propio sentido, su propio fin. Todo lo que es, es en Dios y deber ser concebido en Dios; por lo tanto, Dios es causa de las cosas que están en él y esto es lo primero.

El hombre es el creador y el responsable de su propia conducta; afirma que mas allá del hombre no hay Dios ni dioses, el hombre no tiene un origen divino, no es mitad ángel ni mitad demonio, como diría San Agustín; ahora el hombre es un mero producto de la naturaleza.

Seguimos siendo a pesar de nuestros adelantos tecnológicos dice Desmond Morris, un simple fenómeno biológico, por muy grandiosas que sean nuestras ideas y por muy orgullosos que nos sintamos de ellas, seguimos siendo humildes animales, sometidos a todas las leyes físicas de comportamiento animal.

Antropología desde arriba

Relación del ser humano a merced de una relación de dependencia respecto a un ser supremo. Se ubican hacia las concepciones de religión y alma del ser humano, el hombre resulta ser un ser extraordinario, ocupa una elevada jerarquía, el hombre se distingue de los demás seres en virtud de una cualidad extraordinaria, espíritu, alma, razón.

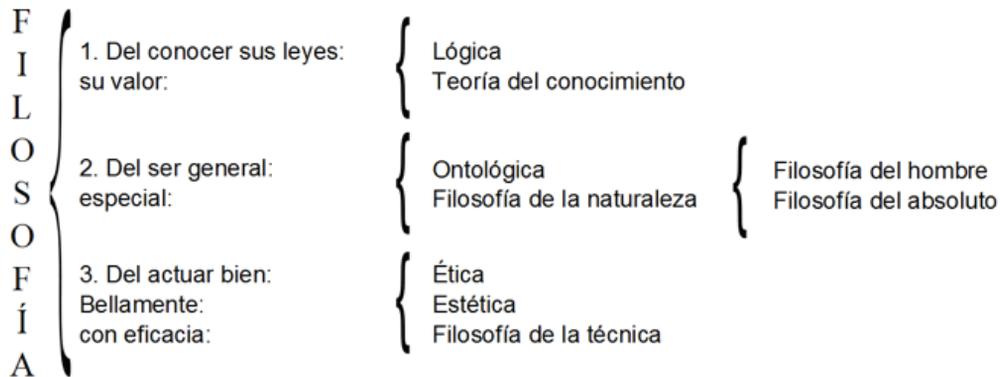
Antropología desde abajo

“Es la forma opuesta de entender al hombre, llega a definirlo de manera naturalista. Aquí se postula la necesidad de aplicar los métodos propios de las ciencias naturales. Hay que entender al hombre partiendo de las bases reales, empíricas de su existencia”²⁹

“Para mejor entendimiento de la filosofía se presenta esquemáticamente su forma y dónde se encuentra la ética, para nuestro estudio.”³⁰

29 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (1990): Antología académica de filosofía y ética. México, UAEH.

30 NOTAS bibliográficas. Antología para el curso de introducción a la Filosofía, UAEH. Pág. 19, agosto de 1988.



Cuadro.2.1 Esquema de la filosofía

Ética, cultura y religión

Sócrates, el renombrado padre de la ética, cuya obra se conoce gracias a su discípulo Platón (a su vez, Aristóteles fue alumno de Platón), plasmó el conocimiento Socrático, algunos de los filósofos mas destacados mencionan a continuación algunas definiciones de estos grandes pensadores.

Ética:

El estudio filosófico de la moral, es la rama de la filosofía que tiene por objeto de estudio la naturaleza moral de los actos humanos y sus consecuencias en la vida social³¹

La ética es concebida por Max Scheler como “La formulación según las leyes del juicio, de aquello dado en la esfera del conocimiento moral” y Jaime Baldes la conceptualiza como “La ciencia que tiene por objeto la naturaleza y origen de la moralidad”³²

A la ética corresponde tratar las cuestiones acerca del bien o del mal. Su importancia deriva del papel rector que dicha ciencia adquiere en la mente de quien las escudriña y llega a soluciones fundamentadas. Junto con ese dinámica se conectan obligación con armonía de la libertad, las categorías de valores, las virtudes, autonomía en correlación con la heteronimia.

Cultura:

Conjunto de conocimientos adquiridos por una persona mediante el estudio, la lectura y las relaciones sociales, modos de vida, costumbres, conocimiento, grado de desarrollo artístico y cultural de un pueblo.

Religión:

“Conjunto de creencias acerca de la divinidad”. Culto que se tributa a la divinidad, profesión y observación de la doctrina religiosa.³³

31 Ética, moral y axiología en: <http://www.monografias.com/trabajos15/etica-axiologia/etica-axiologia.shtml>

32 CUENCA A., Valor y ley en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_080_122.pdf.

33 Sobre la religión en: <http://clearsantodomingo.wordpress.com/2008/06/02/sobre-la-religion-i-puntos-de-vista-de-aquellos-que-estanas-cerca/>

La teología sí es una ciencia, pero su fundamento principal está en la revelación y la fe. La filosofía en la rama Teodicea intenta la investigación de Dios, pero sin tomar en cuenta los datos de la revelación, como sería en la biblia.

En la filosofía cristiana medieval sobresalen San Agustín, en el siglo V, con su teoría de la luminación, y la aplicación de la teoría platónica en el cristianismo, en el siglo XIII; Santo Tomas de Aquino sintetiza a Aristóteles con el cristianismo. Los dos autores forman parte de la ética cristiana en sus respectivos siglos y aún en día se les sigue reconociendo en esta rama.³⁴

Relación entre ética y cultura

Cultura

El hombre como espíritu y cultura. El hombre es ser en relación.

El yo, no es un isla separada ni tampoco es pura relación; es una respuesta al otro, es una aventura y el riesgo a responder al prójimo los otros, el hombre sabe que el mundo de las relaciones le sobrepasa, por eso está orientado hacia lo que le circunda –el mundo– que no es para él un simple ámbito vital, es un mundo de significaciones, de interpretaciones, una naturaleza cifrada, simbólica, una realidad que ya supone y exige una visión, o sea que el espíritu es vida, dinamismo, no se agota en el ser sino que necesariamente tiende a la acción, a la creación, así estamos en el mundo de la cultura.³⁵

La exigencia ética, la necesidad de pautas y normas de conducta que toda persona tiene, aparentemente no comulgan con una alternativa moral; suelen ofrecernos una normativa de vida y de conducta consistente en hacer lo que se quiera, pero en este hipotético caso aparece una exigencia, al menos regulativa, expresiones como “no me ha parecido bien”, “eso está mal”, “aquello es incorrecto”, son expresiones usuales, corrientes y utilizadas con frecuencia por todos nosotros, pero detrás de todas ellas hay una exigencia ética, un criterio moral, por medio del cual designamos bondad o maldad de los actos humanos.

Un individuo que viviera aislado de la sociedad, que no hubiera tenido jamás contacto con otros hombres, ni tendría sentido ético, ni podríamos imponerle reglas de conducta alguna, sería individuo que no tiene derechos ni deberes.

La cultura también es cuestión de lugar geográfico, es decir donde se encuentre radicando el hombre, tendrá que acatar las costumbre de esa sociedad o población de acuerdo con las normas morales de su país.

Enfoque psicológico del trabajo

La psicología racional, es una ciencia filosófica, estudia el tema del alma, de sus facultades, inteligencia y voluntad, la inmortalidad, la espiritualidad, la libertad y, la persona.

La psicología experimental estudia preferentemente fenómenos observables y sus explicaciones, en sentido horizontal. Ejemplo: el estímulo y la reacción correspondiente. Utiliza técnicas y experimentos en gran número de personas, así es como han surgido leyes y estudios a partir de Freud.

La psicología anteriormente era considerada, de acuerdo con su definición etimológica, como la ciencia del alma (del griego psyche: alma, y logos: tratado).

³⁴ GUTIÉRREZ, Raúl. Introducción a la Ética. Ed. Esfinge. Segunda Edición. Pág. 37

³⁵ Ídem, pág. 37

Actualmente se define como ciencia de los fenómenos psíquicos, de los hechos de conciencia y de la conducta; de las reacciones o comportamientos ante determinados estímulos; de los impulsos, motivaciones y mecanismos, del inconsciente.

Sus relaciones con la ética fácilmente se comprenden al advertir el hecho de que, las normas morales, a pesar del carácter universal y abstracto con que se enuncian y a pesar de no estar referidas a nadie en particular, quien tiene que aplicarlas y vivir realmente es el individuo, creando en su conciencia serios conflictos al decidir en un sentido u otro respecto del cumplimiento de dichas normas.

La psicología estudia la conciencia del hombre y determina los grados de responsabilidad moral que tiene el individuo.

El hombre individual tendrá que decidir siempre, si cumple o no con el imperativo o mandato normativo y dentro de qué límites y condiciones va a llevar a cabo su cumplimiento; aunque eligiera a otra persona considerada según su criterio como más apta para resolver la alternativa idónea, de todas maneras él será quién establezca que otro decida por él. Y ocurre que en medio de esas decisiones y conflictos nunca dejan de estar presentes los íntimos aspectos de la inconciencia psíquica.

El sujeto constituye para la psicología un centro de interés básico y al describir sus mecanismos inconscientes nos permite comprender de modo más real el grado de responsabilidad con que actúa, pues la conciencia no puede decidirse lisa y llanamente al margen de esos móviles que afectan poderosamente.

La moral presupone a la conciencia y a la libertad como sustrato para la evaluación de la conducta responsable, pero estos factores no deben contemplarse en un nivel puramente abstracto, desde una perspectiva ideal, aislados de las determinaciones reales que los limitan en concreto.

La voluntad consciente y libre se mueve en medio de gran multitud de circunstancias que determinan el relativo ámbito de actuación propia en cada persona, que podemos reunir en dos grupos principales: las del mundo exterior, concernientes al carácter físico, biológico, y social y las del mundo inferior, referidas a las motivaciones psíquicas inconscientes.

La ética se encarga de tomar muy en cuenta los resultados de sus investigaciones para efectuar un adecuado y real análisis de la conducta moral.

Anteriormente dijimos que la moral exige del individuo una respuesta determinada, una conducta compatible respecto al mandato de sus normas o incompatible, en todo caso, según el criterio y circunstancias de cada destinatario, pero que sus decisiones le provocan serios conflictos de conciencia. Tal vez ahora comprendamos mejor la causa de dichos conflictos al reconocer el importante papel que juegan los mecanismos inconscientes en la formación y desarrollo de nuestra conciencia psíquica y moral.

Por consiguiente, la psicología como ciencia que atiende los problemas subjetivos internos de la conducta, resulta sobremanera necesaria para la ética, para determinar en cada caso los correspondientes grados en que se manifiesta responsabilidad moral y libertad de las personas. Es evidente que un enfermo mental no puede ser igualmente responsable que una persona sana. Sin embargo, no es preciso llegar al extremo de los enfermos mentales, para comprender la enorme influencia que ejercen los factores psíquicos inconscientes en toda clase de personas, desde las más enfermas hasta las más sanas.

¿De qué manera puede a su vez la ética hacer contribuciones a la psicología? A través de la educación, de la formación humanística que entrañan sus reflexiones, necesaria en los terapeutas para que estos ofrezcan a sus pacientes, que carecen de dicha formación, una mejor interpretación

del sentido de su vida. Así lo han comprendido algunas corrientes modernas, como las del grupo de los psicoanalistas que han querido aprovechar las aportaciones del existencialismo.³⁶

Es un hecho que se estima indiscutible que una de las principales fuentes del origen de la mayor parte de las enfermedades mentales y toda suerte de perturbaciones psíquicas, son los problemas mentales. Frustraciones amorosas, imposiciones irracionales de una autoridad irresponsable, diversos fracasos, malas amistades, incomunicación y aislamientos sociales, etcétera, son algunos ejemplos que revelan la necesidad ineludible de contar con una educación ética que fortalezca nuestra vida espiritual.

Muchos otros factores de naturaleza social, política, económica, antropológica, etc., se presentan íntimamente unidos a las morales y de los cuales se ocupan las respectivas ciencias. La psicología puede sin embargo sobreestimar la importancia de sus propios puntos de vista y subordinar a los demás factores a su mismo campo o esfera de competencia; aunque esta tendencia podemos encontrarla también manifiesta en las demás ciencias, las concepciones monistas suelen ser bastante frecuentes. Con relación a la ética cuando la psicología exagera su importancia, el nombre indicado para expresar esta predilección es el: psicologismo ético, o sea, la tendencia de querer subordinar a la ética al campo de la psicología que debe ser evitada a toda costa.

Trabajo.

Es el trabajo humano, capaz de transformar la naturaleza en forma consciente; por medio del trabajo del hombre crea una segunda naturaleza.³⁷

Estabilidad emocional de la persona

No cabe duda alguna, los hombres siempre que se encuentren bien consigo mismo desde el punto de vista moral, se encontrarán más alentados para desarrollarse en cualquier campo de acción, en lo laboral, intelectual, familiar, dentro de la sociedad de la cual ellos forman una pieza muy importante, ya que los hombres por naturaleza socializan.

En el aspecto religioso, el hombre busca el acercamiento con el creador conocido como Dios, el hombre va en busca de la verdad pero no pierde de vista el valor moral de sus principios éticos ni psicológicos y llevar una armonía externa como es el derecho en que vive el hombre ni en la forma interna como vive el ser.

Aristóteles

Alumno de Platón, filósofo de la antigua Grecia, compartía la reverencia de su maestro por el conocimiento humano, pero modificó muchas de las ideas platónicas para subrayar la importancia de los métodos arraigados en la observación y la experiencia. Estudió y sistematizó casi todas las ramas existentes del conocimiento y proporcionó las primeras relaciones ordenadas de biología, psicología, física y teoría literaria. Además, delimitó el campo conocido como lógica formal. Inició la zoología y habló de casi todos los problemas filosóficos principales reconocidos en su tiempo. Conocido por los pensadores medievales como “el filósofo”, Aristóteles es quizá el pensador más importante y de mayor influencia en la historia y el desarrollo intelectual de Occidente.

36 El existencialismo en: <http://filosofia.idoneos.com/index.php/350148>

37 Académica de Filosofía, Antología, Ética de la UAEH.

Sócrates

Filósofo y maestro griego, murió en Atenas alrededor del año 400 a. C., modificó en profundidad el pensamiento filosófico occidental a través de su influencia en su alumno más famoso, Platón, quien transmitió las enseñanzas de Sócrates en sus escritos dialécticos. Sócrates pensaba que toda persona tiene conocimiento pleno de la verdad última contenida en el alma y sólo necesita ser estimulada por reflejos conscientes para darse cuenta de ella. Su crítica de la injusticia en la sociedad ateniense le costó su procesamiento y una sentencia de muerte, al parecer por corromper a la juventud de Atenas.

Platón

Filósofo griego, uno de los pensadores más originales e influyentes en toda la historia de la filosofía occidental. Fue el primero en utilizar el término filosofía, que significa “amor a la sabiduría”. Consideró una gran variedad de temas. En su pensamiento destaca la teoría de las ideas, que proponía que los objetos del mundo físico sólo se parecen o participan de las formas perfectas en el mundo ideal, que sólo las formas perfectas pueden ser el objeto del verdadero conocimiento. El objetivo del filósofo, según Platón, es conocer las formas perfectas e instruir a los demás en ese conocimiento.

Samuel Ramos

Nacido en Zitácuaro (Michoacán de Ocampo), se doctoró en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posteriormente fue profesor de estética e historia de la filosofía en la facultad de filosofía de la propia UNAM y director de esta última unidad académica. Asimismo, fue miembro de una de las principales instituciones culturales mexicanas, el colegio nacional. Discípulo de Antonio Caso, y muy influido por la filosofía de Max Scheler, José Ortega y Gasset, promovió la llamada “filosofía de lo mexicano” y elaboró una antropología filosófica que combina los valores objetivos con los valores de la vitalidad, considerando que ambos deben interrelacionarse del modo apropiado. Esta adecuada combinación encuentra su máxima expresión en lo que él denominaba “personalidad”, que no debe entenderse como algo dado, sino siempre en movimiento constante hacia su propia realización. Para Ramos, la personalidad es uno de los elementos ontológicos esenciales de la existencia humana.

Entre sus principales trabajos sobresalen: “El perfil del hombre y la cultura en México” (1934), en el aborda un profundo análisis de la personalidad nacional de su país y pretendió explicar cierto sentimiento de inferioridad generalizado tras múltiples máscaras. Su preocupación por lo mexicano le llevó a adoptar posiciones regeneradoras, que recogió en su obra “Hacia un nuevo humanismo” (1940), donde expuso la necesidad de hacer frente a la deshumanización inherente al mundo contemporáneo. Además de las ya citadas, otras obras significativas de su producción escrita fueron: “Más allá de la moral de Kant” (1938), “Historia de la filosofía en México” (1943), “Filosofía de la vida artística” (1950), “El problema del a priori y la experiencia” (1955) y “Nuevo ensayo sobre Diego Rivera” (1959).

Ramón Xirau

Escritor, filósofo y crítico español exiliado en México. Nació en Barcelona, España, y se exilió en México en 1939, después de la guerra civil. Obtuvo la maestría en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y continuó sus estudios en esa disciplina en Francia, Estados Unidos y España. Participó en numerosas comisiones editoriales y de posgrado en la universidad, donde también fue investigador y catedrático durante muchos años. También obtuvo las becas Rockefeller, Guggenheim, Fairfield y Fran Baird. Fundó y dirigió la revista Diálogos y colaboró en las publicaciones Cuadernos americanos, Vuelta, Revista de la Universidad, Gazette de Lausanne, Ínsula, Cahiers, Europe, Centre Pompidou, Le scarabée y Atlantic Monthly, entre otras.

Julián Marías

Natural de Valladolid, cursó sus estudios de filosofía en la Universidad Madrileña. Su etapa académica (1931-1936) coincidió con años muy significativos para la historia de España (el periodo de duración de la II República). Sus profesores no pudieron ser más doctos: Xavier Zubiri, Manuel García Morente, José Gaos y José Ortega y Gasset. La influencia ejercida por este último en el pensamiento de Julián Marías fue especialmente notable. A partir del método orteguiano de la razón vital, Marías llega a las mismas conclusiones que su maestro acerca de la metafísica, a la que considera dotada de una doble cualidad, vital y circunstancial.

Resumen

Desde el origen de la humanidad el hombre se ha preguntado el porqué de las cosas, ahí nace la filosofía y la relación que tiene con otras ciencias. Mientras la ciencia evoluciona, la filosofía retrocede y profundiza, dentro de ello la preocupación de la existencia misma del hombre, el entorno social que lo rige en sociedad y su forma individual de apreciar de qué lo mueve, qué lo satisface, la presencia de un ser presente omnipotente y omnisciente, que es Dios. Sin duda un porqué a las creencias religiosas, las costumbres de los pueblos, la han transformado en cultura y civilización de las masas en el mundo.

La psicología también juega un papel muy importante en la conducta del hombre y alcanzar una estabilidad emocional significa alcanzar paz interna de un ser que puede llegar en esa lucha incalmable de adquirir la tranquilidad en cualquier dimensión de su vida.

En el ámbito profesional, el hombre proyecta con eficacia sus motivos internos y desea ser cada vez mejor, ya que si el se siente bien con sus principios, con Dios y con el mismo, será un excelente colaborador en el ámbito profesional y mejor persona.

Cuestionario

- 2.1. Escriba el concepto de Protágoras de hombre
- 2.2. ¿Cómo define Sócrates al hombre?
- 2.3 ¿Discípulo de Sócrates que plantea el mundo de las ideas?
- 2.4 ¿Cuál el concepto de alma, según Aristóteles?
- 2.5 ¿Qué es el alma humana para Aristóteles?
- 2.6 Mencione el concepto de Aristóteles acerca de la existencia de Dios
- 2.7 ¿Cuál es el concepto de hombre, de Samuel Ramos?
- 2.8 ¿Qué filósofo griego dijo: “Numerosas son las maravillas del mundo, pero la mas grande de las maravillas es el hombre”?
- 2.9 ¿Cuál es el objeto de la filosofía?
- 2.10 Definición de la ética.

- 2.11 ¿Que estudia la teología?
- 2.12 ¿Cuál es la psicología racional?
- 2.13 ¿Qué es la psicología experimental?
- 2.14 Definición etimológica de psicología
- 2.15 Definición de trabajo.

Capítulo 3

LOS VALORES Y LOS JUICIOS

Concepto “Valor”

LOS VALORES son las creencias del individuo o grupo social acerca de lo que se considera importante en la vida, tanto en los aspectos éticos o morales como en los que no lo son. Dan el fundamento sobre el cual se formulan juicios y se realizan elecciones. Pueden derivarse del conocimiento, de consideraciones estéticas o de consideraciones morales. Se adquieren desde la más temprana edad, casi junto con el lenguaje y con los comportamientos de socialización, y se consolidan y amplían con la educación y el acceso a los medios culturales e informativos. Muchas veces permanecen implícitos y la persona no tiene claras sus prioridades valorativas.

Valores

Hay que volver a la tradicional condición gregaria y solidaridad que caracteriza a la sociedad latinoamericana.

Estamos enfrentando una sociedad resquebrajada por la corrupción y ambiciones egoístas desmedidas, esto demanda urgentemente a los formadores de jóvenes a adquirir un compromiso total con una educación integral que contemple a los individuos en todas sus facetas.

Crisis ética, intolerancia, individualismo y desconocimiento de la pluralidad y la diversidad.

En la actualidad no se demuestran los valores de tolerancia, honestidad, amistad, equidad, solidaridad y compromiso con los desposeídos. Irracionalidad en el manejo del medio ambiente y los recursos naturales. “Valor” será definido como las propiedades funcionales de objetos, procesos o fenómenos con significación positiva para la dignidad humana, entendiendo por esta última que cada ser humano merece, tanto de los demás como de él mismo, por el sólo hecho de pertenecer a nuestra especie, independientemente de su raza, sexo, edad, afiliación política o religiosa, profesión, utilidad como persona a la sociedad, calidad de vida o cualquier otro elemento cuantificable que pueda dar lugar a clasificación y diferenciación entre las personas. Este merecimiento incluye el mantenimiento de la integridad y desarrollo del agente social hasta su realización.

Ser humano será definido como: todo representante de nuestra especie, independientemente de los elementos cuantificables de los que se habló hace un momento. Esta categoría puede ser analizada tanto en la dimensión temporal como en la espacial. En la primera incluye a los represen-

tantes de nuestra especie tanto del pasado como del presente y el futuro; en la segunda dimensión incluye a todos los agentes sociales independientemente del grado de generalización del mismo.

¿Qué es agente social?

Es todo nivel social de integración sistémica en que está presente el ser humano y que, a través de decisiones en determinados centros de decisión, pueden, en mayor o menor medida, autodeterminarse sobre la base de un ideal, así como elegir sus propios ideales de autodeterminación.

Esta última categoría es más general que sujeto social. Los agentes sociales pueden catalogarse de sujetos sociales si tienen capacidades y posibilidades reales para su autodeterminación en esferas importantes de la existencia de ellos, de manera que sea posible la satisfacción de necesidades importantes a un nivel aceptable. En caso contrario podemos hablar de agentes sociales enajenados.

Es importante concebir al ser humano y su dignidad en toda la extensión del concepto, de lo contrario se caerá en pseudo humanismos excluyentes por cualquiera de los elementos del concepto en detrimento de los demás. Si se basa en elementos de la dimensión espacial podemos caer en: racismo, sexismo, sectarismo, nacionalismo, individualismo o colectivismo extremistas. Si los elementos que se mencionan del concepto ser humano se encuentran en la dimensión temporal podemos caer en futurismo extremo, o por el contrario culto a generaciones pasadas.

Al definir como criterio axiológico a la “dignidad humana” se está definiendo la orientación fundamental de este sistema ético-filosófico.

¿Qué es orientación fundamental de un sistema ético-filosófico? Es el objeto, proceso, fenómeno considerado como lo más importante para los partidarios de determinada ideología. Su consecución, mantenimiento y defensa es priorizado por encima de cualquier otra cosa.

Existen muchas orientaciones fundamentales: la búsqueda del placer y la evitación del dolor (hedonismo), la felicidad o eudemonia (eudemonismo), Dios a través de la caridad o de la imitación de Cristo Jesús (ética teológica), el ser humano y su dignidad (humanismo), la máxima utilidad para el mayor número de personas, o el máximo provecho para la vida individual y social (utilitarismo), el aseguramiento de la actividad biológicamente útil para el equilibrio entre organismo y ambiente (ética evolucionista). El nihilismo niega de manera absoluta los valores y por lo tanto la existencia de cualquier valor primario o fundamental. El relativismo, en cambio, sitúa a todos los valores a un mismo nivel, por lo que legitima toda orientación axiológica.

De todas estas orientaciones fundamentales sólo merece el calificativo de bien supremo el ser humano, el cual es portador del valor fundamental “Dignidad Humana”. Esto ha quedado demostrado a través de la historia con el hecho de que cada vez que el ser humano y su dignidad no han sido observados como la orientación fundamental o han sido mal concebidos, han aparecido prácticas sociales que con plena justicia pueden catalogarse de catástrofes sociales: quema de libros y de personas, campos de concentración, genocidios, etc.

Si bien el valor fundamental no determina de manera absoluta el universo de valores y anti-valores, así como la jerarquía y contenido de los mismos, su influencia es realmente grande, ya que los valores tienen justificación y sentido, en función de su orientación al valor fundamental: “dignidad humana”.

El contenido y jerarquía de los valores y anti-valores es influenciado por diversos factores de la realidad social como son: económicos, políticos, culturales, históricos, científicos-tecnológicos, etc., que varían de un lugar a otro y en un mismo lugar con el transcurso del tiempo. Esto hace

que las circunstancias que rodean al acto moral serán también diferentes. En condiciones sociales distintas, el contenido de los valores y su jerarquía será diferente. Las circunstancias sociales proporcionan la variabilidad, pero el valor fundamental proporciona el punto de apoyo, la piedra principal que sustenta toda la armazón teórica del sistema ético. Sin la existencia de tal punto de apoyo tendríamos que asumir las posiciones del relativismo normativo.

Desde el punto de vista de la significación de las propiedades de objetos, procesos y fenómenos para el ser humano y su dignidad, existen desde los valores más importantes a alcanzar o mantener, hasta los antivalores, que resulta más importantes alejarse de ellos o destruirlos. Si asumimos la conceptualización de valores positivos y negativos en lugar de valores y antivalores, tenemos que considerar la existencia de valores neutros.

El concepto de valor ético-moral

Una vez definidas algunas posiciones teóricas estamos en condiciones de adentrarnos en el campo de los valores ético-morales. En qué consisten los mismos?

Son aquellas propiedades funcionales de elementos de la conciencia social a priori, así como de la conciencia individual e inconsciente, con una significación positiva para la dignidad humana, en el sentido que contribuyen a la adaptación social de agentes sociales por medio de una influencia directa en la autorregulación de la conducta.

Esas cualidades de elementos de la conciencia individual e inconsciente, así como de la conciencia social previamente internalizadas, se expresan mediante motivos organizados en una determinada jerarquía, así como a través de actitudes de individuos concretos ante el mundo circundante, ante otros individuos y ante ellos mismos, de las cuales se deriven, con un alto grado de probabilidad, actos u omisiones que garanticen la adaptación a nivel social.

Entre los elementos de la conciencia individual e inconsciente que participan en la conformación de los valores ético-morales podemos mencionar los siguientes: sistema de normas internalizadas, sentido de la vida, ideales morales, motivos dispuestos en una determinada jerarquía, etc.

Es importante insistir que los elementos de la conciencia social sólo participan en la conformación de valores ético-morales cuando son asumidos por el individuo, cuando han sido previamente analizados y han cristalizado en forma de actitudes o predisposiciones, de lo contrario tendrán un carácter formal y sólo participarán en la regulación de la conducta ante situaciones de control o presión externas. Dentro de estos elementos podemos mencionar los siguientes: sentido de éxito social, mitos, sistemas de normas imperantes en la sociedad, orientación fundamental de los sistemas ético-filosóficos o ético-religiosos que coexistan en el mismo espacio, etc.

Cada valor tributa de forma diferente al valor fundamental, cada valor satisface necesidades diferentes o de diferente forma, y en cada caso contribuyen de distinta manera al equilibrio general que es la existencia humana. ¿Cómo tributan los valores ético-morales al valor fundamental “dignidad humana”?

A través de sus funciones: reguladora, orientadora, educativa, cognoscitiva, valorativo/imperativa, motivacional y comunicativa. De ellas la fundamental es la reguladora, que consiste en moderar las relaciones que se establecen entre los seres humanos, y las actitudes de agentes sociales hacia ellos mismos, hacia otros agentes sociales y hacia el mundo circundante. Con esto permiten una forma superior de adaptación que es la social. Las demás funciones se subordinan a esta.

Los valores ético/morales se dan siempre en una relación sujeto/objeto que se produce en un determinado contexto social, no existen como propiedades de objetos, procesos o fenómenos al margen del contexto social y del ser humano, sus necesidades y su dignidad. Ellos existen siempre en relación o como disposiciones a formas de pensar, sentir y actuar de agentes sociales ante la realidad interna y externa a ellos, en relación o como unidades estructurales y funcionales de la personalidad que posibilitan disponer una toma de decisiones que permitan la adaptación a nivel social de agentes sociales. Y estas disposiciones a formas de pensar, sentir y actuar tampoco han de ser analizadas al margen de las propiedades de los objetos, procesos o fenómenos a las cuales se refieren, ni al margen del contexto socio-histórico, que determinará particularidades de la relación sujeto/objeto. La absolutización del objeto conduce a una cosificación de los valores ético/morales, la absolutización de las propiedades psíquicas del sujeto conducen a una psicologización de los valores de este dominio y la absolutización del papel del contexto conduce a una sociologización.

En todos los sistemas de relación del ser humano se conforman valores. Y existen tantos valores ético/morales como formas de relacionarse del ser humano con cada objeto, proceso o fenómeno de la realidad social. Siendo casi infinitas la cantidad de objetos, procesos o fenómenos de la realidad social, así como las formas de relacionarse el ser humano con ellos, casi infinito también es el número de valores ético/morales.

Los valores no tienen existencia al margen de algún objeto, proceso o fenómeno que los porte a través de alguna de sus propiedades. ¿Qué tipos de elementos de la realidad pueden ser portadores de valores ético/morales? El ser humano a través de propiedades estructurales de su personalidad que hagan posible una disposición a una toma de decisiones que garanticen la adaptación a nivel social de agentes sociales.

Si las propiedades funcionales de algún objeto proceso o fenómeno tienen una influencia en la autorregulación de la conducta, pero indirecta; si sólo contribuyen tanto a formar como mantener elementos del inconsciente, la conciencia individual y social con influencia directa, el objeto será portador de valores de otros dominios axiológicos, pero no ético/morales.

Los principios, valores y virtudes

Desde la perspectiva ética, un objeto tiene mayor valor en la medida en que sirve mejor para la supervivencia y mejora del ser humano, ayudándole a conseguir armonía e independencia que necesita y a las que aspira.

Es por tanto esencial que los valores elegidos y que se persigan en la propia vida se correspondan con la realidad del hombre, es decir, sean verdaderos. Porque sólo los valores verdaderos pueden conducir a las personas a un desarrollo pleno de sus capacidades naturales. Puede afirmarse que, en el terreno moral, un valor será verdadero en función de su capacidad para hacer más humano al hombre.

Veamos un ejemplo. Puedo elegir como ideal el egoísmo, en la forma de búsqueda de la propia comodidad y del propio bienestar, desestimando las exigencias de justicia y respeto que supone la convivencia con otras personas y que exigen renunciaciones y esfuerzos. La personalidad se volverá entonces insolidaria, ignorando aspectos relacionales y comunicativos esenciales en el ser humano. Hecha la elección, el crecimiento personal se detendrá e iniciará una involución hacia etapas más primitivas del desarrollo psicológico y moral.

Por el contrario, si se elige como valor rector la generosidad, concretada en el esfuerzo por trabajar con profesionalidad, con espíritu de servicio y en la dedicación de tiempo a causas altruistas y solidarias, entonces se favorecerá la apertura del propio yo a los demás, primando la dimensión social del ser humano y estimulando el crecimiento personal.

Valores universales

Como acabamos de referir (tal como se deduce del proceso de desarrollo del ser humano), la maduración personal sólo se facilitará procurando eliminar obstáculos que originen una detención de la misma o una regresión a etapas más primitivas (propio interés). Por eso, parece acertado concretar algunos valores universales, deseables para todos.

En este sentido, la formulación clara y precisa del imperativo categórico kantiano ofrece abundante luz. Así, en la segunda formulación del Imperativo, en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, dice: “Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, nunca meramente como un medio, sino que, en todo momento, la trates también como a un fin”. Y en la tercera insiste en el mismo sentido:

Pues los seres racionales están todos bajo la ley de que cada uno debe tratarse a sí mismo y debe tratar a todos los demás nunca meramente como medio, sino siempre a la vez como fin en sí mismo. De este modo, surge un enlace sistemático de seres racionales por leyes objetivas comunes, esto es un reino, el cual, dado que estas leyes tienen por propósito precisamente la referencia de estos seres unos a otros como fines y medios, puede llamarse un reino de los fines.

Se trata de aquellos *valores que se fundamentan en la dignidad incondicionada de todo ser humano*. Una dignidad que —como puede deducirse de su propia génesis— no admite ser relativizada, no puede depender de ninguna circunstancia (sexo, edad, salud, calidad de vida y demás cualidades).

¿Qué es un principio?

En sentido ético o moral llamamos principio a aquel juicio práctico que deriva inmediatamente de la aceptación de un valor. Del valor más básico (el valor de toda vida humana, de todo ser humano, es decir, su dignidad humana), se deriva el principio primero y fundamental en el que se basan todos los demás: la actitud de respeto que merece por el mero hecho de pertenecer a la especie humana, es decir, por su dignidad humana.

Vamos a examinar a continuación este valor fundamental (la dignidad humana), el principio ético primordial que de él deriva (el respeto a todo ser humano y algunos otros principios básicos).

La dignidad humana, un valor fundamental

En la filosofía moderna y en la ética actual se propaga una subjetivización de los valores y del bien.

Desde David Hume existe una corriente de pensamiento que se expresa en la idea de que no es posible derivar ningún tipo de deber a partir del ser de las cosas. El paso siguiente nos lleva a concluir que por valores entendemos nuestras impresiones, reacciones y juicios, con lo cual convertimos el deber en un fruto de nuestra voluntad o nuestras decisiones.

En el positivismo jurídico tipo Kelsen, el derecho es resultado de la voluntad de las autoridades del estado, las que determinan aquello legalmente correcto y legítimo de lo que no lo es.

En ética, positivismo y empirismo afirman que bueno y malo son decisiones meramente irracionales o puro objeto de impresiones o reacciones, o sea, del campo emocional. Tanto en el positivismo como en el empirismo existe aún, es verdad, la idea de valores, pero sólo como una idea subjetiva u objeto de consenso. El acuerdo por ejemplo de un grupo o pueblo crea los valores.

En realidad esto conduce a un relativismo total. Así por ejemplo, el grupo podría acordar que los judíos no son seres humanos o que no poseen dignidad, por tanto se les puede asesinar sin miedo a castigo alguno. Para esta teoría no existe fundamento que se base en la naturaleza de las cosas y cualquier punto de vista puede además variar de una a otra época. No existe barrera segura de valores frente a la arbitrariedad del estado y el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, el propio conocimiento y la apertura natural a los demás nos permite reconocer en ellos y nosotros el poder de la inteligencia y la grandeza de la libertad.

Con su inteligencia, el hombre es capaz de trascenderse, al mundo en que vive y del que forma parte; es capaz de contemplarse a sí mismo y el mundo como objetos. Por otro lado, el corazón humano posee deseos insaciables de amor y felicidad que le llevan a volcarse —con mayor o menor acierto— en personas y empresas. Todo ello es algo innato que forma parte de su mismo ser y siempre le acompaña, aunque a veces se halle escondido por la enfermedad o la inconsciencia.

En resumen: a la vez que forma parte del mundo, el hombre lo trasciende y muestra una singular capacidad —por su inteligencia y libertad— de dominarlo. Y se siente impulsado a la acción con esta finalidad. Podemos aceptar por tanto que el valor del ser humano es de un orden superior respecto al de los demás seres del cosmos. Y a ese valor lo denominamos dignidad humana.

La dignidad propia del hombre es un valor singular que fácilmente puede reconocerse. Lo podemos descubrir en nosotros o podemos verlo en los demás. Pero ni podemos otorgarlo ni está en nuestra mano retirárselo a alguien. Es algo que nos viene dado. Es anterior a nuestra voluntad y reclama de nosotros una actitud proporcionada, adecuada; reconocerlo y aceptarlo como valor supremo (actitud de respeto) o bien ignorarlo o rechazarlo.

Este valor singular que es la dignidad humana se nos presenta como llamada al respeto incondicionado y absoluto. Un respeto que, como se ha dicho, debe extenderse a todos los que lo poseen: a todos los seres humanos. Por eso mismo, aun en el caso de que toda la sociedad decidiera por consenso dejar de respetar la dignidad humana, ésta seguiría siendo una realidad presente en cada ciudadano. Incluso cuando algunos fueran relegados a un trato indigno, perseguidos, encerrados en campos de concentración o eliminados, este desprecio no cambiaría su valor inconmensurable en tanto que seres humanos.

Por su misma naturaleza, por la misma fuerza de pertenecer a la especie humana, por su particular potencial genético —que la enfermedad sólo es capaz de esconder, pero resurgirá de nuevo si el individuo recibe la terapéutica oportuna—, todo ser humano es en sí mismo digno y merecedor de respeto.

Los juicios y el juicio moral

Introducción

El interés por el comportamiento ético y el desarrollo moral de las personas se manifiesta de manera creciente en diversos ámbitos de la esfera social. Entre ellos, se ha resaltado con mucha frecuencia el carácter moral de la educación y la necesidad de que las instituciones escolares promuevan más eficazmente la educación moral o la formación de determinados valores en los alumnos de todos los niveles educativos. En general, en la acción educativa se ha puesto mayor atención en el desarrollo moral y la formación de valores de los estudiantes.

La conciencia moral, como juez de nuestros actos, sólo puede darse cuando éstos son actos humanos voluntarios, o sea los actos en que ha intervenido la libertad de acción. No puede haber un juicio de conciencia cuando los actos efectuados han sido obligados por una autoridad o acción coercitiva de agentes extraños a nosotros mismos. Se podría poner por ejemplo la acción de un soldado en tiempo de guerra en la actividad profesional: a veces toman decisiones por obligación, siguen esquemas o sistemas preestablecidos que dejan muy poca libertad de acción al sujeto; en estos casos la conciencia moral quedara un tanto suprimida.

Ahora bien, como resultado del juicio de valor que efectúa la conciencia moral sobre los actos del propio individuo, se conduce a lo siguiente:

- A un sentimiento de culpa
- A un remordimiento
- A un arrepentimiento.

Esto puede conllevar un castigo, el auto castigo o una acción interna.

En este campo intervienen una serie de elementos a los cuales se les ha dado en llamar *puentes de la moralidad*, que constituyen conformidad o disconformidad con la recta razón que dirige al acto humano.

Continuamente emitimos juicios sobre el comportamiento y los actos de los demás. Con frecuencia, nos convertimos en jueces de los demás y nos pronunciamos sobre la honestidad o deshonestidad del comportamiento ajeno.

En otras ocasiones intentamos dar razones para convencer a las personas a nuestro alrededor que nuestros actos han debido realizarse así y no de otra manera.

Ejercicio a manera de introducción:

- a) Lorena le mintió a sus Papás
- b) Está en lo correcto
- c) No está bien mentirle a los papás
- d) Cada quien hace lo que quiere
- e) El atentado terrorista a las torres gemelas de Nueva York mató a miles de personas
- f) Fue una acción correcta
- g) Es el acto terrorista más negativo y repulsivo
- h) Las venganzas a través del terrorismo son venganzas políticas

- i) Cada uno de los bloques anteriores consta de cuatro juicios. Las expresiones precedidas por la letra a) de estos ejercicios no son juicios morales. Las expresiones precedidas por las letras c), y g), sí son juicios morales.

Decir Lorena mintió a sus papás no es más que expresar un hecho acontecido, del que podemos tener cierta constancia. Es, por tanto, un juicio de experiencia (empírico), si lo hemos comprobado. Puede incluso, ser falso, porque Lorena no mintió, pero en cualquier caso, es un juicio que se refiere exclusivamente a un hecho que ha podido ocurrir o no. Decir el atentado terrorista a las torres gemelas de Nueva York mató a miles de personas, es un hecho comprobado, nos lo han transmitido los testigos y sobrevivientes del suceso, lo han documentado los medios masivos de comunicación, lo ha verificado el gobierno, etc., este juicio se refiere a un hecho ocurrido.

Los juicios d) y h) no se refieren a juicios ocurridos, sino a la consideración que para nosotros tienen tales hechos.

¿Cómo son posibles los juicios morales? ¿Qué hace, en determinado momento, pronunciarlos sobre la bondad o maldad de un acto?

Se puede afirmar que los juicios morales son posibles por el sentido moral. Es el conjunto de esquemas, normas y reglas adquiridas mediante nuestra educación, familia y medio ambiente, que mantenemos en el momento de emitir un juicio moral; si revisamos nuestra propia historia individual, podremos recordar, con facilidad, lo que a lo largo de ella se nos ha transmitido, un conjunto de reglas o normas morales, pautas de conducta. *¿Pero quién nos las ha transmitido?* En primer lugar, nuestra familia, luego, las instituciones educativas en las que hemos estado, también la propia sociedad en que vivimos y de la que dependemos.

Se nos ha dicho continuamente qué es bueno y malo o, lo que, nuestros educadores consideraban bueno o malo; ante este aprendizaje y, ante esas normas de conducta, hemos podido tener tres actitudes:

- Rechazo.
- Indiferencia.
- Aceptación.

Rechazo, cuando la norma o normas que se nos han transmitido no nos han convencido y, tras un razonamiento y una crítica, hemos decidido olvidarlas; rechazo también, cuando por cansancio o saturación hemos, sin más, prescindido de ellas. Rechazo, también, tras sustituirlas por otras.

Indiferencia, cuando la norma o regla no nos dice nada y volvemos la espalda a su contenido. No es un rechazo efectivo, pero tampoco una aceptación consciente.

Aceptación, cuando esa norma o normas, constituyen lo que podríamos llamar nuestro equipaje moral. El conjunto de reglas que hemos mantenido, conservado, con las que crecemos, caminamos por la vida y constituyen lo que hemos llamado sentido moral.

Nivel y estadios	Lo que está bien	Razones para hacer el bien	Perspectiva social del Estado
<p>Nivel I: Preconvencional</p> <p>Estadio 1: Moralidad heterónoma</p>	<p>Someterse a reglas apoyadas por el castigo; Obediencia por sí misma; evitar daño físico a personas y propiedad</p>	<p>Evitar el castigo, poder superior de las autoridades</p>	<p>Punto de vista egocéntrico No considera los intereses de otros o reconoce que son distintos de los de él; no relaciona dos puntos de vistas. Las acciones se consideran físicamente, más que en términos de los intereses psicológicos de los demás. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia.</p>
<p>Estadio 2: Individualismo.</p> <p>Fines instrumentales e intercambio</p>	<p>Seguir reglas sólo cuando es por el propio interés inmediato, actuar para cumplir los propios intereses y necesidades y dejar a otros hacer lo mismo. El bien es lo que es justo y es un intercambio igual, pacto, acuerdo.</p>	<p>Servir los propios intereses en un mundo donde se debe reconocer que los demás también tienen intereses.</p>	<p>Perspectiva concreta Individualista Consciente que todos tienen intereses que perseguir y que pueden entrar en conflicto; el bien es relativo, (en el sentido concreto individualista).</p>

Cuadro 1. Los cuatro estadios del juicio moral

Nivel y estadios	Lo que está bien	Razones para hacer el bien	Perspectiva social del Estado
<p>Nivel II: Convencional</p> <p>Estadio 3. Expectativas interpersonales mutuas.</p> <p>Relaciones y conformidad interpersonal</p>	<p>Vivir de acuerdo con lo que espera la gente cercana de un buen hijo, hermano, amigo, etc. “Ser bueno” es importante y quiere decir tener buenos motivos, mostrar interés por los demás. También significa mantener relaciones mutuas como confianza, lealtad, respeto y gratitud.</p>	<p>La necesidad de ser buena persona a los propios ojos y a los de los demás: preocuparse de los demás, creer en la Regla de Oro; deseo de mantener las reglas y la autoridad que apoyan la típica buena conducta.</p>	<p>Perspectiva del individuo a otros individuos: Conciencia de sentimientos compartidos, acuerdos, y expectativas que toman primacía sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de la Regla de Oro concreta poniéndose en el lugar del otro. Todavía no considera una perspectiva de sistema generalizado.</p>
<p>Estadio 4: Sistema social y conciencia</p>	<p>Cumplir deberes a los que se han comprometido; las leyes se han de mantener excepto en casos extremos, cuando entran en conflicto con otras reglas sociales fijas. El bien está también en contribuir a la sociedad, grupo o institución. Ser consciente de que la gente tiene una variedad de valores y opiniones y que la mayoría de sus valores y reglas son relativas a su grupo.</p>	<p>Mantener la institución en marcha y evitar un patrón en el sistema “si todos lo hicieran”, imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas de uno. (Fácilmente confundido con la creencia del estadio 3 en las reglas y la autoridad).</p>	<p>Diferencia el punto de vista de la sociedad de acuerdo a motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define roles y reglas; considera las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.</p>

Cuadro 2. Los cuatro estadios del juicio moral

Resumen

El juicio moral es el acto mental que afirma o niega el valor moral frente a una situación o comportamiento. Por medio del juicio moral se pretende la búsqueda de la verdad.

El juicio moral se pronuncia sobre la presencia (o ausencia) de un valor ético, en una situación o comportamiento concreto.

El desarrollo del juicio moral supone un apoyo educativo explícito, en mi opinión personal de acuerdo a todo el entorno que hayamos sido expuestos desde nuestro nacimiento, hará una base en nuestro juicio moral. Nosotros decidimos las actitudes a tomar, de acuerdo con lo que nosotros pensamos que es bueno y lo malo, hacemos un análisis detallado de nuestro entorno y ciertas circunstancias, eso conlleva que adoptemos tres tipos de actitudes: rechazo, indiferencia y aceptación.

Bueno una vez que nosotros hemos adoptado una actitud, nuestra conciencia se pronuncia sobre la base de esos actos y tenemos tres consecuencias de nuestros actos: sentimiento de culpa, remordimiento, arrepentimiento. Esto puede llevar al castigo, un auto castigo o a una acción interna, como medio para remediar el hecho.

Cuestionario

- 3.1. ¿Qué son los valores?
- 3.2. ¿Cuál es la relación que existe entre los valores y la Ética?
- 3.3. ¿Cuál es el objeto de estudio de los valores?
- 3.4. ¿Por qué se dice que el hombre tiene una condición gregaria?
- 3.5. Describe el carácter normativo de los valores
- 3.6. ¿Qué es “orientación fundamental de un sistema ético-filosófico”?
- 3.7. ¿Desde tu punto de vista que relación tienen los valores con la filosofía?
- 3.8. ¿Cuál es la diferencia que existe entre principios, valores y virtudes?
- 3.9. ¿En qué consiste el carácter racional de los valores?
- 3.10. ¿Nuestro carácter es fruto de nuestros propios actos o de los ideales de la sociedad?
- 3.11. ¿Dónde surgieron los valores?
- 3.12. ¿Según el cristianismo, en que clase de valores se apoyan las virtudes morales?
- 3.13. ¿Qué clase de conductas tienden a producir los prejuicios negativos?
- 3.14. ¿A fin de cuentas los seres humanos y su actuación en la sociedad se rigen por, los movimientos sociales, el cristianismo o los valores?
- 3.15. ¿Aristóteles estudio el comportamiento humano, la razón de existir del hombre o los valores?

Capítulo 4

DOCTRINAS ÉTICAS FUNDAMENTALES

Ética platónica

LA ÉTICA platónica mantiene una estrecha relación con su visión antropológica y metafísica. Alma y cuerpo constituyen dos elementos no sólo distintos, sino irreconciliables entre sí: el cuerpo es la cárcel del alma, el lugar donde ésta se hace esclava de lo material y lo pasional. Mientras el hombre permanezca ligado a su cuerpo, se encontrará incapacitado para la felicidad y para el verdadero conocimiento. Alcanzar estos sólo será posible si dominamos nuestra parte material.

a) La virtud como sabiduría

A la manera socrática, Platón afirma que sólo el sabio es virtuoso, porque únicamente conociendo qué es la virtud, es decir, la idea a la que se refiere el concepto “virtud”, hay posibilidad de serlo en la vida práctica. El saber y la virtud coinciden y se necesitan recíprocamente.

El sabio no podrá ser malo, ya que el mal es fruto de la ignorancia, un defecto que no radica en nuestra naturaleza sino en el no cumplimiento de lo esencial de nuestra naturaleza (la racionalidad).

b) La virtud como purificación

Aquí reaparece con toda violencia el antihedonismo platónico: los placeres materiales y corporales no sólo no conducen a la felicidad, sino que incluso nos la impiden.

Virtuoso y feliz será aquel que purifique su alma de las pasiones y “desórdenes” del cuerpo y se vuelque hacia el mundo eidético,³⁸ el único capaz de realizar humanamente al hombre.

c) La virtud como armonía entre las tres partes del alma

La virtud puede entenderse también como un equilibrio y armonía entre las distintas partes del alma. Debe desarrollarse tal acuerdo entre ellas que se unifiquen los distintos elementos que conforman el compuesto humano, sometiénolos a la razón. Es esta la única que puede regir esta armonización.

Generalmente no tenemos tiempo para pensar en la filosofía; y el mayor de nuestros males consiste que en el acto de tener tiempo y ponernos a meditar, de repente interviene el cuerpo en nuestras indagaciones, nos embaraza, nos turba y no nos deja discernir la verdad. Está demostrado que si queremos saber verdaderamente alguna cosa, es preciso que abandonemos el cuerpo, y que el alma sola examine los objetos que quiere conocer. Sólo

38 Término acuñado por Platón para hablar de la visión de las cosas en su contemplación pura.

entonces gozamos de la sabiduría, de que nos mostramos tan celosos; es decir, después de la muerte, y no durante la vida. La razón misma lo dicta: porque si es imposible conocer algo en su pureza mientras vivimos con el cuerpo, es preciso que suceda una de estas dos cosas: o que no se conozca nunca la verdad, o que se conozca después de la muerte, porque entonces el alma, libre de esta carga, se pertenecerá a sí misma; pero mientras estemos en esta vida no nos aproximaremos a la verdad, sino en razón de nuestro alejamiento del cuerpo.

Los sofistas

La palabra *sophistes* significaba maestro en sabiduría. Como tales se presentaban estos señores que andaban de lugar en lugar, participaban en la política y cobraban por sus lecciones. Sabían o simulaban saber de todo: astronomía, geometría, aritmética, fonética, música, pintura. Pero su ciencia no buscaba la verdad sino la apariencia de saber por qué ésta reviste de autoridad.

Enseñaban la areté requerida para estar a la altura de las nuevas circunstancias sociales y políticas (recordemos que la palabra areté, traducida generalmente por “virtud”, no tenía entonces las connotaciones morales que nuestra palabra virtud tiene; era más lo que es propio de).

No eran, pues, propiamente filósofos pero tenían en común una actitud que sí puede llamarse filosófica: el escepticismo y relativismo. No creían que el ser humano fuese capaz de conocer una verdad válida para todos. Cada quien tiene su verdad.

Protágoras decía: “Como cada cosa me aparece, así es para mí; y como aparece a ti, así es para ti.”

Sócrates, Platón

Sócrates

Nacido por el año 470 a C, su vida fue filosofar y enseñar. Pero no le interesaron las preguntas sobre la *physis*³⁹ que habían interesado primordialmente a Anaxágoras y a los filósofos anteriores, porque su preocupación era la conducta degradada de sus conciudadanos; en consecuencia, enfocó su curiosidad intelectual en el ser humano y en su capacidad para conocer la verdad.

Contemporáneo de los sofistas, muchos creyeron que era un sofista más, pero era exactamente lo contrario. Nunca intervino en la política. No pronunciaba discursos. No escribió nada. Según él, nunca fue maestro de nadie. Simplemente se dedicaba a conversar con quien quería conversar con él; creía que la sabiduría se adquiere en el intercambio vivo de la conversación, haciéndose preguntas y buscando juntos respuestas. Así y sólo así enseñó a pensar, a buscar la verdad y a saber que es posible alcanzarla. A diferencia de los sofistas, no cobraba por sus enseñanzas.

El método para alcanzar la verdad

A Sócrates le preocupaba la ligereza con que se usaban las palabras en la vida normal, en especial las palabras que pretendían expresar nociones éticas, como justicia, templanza, valor, etc. Cada quien parecía usarlas en un sentido diferente produciendo una grave confusión intelectual y moral. ¿Cómo dar con el sentido verdadero de sabiduría, de justicia, de bondad?

39 *PHYSIS* significa naturaleza, según Aristóteles.

El primer paso era reconocer la propia ignorancia. Repetía en sus conversaciones que no sabía nada, pero que era más sabio que los demás porque estaba consciente de su ignorancia mientras los otros creían saber. Quien cree saber no se esfuerza en buscar la verdad. El primer paso hacia la verdad es barrer de la mente los prejuicios, las ideas incompletas, los errores que generalmente llenan las cabezas de la gente y no dan lugar a la verdad. Hecha la limpieza, el camino queda abierto.

Platón

El “arte de la política” para Platón, se encuentra muy emparentado al concepto de educación. En un primer momento, destaca que esta disciplina es un conocimiento esencial para todos los hombres, y la representa solamente como un elemento más de la educación. Pero su concepción cambia, para convertirse en “el arte de conducir a la sociedad humana”, estableciendo que puede ser impartida mediante la obligación y la violencia, pero también a través de la voluntad de los hombres libres.

Una concepción más acabada que termina estableciendo es que la política es el arte de gobernar a los hombres con su consentimiento.

En cuanto al político, Platón establece que es aquél que conoce ese difícil arte, destacando que lo que lo define no es su función, sino sus cualidades. De su experiencia, destacará que muchas veces serán mucho más importantes cualidades, como la falta de ambición e intriga; destacando que las virtudes morales, son en definitiva las que deben regir el alma de los gobernantes para evitar que los mismos se desvíen y sean sometidos por bajas pasiones que los lleven a ser malos dirigentes. “El gobierno será perfecto cuando en él aparezca la virtud de cada individuo, es decir, cuando sea fuerte, prudente y justo”.

Cabe destacar que Platón sólo representa el ideal de educación en el sistema político, no es que menoscabe la importancia de diferentes ciencias, lo que sí destaca que éstas últimas sólo son complementarias a la política.

Los estoicos y epicúreos

El estoico es un individuo que cree firmemente en su misión moral: debe cumplirla. Tiene siempre necesidad de un gran proyecto que dé sentido a su vida. Con el temor, empero, de que dicho proyecto pueda llegar a realizarse de verdad; por lo general el estoico elige lo difícilísimo, muy probablemente irrealizable y, en cualquier caso, nunca al alcance de un individuo normal. Lo importante es poder sufrir en nombre de algo con significado moral.

Son estoicos todos los que creen en el gran amor, único, eterno e indisoluble. Es obvio que no lo encuentran jamás, aunque esto no los exime de buscarlo asiduamente, sin rebajarse nunca a compromisos. Su lema es: “o todo o nada”. También son considerados estoicos los cristianos, los verdaderos. Tienen como objetivo el paraíso y desean ganárselo a través de la mortificación de la carne y la elevación del espíritu. Entre sus frases favoritas: “Hemos nacido para sufrir” y “Los últimos serán los primeros”.

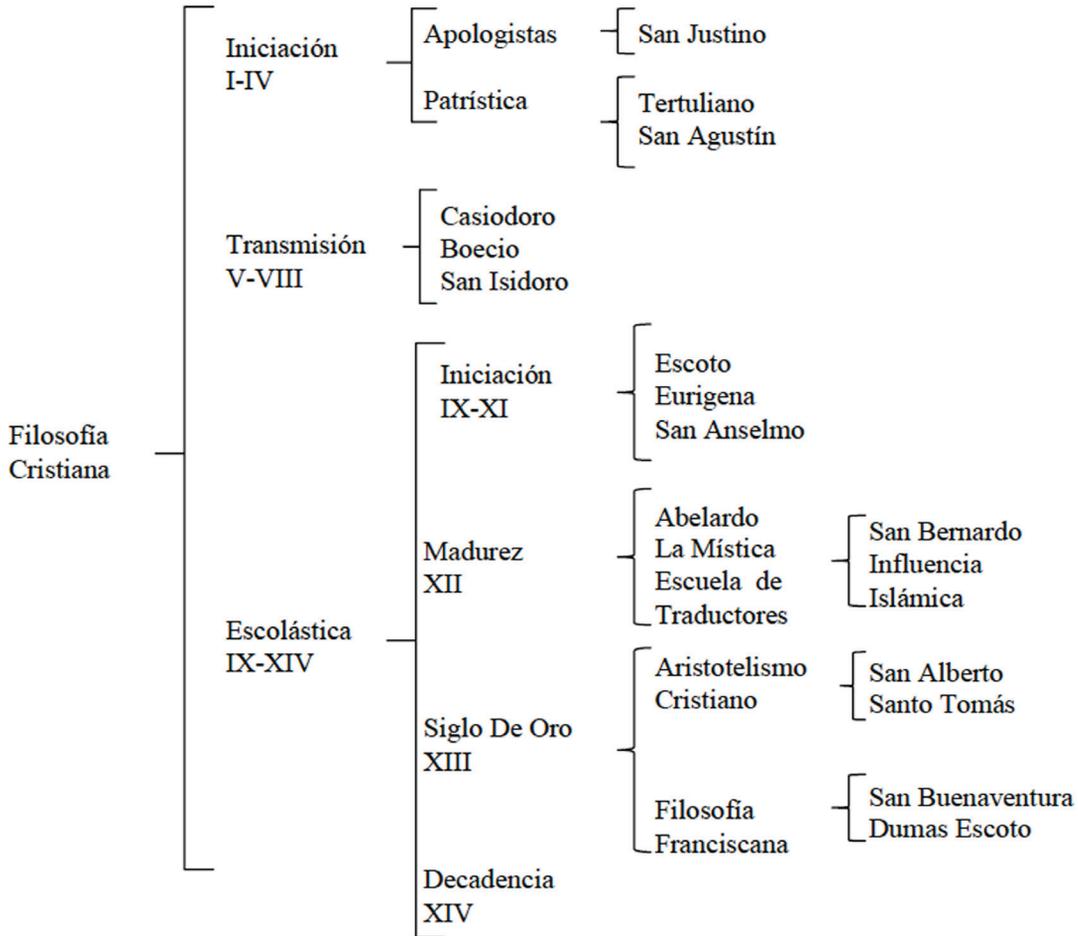
Epicúreo

El epicúreo es de otra índole: consciente de la precariedad de la vida, se fija pequeñas metas que puedan conseguirse en breve término.

Es epicúreo quien da su voto de preferencia a un partido que, en vez de prometerle justicia, libertad y felicidad, le propone una mejora gradual de la vida, a través de una política hecha de pequeños pasos. Es epicúreo quien sigue viviendo con un compañero, del que no está verdaderamente enamorado, pero con el que ha acordado un modus vivendi de recíproca tolerancia.

Ética cristiana

En el cuadro siguiente se muestran las principales corrientes de la filosofía cristiana:



Cuadro 4.2 Corrientes de la Filosofía Cristiana

La filosofía neoplatónica abrió la mente de San Agustín a las verdades eternas: todo saber en obras, la ética, las matemáticas, la lógica se asienta en verdades inmutables, que el alma descubre los tiempos.

Al cerrar el emperador Justiniano (529) la escuela platónica de Ateas, los sabios emigraban a Alejandría, a Constantinopla, a Siria y a Persia. Diversos pueblos antagónicos entre si invaden

las antiguas tierras gobernadas por la ley y el orden romano hasta el siglo IX destacando en esos cinco siglos sólo Casiodoro Magno Aureli (480-575) protegido del ostrogodo Teodorico el Grande; Severino Baecio (480-524) filósofo aristotélico y platónico fue ordenado matar acusado de traición por Teodorico e Isidoro de Sevilla (560-636), prelado cuya obra etimológica ayudó a conservar y entender el pensamiento filosófico en esa época, tan reconocido en España que le recuerdan el 4 de abril como santo.

Inglaterra

En el ámbito inglés se recuerda a Juan Escoto Eriugena (800-877) que fija como forzosa la identidad entre la obra de la razón y la fe.

Anselmo de Canterbury (1033-1109), arzobispo para quien la fe va primero y el razonamiento es secundario y posterior: “Creo, para comprender sin límites. Señor, enséñame a buscarte y muéstrate a mí que te busco”.

La crítica escéptica siempre ha sido útil para que el pensamiento busque otros caminos y explicaciones, renovándose en la inquietud. La sofisticada griega originó las ideas de Platón y Aristóteles; después, el nominalismo produjo el pensamiento escolástico de los siglos XII, XIII y XIV. En el siglo XII, el Califato de Córdoba se abre a diversas corrientes del pensamiento, aunando el siglo de oro islámico/judío con Averroes (1126-1198) y Maimónides (1135-1204); a través de sus estudios la filosofía platónica se proyecta para occidente en Francia y Alemania, a pesar de la prohibición papal de leerlos.

En el siglo XIII y parte del siguiente, la filosofía se vuelve arquitectónica como las catedrales góticas, donde la enseñanza se realiza iluminada por los colores de los vitrales, con ayuda del dios solar. Así, surge Tomás Aquino (1225-1274) después de estudiar a Aristóteles en sus estudios en la Universidad de París, bajo la enseñanza de San Alberto Magno, el famoso maestro dominico; para él, la facultad diferencial esencial superior del hombre es la razón, que determina el libre albedrío. Ser o no ser, diría Shakespeare años después, en boca del príncipe holandés Hamlet.

Juana de Fianza (1221-1274), conocido como San Buenaventura y Juan Dumas Escoto (1266-1308), contemporáneos de San Tomás entran a la orden de los franciscanos cuando en 1231, Alejandro de Hales –uno de los más sobresalientes maestros de la Universidad de París– ingresa a la orden de San Francisco. Escoto, en realidad 50 años después del primero, expone su idea de la individualidad de la persona como principio de la perfección del ser, tema muy delicado desde entonces; simplemente apliquémoslo al concepto de responsabilidad: “Dios pudo, quiso e hizo”.

Ramón Lull (1233-1315), español mallorquina, joven disipado convertido a los 30 años; inscrito como franciscano, fundó un monasterio en Miramar. Misionero en África, buscando la unidad cristiana y conversiones a la fe, funda la lógica, derivada del razonamiento silogístico aristotélico, que sirviera de arte para interpretar la revelación divina, para enseñar a los convertidos. Así, propone un estado cristiano universal bajo la autoridad Papal, con un gobierno cardenalicio. Esta idea es inspiración para Juan Luis Vives en España y Brujas; para Vasco de Quiroga en el D. F. y Patzcúaro; de Tomas Moro en Londres; tan importante que la Universidad de Salamanca estableció una cátedra con su nombre que desapareció en el siglo XVII.

Guillermo de Ockham (1285-1349), inglés franciscano, rechaza lo que no esté validado por la fe o la experiencia, iniciando sin proponérselo una onda escéptica ejemplificada en David Hume (SXVII) y posteriormente en los Neo-positivistas del siglo XX; propuso separar Estado e iglesia. Abrió el camino a la Reforma atacando el poder terreno del papado.

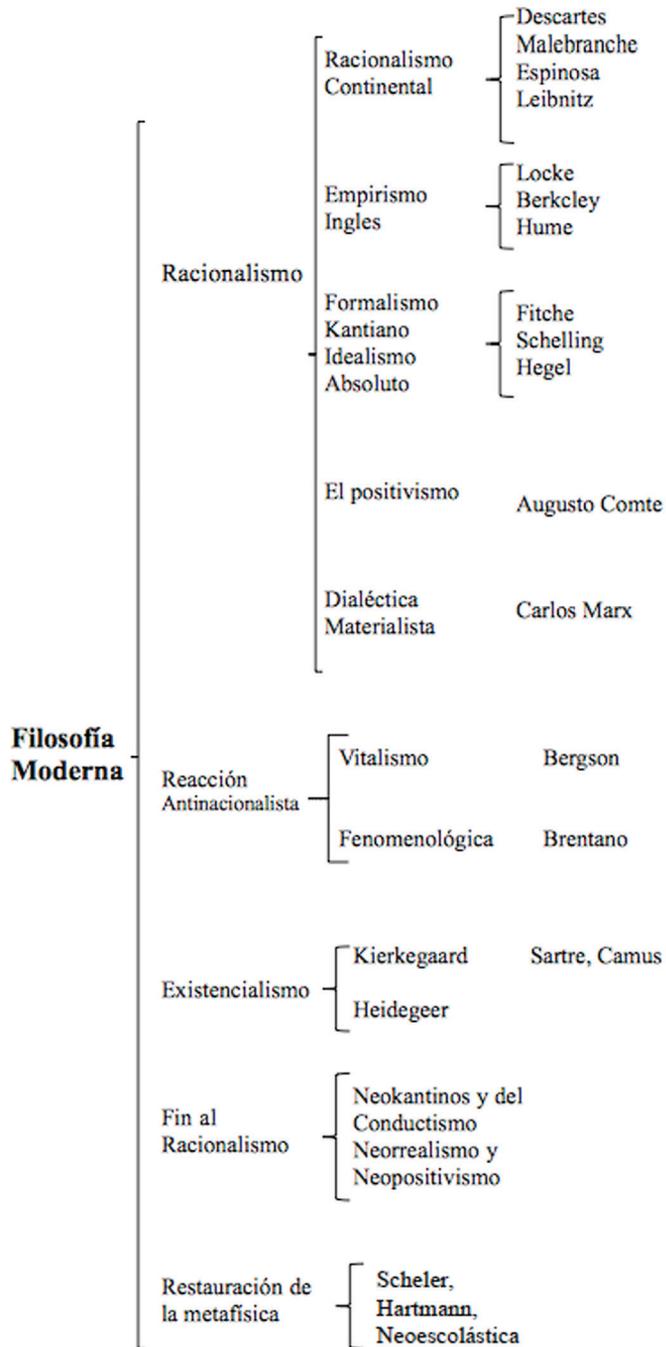
En el siglo XV, con la caída de Constantinopla en manos de los turcos musulmanes, el movimiento fue opuesto, los sabios se desplazaron a Occidente, difundiéndose así las ideas, textos e interpretaciones de la filosofía griega; los sabios bizantinos llevaron los textos griegos “originales” de Platón y Aristóteles.

El supuesto monopolio de grupos católicos de la verdad a mediados del siglo XVI y a finales del XX, dan motivo a revisiones y estridencias saludables.

Grecia y sus textos, Sócrates, ofrecían la creencia en la razón para penetrar la realidad que rodea al hombre, contra la idea oriental de que la ciencia verdadera proviene de una revelación superior destinada sólo a los elegidos.

Ética moderna

En el cuadro siguiente se muestran las principales corrientes y representantes de la filosofía moderna:



Cuadro .4.3 Corrientes Filosofía Moderna

Francis Bacon (1561-1626).

Inglés nacido bajo Jaime VI de Escocia fue Lord Canciller en 1621; se le acusó de soborno y cumplió condena en la torre. Se retiró a escribir su crítica de la lógica aristotélica pues, según él, el silogismo conduce a “especulación y discusión sin fin, sin servir a la investigación seria”. Propone partir de lo particular, repetido y comprobado, acabando en leyes generales, para así dominar a la naturaleza y lograr la felicidad.

La edad moderna de la filosofía la inicia el francés Renato Descartes (1596-1650), hombre que usó las armas y la pluma con inteligencia en la búsqueda del método para conducir la construcción de una ciencia del saber que ofrezca seguridad a la razón.

Blaise Pascal (1623-1662).

Sabio francés, libre pensador ateo, se convierte y defiende a los jansenistas en su obra inconclusa Apología de la religión cristiana. Esperaba mostrar la miseria humana sin contar con Dios, que hubiera derivado en teología en lugar de filosofía; no cree que la razón se oponga a la religión, pudiendo darse los excesos.

Santo Tomás Moro (1478-1535).

Nació en Londres, se graduó como abogado en Oxford, fue Canciller de Enrique VIII, quien lo mandó decapitar por negarse a reconocer poderes superiores al Papa. En su obra Utopía (topos: sin lugar), propuso una sociedad ideal. Fue canonizado en 1935.

Joan Lluís Vives (1492-1540).

Valenciano de origen catalán, estudió en la universidad de París y Lovaina. Invitado por Tomás Moro, asesoró a Enrique VIII de Inglaterra, renunciando al conocer el divorcio que el Rey hizo de Catalina de Aragón; llamó a Erasmo señor, maestro y padre. Distingue en los problemas metafísicos del alma, su origen, naturaleza e inmortalidad, reconoce la problemática de la objetividad científica de la psicología: piensa que la asociación de ideas y la memoria son las dos funciones básicas del espíritu.

Benito Espinoza (1632-1677).

Judío de origen español (Segovia) refugiado en Holanda, escribió Ética expuesta al mundo geométrico, donde buscó aplicar las matemáticas al método cartesiano.

Godofredo Guillermo Leibniz (1646-1716).

Alemán, fue una figura brillante de su época: científico, diplomático, matemático, inventor, físico y filósofo. Para él todas las cosas también son, se conducen en una armonía preestablecida unas con otras. El pasado, presente y futuro son visiones nuestras.

Jorge Leclerc, Conde de Buffon (1707-1788).

Francés, naturalista y filósofo, escribió en 36 volúmenes su historia natural con colaboradores; contribuyó a crear el espíritu científico, separado de lo religioso.

El empirismo inglés, en la segunda mitad del siglo XVII se plantea la pregunta “¿Cuál es la razón y cuál el funcionamiento del hombre en la Tierra?” Suponiendo la existencia de Dios en lo externo, sin salirse del racionalismo base de la filosofía moderna.

John Locke (1632-1704).

Símbolo inglés, en su pasión por las cosas concretas prácticas, eficaces, heredadas a los norteamericanos. Ideas buenas para desarrollar exploradores, políticos, economistas y soldados. Nos recuerda una frase de Platón: “Nada hay en el entendimiento que no haya estado antes en ese sentido”. Se le considera el padre del liberalismo democrático, ahora de moda en México y en el mundo occidental.

Ética contemporánea

Aunque la filosofía contemporánea se caracteriza –como puede verse– por su poca homogeneidad y por estar compuesta de direcciones aparentemente divergentes, la voluntad de evitar el sistema y de explicar todo son dos rasgos comunes característicos de los principales filósofos pos hegelianos. En la teoría ética contemporánea pueden distinguirse, siguiendo a Victoria Campos, dos grandes periodos.

El primero es un periodo de decadencia y crisis de la ética, consecuencia de la crítica generalizada a la filosofía y al método de los modernos, que culminó con la filosofía trascendental kantiana. Incluso Hegel, ya en el ámbito concreto de la ética, intentó una vía de reflexión más ceñida a los hechos que la ética del imperativo kantiano. Después vinieron los grandes maestros de la sospecha, cuyo portavoz característico es Nietzsche, atacando la filosofía moral y la moral cristiana.

En el segundo período, que empieza en la segunda mitad del siglo XX, se recupera la reflexión ética como actividad de los filósofos y tiene lugar el resurgimiento de la ética kantiana.

En primer lugar veamos decadencia y crisis de la ética moderna. La crítica kantiana había señalado los límites entre lo que podía saberse, lo que debía hacerse y lo que cabía esperarse. La crítica de la razón práctica constituyó un marco tan perfecto de la acción moral que se quedó en la mera formalidad, ajena a toda contingencia material.

Ya Hegel, en la Fenomenología del espíritu, había mostrado las insuficiencias de una “moralidad” universal y abstracta, un absoluto inútil para la acción, ya que si obrar moralmente consiste en asumir el puro deber, se hace preciso renunciar a obrar. Al mostrar Hegel la contradicción entre deber puro e indeterminación de la conciencia ignorante y sensible, así como el juicio moral universal con la conciencia particular, debe situar la “eticidad” más en la lucha por el reconocimiento y en el conflicto, que en una auto identidad inabordable.

La conciencia moral concreta debe oponerse a la conciencia moral pura kantiana, aun a sabiendas de su imperfección. La buena conciencia, para Hegel, es la conciencia que sabe el error está en su mano, pero a la que esta falibilidad no impide actuar, porque sabe también que la acción es necesaria y podrá ser perdonada por las faltas cometidas.

El segundo momento de la ética contemporánea, desarrollado a partir de la segunda mitad del Siglo XX, es el intento de recuperar el valor objetivo de esta disciplina. A partir de la comprensión de la filosofía como reflexión sobre la cultura, el comportamiento ético y político, se ha establecido como una de las manifestaciones culturales necesitadas de mayor reflexión filosófica.

Tras perder la mayor parte de sus temas de estudio por habérselos arrebatado las ciencias especializadas, la filosofía encuentra en la valoración del comportamiento un terreno de reflexión que no quieren para sí las ciencias sociales. Es decir, sociología, economía, historia ni derecho. Esta reflexión se ha desarrollado especialmente en el ámbito de la filosofía anglosajona. El utilitarismo de Bentham y Mill, así como la filosofía analítica con sus elaboraciones de una teoría empírica y de análisis de la función específica del lenguaje ético, han hecho aportaciones decisivas a los teóricos de la ética de la segunda mitad de siglo.

Especialmente ha sido decisiva la influencia del prescriptivismo moral de R. M. Hare, cuya filosofía significa al mismo tiempo una vuelta a Kant y una concesión al empirismo utilitarista como criterio para sancionar éticamente las decisiones colectivas. La tensión entre esta doble polaridad es el marco del campo de discusión de todas las teorías éticas contemporáneas. El problema se plantea al tratar de dotar de base empírica las decisiones éticas, permitiendo al mismo tiempo que su justificación descansa en criterios filosóficamente fundamentados.

Kierkegaard

Filósofo religioso danés, cuyo interés por la existencia, la elección y el compromiso individuales tuvo gran influencia en la teología moderna y la filosofía occidental, sobre todo en el ámbito del existencialismo. El trabajo de Kierkegaard es poco sistemático de modo intencionado y reúne ensayos, aforismos, parábolas, cartas ficticias, diarios y otras modalidades literarias. Muchos de sus ensayos fueron, al principio, publicados bajo seudónimos. Aplicó el término existencial a su filosofía porque consideraba a ésta la expresión de la vida individual examinada con intensidad, no como la construcción de un sistema monolítico a la manera del filósofo alemán del siglo Georg Wilhelm Friedrich Hegel, cuyo trabajo criticó en *Notas concluyentes no científicas* (1846). Hegel afirmó haber conseguido un absoluto entendimiento racional de la vida humana y de la historia, Kierkegaard, por el contrario, resaltó ambigüedad y paradójica naturaleza de la situación de los hombres.

Afirmaba que los problemas fundamentales de la existencia desafían una explicación racional y objetiva; la mayor verdad es subjetiva.

Kierkegaard mantenía que la filosofía sistemática no sólo impone una falsa perspectiva de la existencia humana, sino que al explicar la vida en términos de necesidad lógica, se convierte en una manera de evitar la elección y la responsabilidad. Creía que los individuos crean su propia naturaleza a través de su elección, que ha de hacerse sin el peso de normas universales y objetivas.

El pragmatismo y existencialismo

La palabra pragmatismo proviene del vocablo griego *praxis* que significa acción. Para los pragmatistas la verdad y la bondad deben ser medidas de acuerdo al éxito que tengan en la práctica.

El pragmatismo se ocupa de cómo funciona una idea en la vida real. Saber las consecuencias prácticas de una idea nos dice lo que realmente significa el concepto. Y verificarlo en formas concretas muestra su verdad. Al pragmatismo le interesa el “valor en efectivo” de una idea.

El Pragmatismo se caracteriza por la insistencia en consecuencias, utilidad y practicidad como componentes esenciales de la verdad. El pragmatismo se opone a la visión de que los conceptos humanos e intelecto representan la realidad, por tanto se contraponen a las escuelas filosóficas del formalismo y el racionalismo. En cambio, el pragmatismo sostiene que solo en la lucha de los organismos inteligentes con el ambiente que los rodea, teorías y datos adquieren relevancia. No sostiene, sin embargo, que todo lo que es útil o práctico deba considerarse verdadero, o cualquier cosa que nos ayude a sobrevivir meramente en el corto plazo; los pragmáticos argumentan que aquello que debe ser considerado como verdad es lo que más contribuye al mayor bienestar humano en el más largo plazo.

- I. El pragmatismo no es propiamente una teoría filosófica, sino un “modo de pensar” (así lo llamó otro de sus impulsores, el filósofo y psicólogo también norteamericano William James, 1842-1910).
- II. El pragmatismo se opone al análisis estático del saber propugnado por Aristóteles, cuya pervivencia en el tiempo ha terminado por descoyuntar la razón en “racionalidades” enfrentadas, una concepción dinámica y sintética: dinámica porque subraya los caminos de ida y vuelta que comunican los saberes técnicos, prácticos y teóricos, y sintética porque no descompone al sujeto en segmentos autónomos sobre la base de sus variadas disposiciones, sino que las focaliza en un común punto de origen, lo cual explica los intentos pragmatistas por aunar los valores de utilidad (técnica), satisfacción (práctica) y verdad (teórica).
- III. La razón principal por la que muchos filósofos han rechazado el planteamiento pragmatista es que no están dispuestos a admitir que el conocimiento no se baste a sí mismo.
- IV. Poner en continuidad el conocimiento con el hacer y el actuar, para recomponer así la unidad de un sujeto desmembrado por exceso de abstracción y, por qué no decirlo, por la displicencia un tanto boba con que algunos filósofos miran a veces el mundo mortal que a su pesar pisan, exige antes que nada un profundo reajuste conceptual. Es aquí donde se produce el choque entre concepciones pragmatistas de la verdad, el significado, la lógica (de las que existen diversas variantes), y lo que podríamos llamar la epistemología “convencional” (que igualmente engloba muchas teorías distintas).

El existencialismo

El existencialismo. La búsqueda de verdad se volvió hacia adentro en la era romántica. El existencialista escoge para sí cuáles serán sus valores y, por lo tanto, qué será él o ella. “El hombre no es más que lo que hace de sí mismo”, dijo Jean-Paul Sartre. Ese es el primer principio del existencialismo. Los valores no se imponen desde afuera; los escoge el individuo. Vivir de acuerdo con los valores de otros es vivir de mala fe.

Jean Paul Sartre:

Existencialismo es un humanismo. Un análisis del existencialismo es un estudio muy complicado que exige ciertos preparativos previos. El ensayo de Sartre nos brinda la oportunidad de conocer mucho de la filosofía del existencialismo, considerando que estamos ante un escritor que fue uno de los principales exponentes de esa filosofía.

Este ensayo del filósofo francés Sartre, es un manifiesto en el que expresa las convicciones existencialistas, popularizadas por él en Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

Según Sartre, todos han perseguido al existencialismo, los religiosos, los marxistas y otros. Este ensayo es una apología o defensa del existencialismo, desde el punto de vista de Sartre, el hombre es ante todo una posibilidad. Su posibilidad de ser. De nadie puede decirse qué es sino después de muerto. Mientras viva, un individuo es una posibilidad en desarrollo, viva, cambiante. Y esto se debe a que existir no es otra cosa que ser un ser posible.

Psicoanálisis y la ética

El desarrollo de la ética humanista objetivista como ciencia aplicada, depende del desarrollo de la psicología como ciencia teórica. Spinoza descubrió la motivación inconsciente, las leyes de la asociación y la persistencia de la infancia a través de la vida.

La psicología clínica moderna exhibe un sentido realista con su insistencia en la profunda importancia de las fuerzas inconscientes determinantes, no solo de la conducta patente, sino también del deseo, el juicio, la creencia, la idealización... Muestra la importancia que atribuye a los factores inconscientes.

La teoría psicoanalítica es el primer sistema psicológico moderno cuyo objeto principal no lo constituyen aspectos aislados del hombre, sino su personalidad total.

Freud descubrió un nuevo método que le permitió estudiar la personalidad total y comprender aquello que hace al hombre actuar como lo hace. El carácter neurótico más que el síntoma, llegó a ser el objeto principal de la teoría terapéutica psicoanalítica.

La caracterología psicoanalítica, no obstante estando aún en sus inicios, es indispensable para el desarrollo de la teoría ética. Esta consideración es importante para la ética: es insuficiente y erróneo ocuparse de virtudes y vicios como rasgos aislados. El tema principal de la ética es el carácter. El carácter virtuoso o vicioso, más que las virtudes o los vicios aislados, son el verdadero objeto de la investigación ética. Freud sostiene que la psicología puede ayudarnos a comprender la motivación de los juicios de valor, pero no nos ayuda a establecer la validez de los mismos. El análisis del superyó es el análisis de la conciencia autoritaria.

Freud menciona que la moral es esencialmente una formación de reacción contra la maldad inherente al hombre; razona que el hombre tuvo que desarrollar normas éticas a fin de hacer posible la vida en sociedad.

Su fe en la verdad constituye el fundamento de su concepto de la cura psicoanalítica, siendo el psicoanálisis el intento de descubrir la verdad acerca de uno mismo. El fin de la cura es restaurar la salud, y los remedios son la verdad y la razón.

El marxismo

El Marxismo analítico es una corriente anglosajona de pensamiento político y social, surgida en los años 70, que se caracteriza por un acercamiento no dogmático a temas clásicos de la tradición marxista y por su insistencia en la búsqueda de fundamentos en general y de micro-fundamentos en particular, la coherencia interna, el análisis conceptual, la claridad expositiva y el rigor intelectual.

Según Roemer, el marxismo analítico se diferencia del clásico por una serie de rasgos que se siguen los unos de los otros. En primer lugar, mientras los marxistas clásicos prefieren no distanciarse demasiado de la historia real, los analíticos reconocen la necesidad de la abstracción y no tienen reparos en utilizarla. La abstracción conduce a la búsqueda de fundamentos y al intento de comprender los principios básicos que subyacen al marxismo; y la búsqueda de principios lleva a la esquematización, la simplificación y los modelos.

Adoptando esta perspectiva, los analíticos han empezado a formular preguntas que tradicionalmente no se consideraba necesario plantear; por ejemplo: por qué las clases aparecen como un actor colectivo de importancia –si es que lo hacen– (Elster); si la explotación, definida como transferencia sistemática de plusvalía, es injusta –y por qué– (Roemer); si es posible una revolución o una transformación socialista (Elster, Wright); si el proletariado es libre o no (Cohen); si una de las metas de la ética marxista es la igualdad (Wood) si el socialismo es preferible para los intereses materiales de la clase obrera del capitalismo avanzado (Przeworski); si las teorías del valor trabajo y de la caída de la tasa de ganancias son inútiles e indefendibles (Roemer, Cohen, Elster, van Parijs); si Marx creía que el capitalismo era injusto (Wood, Elster, Geras), si el capitalismo puede llevar directamente al comunismo sin pasar por el socialismo y, en definitiva, qué es factible y qué es lo que buscamos y por qué.

Este cuestionamiento de lo que la tradición heredada daba por sentado –por lo demás, coherente con el espíritu crítico de Marx–. Lo que les llevó a esta búsqueda de fundamentos, a hacerse estas preguntas heréticas y a acudir a la filosofía analítica y la ciencia social “positivista” fue, explica Roemer, “el éxito desigual del socialismo y el dudoso fracaso del capitalismo”. Ante estos hechos había varias respuestas posibles: retraerse a una defensa talmúdica de la palabra y encontrar una interpretación que se adapte al curso de la historia; negar los hechos; rechazar el marxismo y reconocer que el marxismo fue concebido en el siglo pasado, que ha de resultar primitivo en contraste con los estándares modernos e intentar rescatar lo que pueda seguir siendo válido. Esta es la opción elegida por los analíticos, cuyo anti-dogmatismo se refleja, añade Roemer, en la falta de exégesis; pues lo que importa no es lo que Marx dijo, sino “la coherencia de la idea”.

Lock Cohen es el principal filósofo marxista del mundo anglófono, situándose en una posición semejante a la alcanzada en Francia por Althusser. Ni siquiera sus críticos han escatimado alabanzas a la claridad de su reconstrucción y la lucidez de su defensa. Ahora bien, concluye Lock, “como dijo Isaiah Berlín, la clarificación puede exponer las deficiencias de una teoría. Y esto es lo que Cohen ha logrado con al menos una versión del marxismo. Ahora la cuestión es si la crisis finalizará con la recuperación o con la muerte”.

La fidelidad a la ciencia y la justicia puede requerir el destierro de antiguas teorías, porque concierne más a los principios y las creencias morales que a las empíricas; más al espíritu que a la letra. Los analíticos han cambiado la letra y mucho; pero en el mundo de los valores, el espíritu sigue vivo y el análisis normativo goza ahora de un protagonismo, sofisticación y desarrollo que el marxismo clásico nunca le dio.

Neopositivismo y filosofía analítica

El neopositivismo, también conocido como positivismo o empirismo lógico porque destaca con nitidez la tesis nuclear del círculo de Viena acerca de la significatividad del lenguaje: sólo son significativas las proposiciones empíricas y las proposiciones lógicas. En una filosofía científica todas las proposiciones que no sean casos de fórmulas lógicas o que no sean reducibles por caminos lógicos a proposiciones empíricamente verificables, han de ser descartadas como no significativas, pues no tienen valor cognitivo alguno, sino, por ejemplo, un simple valor emotivo.

Una de las causas principales del permanente atractivo del círculo de Viena se encuentra muy probablemente en su decidido apoyo del carácter cooperativo del trabajo en filosofía: creyeron que la filosofía era una empresa colectiva como las ciencias naturales en la que era posible progresar

La metafísica es la especulación filosófica que se considera a sí misma como ciencia. La metafísica —explican— es una aberración del pensamiento causada principalmente por dos errores lógicos básicos: la confusión entre los sentidos diversos de las palabras en las lenguas ordinarias y la concepción apriorística del pensamiento puro: “El análisis lógico barre no sólo la metafísica en el sentido clásico propio de esa palabra, especialmente la metafísica escolástica y la de los sistemas del idealismo alemán, sino también la metafísica escondida del apriorismo kantiano y moderno”.

La concepción metafísica a la que se oponen los miembros del círculo es aquella que sostiene que puede legítimamente hacer afirmaciones fácticas y al mismo tiempo afirma que esos hechos están más allá de toda experiencia posible.

Al disolverse el círculo en 1938 tras la anexión de Austria a Alemania por parte de Hitler, sus miembros huyeron a Inglaterra y Estados Unidos, donde a lo largo de los años cuarenta y cincuenta lograrían un extraordinario influjo en el ámbito de la filosofía académica. Sin embargo, la desaparición del positivismo lógico no se debió sólo a la disgregación de los miembros del círculo, también al reconocimiento general de los defectos de esta concepción, particularmente su pretensión de eliminación de la metafísica. El golpe de gracia definitivo del movimiento sería asestado por Quine con su denuncia de la distinción entre lo analítico y lo sintético en dos dogmas del empirismo (1951) y una década después por Kuhn con la estructura de las revoluciones científicas (1962).

La filosofía analítica nacida de los trabajos de Frege, Russell y Wittgenstein en las últimas décadas del siglo pasado y en las primeras de éste, ha sido la tradición dominante en el ámbito angloamericano en el siglo que ahora termina.

Una de las características de la filosofía analítica en cuanto movimiento es la de convertir la relación entre lenguaje y pensamiento en una de las cuestiones centrales de la filosofía. De hecho la relación entre lógica y lenguaje fue el resorte problemático de la producción filosófica del círculo de Viena y del positivismo lógico. Esta característica de la filosofía analítica es la que Dummett encuentra plenamente anticipada en Frege.

El principio básico de la filosofía analítica, común a tan distantes filósofos como Schlick, el primer y el segundo Wittgenstein, Carnap, Ryle, Ayer, Austin, Quine y Davidson, podría definirse como la tesis de que la filosofía del pensamiento es equivalente a la filosofía del lenguaje: o más exactamente, (i) que una explicación del lenguaje no presupone una explicación del pensamiento; (ii) que una explicación del lenguaje proporciona una explicación del pensamiento, que no hay otra manera adecuada por la que pueda darse una explicación del pensamiento.

La denominación “filosofía analítica” la tarea de la filosofía es concebida, por tanto, como una tarea de análisis, esto es, de comprensión de los problemas complejos mediante su descomposición

en sus elementos más simples. Una cosa se torna inteligible primeramente cuando es analizada en sus conceptos constituyentes. Aunque el término “análisis” se encuentre ya entre los griegos aplicado a la explicación de estructuras complejas mediante la identificación de sus elementos simples, la tesis fundamental del análisis filosófico de nuestro siglo tiene un sentido bastante más preciso: el análisis es primordialmente un análisis lógico, esto es, consiste en el esclarecimiento de la forma lógica, de la estructura lógica subyacente al lenguaje.

La influencia ejercida por Ludwig Wittgenstein en la difusión de la filosofía analítica fue impresionante. Para muchos, Wittgenstein ha sido simplemente el pensador más profundo de este siglo. Así como el *Tractatus* se convirtió en el libro de cabecera del círculo de Viena en su aspiración de encaminar científicamente la filosofía mediante el análisis lógico del lenguaje, las enseñanzas de Wittgenstein en torno al lenguaje ordinario a su regreso a Cambridge y su actitud personal del todo opuesta a las ciencias, los sistemas de filosofía y las escuelas de pensamiento, supusieron una segunda oleada de influencia que llega hasta nuestros días y que en parte es opuesta a la primera.

Los filósofos han tenido ante sus ojos constantemente el método de la ciencia, y han sido tentados irremisiblemente a plantearse cuestiones y a responderlas como hace la ciencia. Esta tendencia es la fuente real de la metafísica y lleva al filósofo a una completa oscuridad.

Para Wittgenstein la filosofía no ha de aspirar y a explicar nada, an sólo a aclarar nuestro pensamiento, pues el lenguaje ordinario penetra toda nuestra vida y continuamente tiende nuevos lazos a nuestro pensamiento. Los problemas filosóficos no se resuelven, sino que se disuelven mediante el análisis crítico del uso que tienen los términos en el lenguaje ordinario.

Ética aristotélica

La distinción entre razón teórica y razón práctica es antigua. Su primera sistematización lógica se debe a la metafísica de Aristóteles, que distinguía tres tipos de saberes:

- 1) El teórico (relativo al conocimiento de la verdad)
- 2) El práctico (relativo a la acción entre individuos y ciudadanos)
- 3) El poiético (relativo a la producción de objetos).

Dejando de lado el saber poiético, se puede decir que, conforme a la tradición aristotélica, el saber que más directamente interesa a la ética aplicada no sería propiamente el saber teórico (cuyo objetivo es la científicidad, objetividad u fidedignidad de nuestros conocimientos), pero sí el saber práctico (o sabiduría práctica), teniendo en cuenta que ésta se preocupa de la acción de acuerdo con algún sistema de valores y la ponderación de sus consecuencias. Por consiguiente, la razón práctica se preocuparía esencialmente de la acción que puede ser considerada moral, esto es, correspondiente al carácter virtuoso del ciudadano.

Pero, para Aristóteles, la “sabiduría práctica” estaría vinculada a la “sabiduría política”, es decir, al saber capaz de justificar las normas y valores para lograr una convivencia ordenada y sin conflictos; por consiguiente justa, en la cual sea posible realizar una vida feliz, digna de los humanos y por lo tanto buena. De esta manera, ética y política, moral privada y moral pública estarían vinculadas.

Para Aristóteles, existiría también un vínculo entre saber teórico y saber práctico teniendo en cuenta que, a pesar de ser distintas, la vida práctica sería la condición necesaria de la vida con-

templativa o teórica, aunque esta sea el fin último de la existencia. Por esto, en la visión aristotélica existirían principios o fundamentos tanto en la teoría como en la práctica, siendo los primeros preferencialmente formulados por vía deductiva y los segundos por vía inductiva.

Ahora, por ser un “discurso de segundo orden” (análisis crítico) de los “discursos de primer orden” (las morales existentes) y de las prácticas efectivas relacionadas a tales discursos, la ética tiene algo en común con la epistemología, que es también un “discurso de segundo orden”, pero sobre los discursos y las prácticas técnico-científicas. Lo que la ética y la epistemología tienen en común (en lo que se refiere a “discursos de segundo orden”) es el llamado a la racionalidad. Solamente que, mientras la epistemología se refiere preferentemente a la razón teórica, la ética se refiere preferentemente a la razón práctica.

En resumen, tanto la razón teórica como la razón práctica serían herramientas indispensables de la bioética. La primera permitiría evaluar la calidad cognitiva y lógica de los raciocinios morales (es decir: su consistencia), al tiempo que la segunda permitiría evaluar la calidad moral de las acciones, legitimadas por tales raciocinios, por la ponderación de sus consecuencias reales o probables (moralidad de la acción) y/o por el carácter de su agente (moralidad del agente).

Técnicamente, razón teórica y razón práctica se distinguen debido al mayor o menor rigor del silogismo. De hecho, Aristóteles distingue el silogismo propiamente dicho (o categórico) del silogismo práctico.

Pero, Aristóteles postulaba la existencia de silogismos no completamente consistentes (no categóricos), en los cuales la primera premisa se refería a una característica deseable o a un objetivo; la segunda identificaría un ejemplo y la conclusión sería una acción dirigida para la satisfacción del deseo o para atender tal objetivo.

Este tipo de silogismo no es totalmente inteligible y consistente, porque no sería necesario lógicamente, es decir, válido independientemente de su dominio de aplicabilidad, teniendo en cuenta que no hay ningún error lógico si se aceptan o no, las premisas. En resumen, ningún silogismo práctico en la conclusión de un argumento es lógicamente necesario. Por tanto, la acción que lo puede acompañar no es inmediatamente (lógicamente) inteligible, teniendo en cuenta que una acción se refiere a una situación específica y las conclusiones de un silogismo propiamente dicho (“categórico”) se refieren, al contrario, a situaciones no específicas, es decir: no contingentes, luego necesarias.

Ética tomista

La teoría moral de Santo Tomás está fundamentalmente basada en la ética aristotélica, a pesar de que algunos comentaristas insisten en la dependencia agustiniana de la moral tomista. Parece obvio que, en la medida en que San Agustín es el inspirador de buena parte de la filosofía medieval ejerza cierta influencia, como se observa en la metafísica y la teología, en el pensamiento de Santo Tomás; pero no hasta el punto de difuminar el eudemonismo⁴⁰ aristotélico claramente presente en la ética tomista.

Santo Tomás está de acuerdo con Aristóteles en la concepción teleológica de la naturaleza y de la conducta del hombre: toda acción tiende hacia un fin y el fin es el bien de una acción. Hay un fin último hacia el que tienden todas las acciones humanas y ese fin es lo que Aristóteles llama la felicidad. Santo Tomás está de acuerdo en que la felicidad no puede consistir en la posesión de bienes

40 EL EUDEMONISMO considera que el fin último del hombre es la felicidad.

materiales, pero a diferencia de Aristóteles, que identificaba la felicidad con la posesión del conocimiento de los objetos más elevados, con la vida del filósofo, en definitiva, Santo Tomás en su continuo intento por acercar aristotelismo y cristianismo, identifica la felicidad con la contemplación beatífica de Dios, con la vida del santo, de acuerdo con su concepción trascendente del ser humano.

En efecto, la vida del hombre no se agota en esta tierra, por lo que la felicidad no puede ser algo que se consiga exclusivamente en el mundo terrenal. Dado que el alma del hombre es inmortal, el fin último de las acciones del hombre trasciende la vida terrestre y se dirige hacia la contemplación de la primera causa y principio del ser: Dios. Santo Tomás añadirá que esta contemplación no la puede alcanzar el hombre por sus propias fuerzas, dada la desproporción entre su naturaleza y la naturaleza divina, por lo que requiere, de alguna manera la ayuda de Dios; la gracia, en forma de iluminación especial que le permitirá al alma adquirir la necesaria capacidad para alcanzar la visión de Dios.

La felicidad que el hombre puede alcanzar sobre la tierra, pues, es una felicidad incompleta para Sto. Tomás, que encuentra en el hombre el deseo mismo de contemplar a Dios, no simplemente como causa primera, sino tal como es él en su esencia. No obstante, dado que es el hombre particular y concreto el que siente ese deseo, hemos de encontrar en él los elementos que hagan posible la consecución de ese fin. Santo Tomás distingue, al igual que Aristóteles, dos clases de virtudes: las morales y las intelectuales.

Por virtud entiende también un hábito selectivo de la razón que se forma mediante la repetición de actos buenos y, al igual que para Aristóteles, la virtud consiste en un término medio, de conformidad con la razón. A la razón le corresponde dirigir al hombre hacia su fin, y el fin del hombre ha de estar acorde con su naturaleza por lo que, al igual que ocurría con Aristóteles, la actividad propiamente moral recae sobre la deliberación, es decir, sobre el acto de la elección de la conducta.

Ética kantiana

La filosofía moral kantiana tuvo una influencia decisiva sobre muchas teorías éticas del siglo XIX. Pero además de las doctrinas influidas por Kant y el idealismo alemán, en este siglo se desarrollaron también otras corrientes, como la filosofía del sentido común, el psicologismo, el utilitarismo, el intuicionismo inglés, el evolucionismo ético, etc.

Contra el formalismo kantiano, en el siglo XX se manifestó el filósofo alemán Max Scheler, cuya obra *El formalismo en la ética y la ética material de los valores* ofrecía como alternativa una ética material de valores. Según Scheler, Kant había cometido el mismo error que los empiristas al creer que sólo contamos con dos tipos de facultades: la razón, capaz de universalidad e incondicionalidad, pero que solamente proporciona formas y no contenidos, así como la sensibilidad que proporciona contenidos, pero que no pueden ser universales ni incondicionados, sino a posteriori.

Por ello, en moral Kant habría recurrido a la razón. Pero, si nuestro espíritu no se agota en la dualidad razón-sensibilidad, no hay ningún motivo para identificar lo que es a priori con lo racional, y lo material con lo sensible o a posteriori. Actos como preferir, amar u odiar, dice Scheler, no son racionales, sino emocionales y, sin embargo, descubren a priori unos contenidos materiales que no proceden de la sensibilidad.

Esos contenidos son los valores. Así, el valor se convierte en el elemento central de la ética, en torno al cual giran bien y deber. De ahí que Scheler crea posible construir una ética material, pero de valores. Entiende Scheler que los valores son cualidades dotadas de contenido en las cosas, pero

que independientes de ellas y de nuestros estados de ánimo subjetivos, y no se aprehenden a través de la razón o los sentidos, sino a través de una facultad llamada “intuición emocional” que los capta a priori.

Hay, por tanto, una ciencia pura de los valores (axiología), que consta de tres principios: todos los valores son positivos o negativos; hay una relación entre valor y deber; y la intuición emocional capta los valores ordenados en una jerarquía objetiva, de suerte que preferimos unos a otros porque se dan ordenados en ella. El bien moral consiste en la voluntad de realizar un valor superior en vez de uno inferior, y el mal en lo contrario. No hay, pues, valores específicamente morales. Además de Scheler, participaron en la ética de los valores Nicolai Hartmann, Hans Reiner, Dietrich Von Hildebrand y José Ortega y Gasset.

Ética existencialista

Inmediatamente después de la segunda guerra mundial, el panorama cultural francés se ve dominado por la figura de Sartre y por el existencialismo, la corriente de pensamiento que él contribuyó a difundir a través de su obra de filósofo y escritor, y de su engagement o compromiso político-cultural.

La formación filosófica de Sartre recibe principalmente la influencia de la escuela fenomenológica. Becado en Alemania en los años 1933-34, Sartre entra en contacto directo con el pensamiento de Husserl y Heidegger. Es precisamente en la fenomenología y en su método de investigación que Sartre encuentra los instrumentos para superar la filosofía académica francesa de su tiempo, fuertemente teñida de espiritualismo e idealismo, y hacia la que siente un neto rechazo.

La búsqueda de Sartre parte del campo de la psicología. Es más, su ambición juvenil es revolucionar los fundamentos de esta ciencia. Sartre se siente profundamente insatisfecho con la psicología moderna, con su planteo positivista y su pretensión de tratar a los fenómenos síquicos como si fueran fenómenos naturales, aislándolos, separándolos de la conciencia que los ha constituido. Para Sartre –que hace propia la posición de Husserl– la conciencia no es un simple contenedor de “hechos” síquicos, ni una suerte de espejo que pasivamente refleja, o deforma, la realidad externa; la conciencia es fundamentalmente intencional, activa, posee su propio modo de estructurar los datos sensibles y de construir “realidades” que, aun dependiendo de éstos, presentan características que les son propias y específicas.

Para Sartre no se trata de estudiar esta o aquella emoción, o de recoger datos sobre particulares comportamientos emotivos –como lo haría un psicólogo tradicional, sino de ir a las estructuras fundamentales de la conciencia que permiten y explican el fenómeno emotivo. La emoción y la imaginación son tipos organizados de conciencia, modos particulares de relacionarse con el mundo, de atribuir un significado a las situaciones que se viven. Además, las imágenes mentales no son simples repeticiones de datos externos, de objetos, o de hechos; la función imaginativa, al contrario, revela la propiedad fundamental que tiene la conciencia de tomar distancia de las cosas, de trascenderlas, y de crear libremente otra realidad, como la actividad artística demuestra en sumo grado.

Pero Sartre no tarda en alejarse de Husserl por la importancia central que éste asigna a los aspectos lógicos y gnoseológicos⁴¹ en su investigación. Para Sartre, en cambio, es fundamental el estudio de la relación entre la conciencia humana real, existente, y el mundo de las cosas al que la conciencia, por su misma constitución, hace siempre referencia, pero por el que se siente limitada

41 Son las distintas vías a través de las cuales se lleva a cabo la construcción científica.

y oprimida. Siguiendo esta línea, Sartre se acerca siempre más a Heidegger y a su problemática ontológica y existencial, hasta llegar a una visión filosófica cuyo centro es la idea de una “complementariedad contradictoria” entre la conciencia (el para sí) y el mundo (el en sí).

Sartre reformula el concepto fundamental de la fenomenología —la intencionalidad de la conciencia como trascendencia hacia el mundo— la conciencia trasciende a sí misma, se supera continuamente hacia el mundo de las cosas. Pero el mundo, a pesar de ser el soporte de la actividad intencional de la conciencia, no es reductible a ésta: es lo otro para la conciencia, es la realidad de las cosas y los hechos, realidad maciza y opaca, dada, gratuita. El mundo es absurdo e injustificable: está ahí, pero podría no estar porque nada lo explica; es contingente, pero sin embargo está allí, existe. O mejor dicho existe, en el lenguaje sartriano, o sea emerge, asomándose a la conciencia.

Lo mismo vale para el ser humano: es contingente, está destinado a morir, podría no estar, pero no obstante existe, está allí, arrojado en el mundo sin haberlo elegido, en-situación, en un tiempo dado y en un lugar dado, con ese determinado cuerpo y en esa determinada sociedad, interrogándose bajo un cielo vacío. Y la náusea es entonces esa sensación de radical desasosiego que la conciencia registra frente a lo absurdo y a la contingencia de todo lo que existe, luego de haber puesto en crisis, o suspendido según el lenguaje de Husserl, los significados y los valores habituales.

En “El ser y la nada” (1943), la conciencia es descrita en lacerante tensión con el mundo que la rodea (el ser) con el que se encuentra necesariamente en relación, pero con el cual no se siente jamás en armonía completa. La conciencia, que es libertad absoluta de crear los significados de las cosas, de las situaciones particulares y del mundo en general, está siempre obligada a elegir, a discriminar la realidad. Por su propia constitución, ella contiene en sí misma a la nada en cuanto continuamente niega, anula lo existente, proyectándose más allá de lo que ya está dado, de lo que ya está hecho, creando nuevos proyectos, nuevas posibilidades.

En esta tarea de incesante proyección y de auto-proyección que anula y reconstruye el mundo, el hombre es, por esencia, sus propias posibilidades; su existencia está de continuo puesta en juego por sus elecciones, proyectos y actos. Por lo tanto, lo que caracteriza a la realidad humana no es una esencia preconstituida, sino precisamente el existir, con un incesante preguntarse sobre sí misma y sobre el mundo, con su libertad de elegir y elegirse, con su proyección hacia el futuro, con su ser siempre más allá de sí misma.

En síntesis, para el Sartre de “El ser y la nada” la esencia de la conciencia humana está en el intento permanentemente frustrado de auto fundarse, de anclarse. Pero ésta es una fatiga de Sísifo, como dirá Camus, un perpetuo hacer y deshacer, un compromiso que es necesario asumir pero para el cual no ha sido prevista ni recompensa ni esperanza alguna, y al que la muerte, como hecho extremo, pone fin abruptamente.

Por lo tanto, están la rebelión y la denuncia de la mala fe, pero todo bajo un cielo vacío. En efecto, el ser y la nada no presenta ninguna propuesta positiva, no indica ninguna dirección para superar el jaque, el sin-sentido de la existencia. Concluye con la afirmación de que “el hombre es una pasión inútil” y con la admisión de que todas las elecciones posibles son equivalentes y, en última instancia, siempre negativas.

Resumen

En este capítulo se describen las doctrinas éticas fundamentales, iniciando por la ética platónica la cual postula la idea de que alma y cuerpo no solo constituyen dos elementos distintos, sino irreconciliables, por esta razón solo se puede alcanzar la felicidad si dominamos nuestra parte material. En este sentido se presenta el tema de la virtud como sabiduría y como purificación, bajo el enfoque de Platón.

Otra de las doctrinas descritas aquí, es la de los sofistas quienes se basaban en el escepticismo y el relativismo, postulando con base en esto la idea que ningún ser humano podía conocer una verdad que fuese válida para todos, sino que cada quien tiene su propia verdad.

Se describen así también las doctrinas de Sócrates y Platón. Por un lado Sócrates quien se preocupó por la búsqueda de la verdad alegando que mientras más reconozcamos que nada sabemos, más sabios podíamos ser. Por otro lado esta Platón quien presenta el ideal de educación en el sistema político argumentando que “el gobierno será perfecto cuando en él aparezca la virtud de cada individuo, es decir, cuando sea fuerte, prudente y justo”.

Las doctrinas de los estoicos y los epicúreos, los primeros son quienes buscan grandes proyectos que den sentido a su vida, y los segundos aquellos que conscientes de la precariedad de la vida, fijan pequeñas metas que puedan ser alcanzadas en breve término.

En este capítulo también se describe la ética cristiana haciendo énfasis en la evolución de la misma y las principales corrientes de pensamiento que desarrollaron. En el mismo sentido se describe la ética moderna considerando a sus principales exponentes como: Bacon, Pascal, Tomás Moro, Juan Luis Vives, Benito Espinoza, Guillermo Leibnitz, y Locke, entre otros.

Otro tema importante que se desarrolla en este capítulo es la ética contemporánea, con sus principales exponentes como son: Hegel, Kant, Sartre, Freud, Roemer y Kierkegaard, entre otros; así como sus principales corrientes: Pragmatismo y existencialismo, Psicoanálisis y la ética, el Marxismo, y el Neopositivismo y filosofía analítica.

Cuestionario

- 4.1 ¿Cuáles son las premisas de la ética platónica? Explique cada una de ellas
- 4.2 Según Sócrates ¿Cuál era el método para alcanzar la verdad?
- 4.3 ¿Cuáles son las principales corrientes de la ética cristiana?
- 4.4 ¿Cuáles son las principales corrientes de la ética moderna?

- 4.5 ¿Cómo se caracteriza la ética contemporánea?
- 4.6 ¿Cómo se desarrolla la ética contemporánea?
- 4.7 ¿Cuál era el pensamiento de Kierkegaard?
- 4.8 ¿En qué consiste el pragmatismo?
- 4.9 ¿En qué consiste el existencialismo?
- 4.10 ¿Cuál es la relación entre el psicoanálisis y la ética?

Capítulo 5

ÉTICA, TRABAJO Y PROFESIÓN

Trabajo y profesión

DESDE EL plano de la actuación dentro de las organizaciones, los contadores públicos son los responsables de velar por la eficiencia financiera de las empresas y por el óptimo mantenimiento de los registros contables. Actualmente, la contaduría pública se ha diversificado, por lo que los contadores se dedican al análisis de presupuestos, planificación financiera y de inversiones, consultoría en tecnologías de información y asesoría fiscal. El plan de estudios abarca las áreas de auditoría financiera, auditoría de sistemas, contabilidad estatal y finanzas. Además, se enfatiza el desarrollo de competencias profesionales mediante las prácticas profesionales específicas, que además abren oportunidades reales de inserción en el mercado laboral.

La versatilidad del egresado en contaduría le permite desempeñarse de manera profesional en una gran diversidad de funciones como:

- Gerente, sub-gerente, director general o jefe de departamento en empresas privadas e instituciones públicas y no-gubernamentales;
- Emprendedor, para actuar como dueño de su propia empresa;
- Gerente financiero-contable;
- Auditor externo, como consultor independiente o como parte de una firma de auditoría;
- Contralor financiero;
- Analista de planes de inversión;
- Oficial de recaudación de impuestos en el sector estatal;
- Gerente de operaciones bancarias;
- Auditor interno de empresas privadas o instituciones públicas;
- Analista de riesgo;
- Evaluador de proyectos financieros;
- Tesorero;
- Gerente de operadora de pensiones;
- Consultor independiente;
- Encargado de presupuesto;
- Gerente de operaciones de puesto de bolsa;
- Comercializador de productos y servicios financieros;
- Gerente de arrendadora;
- Jefe de crédito y cobranza, ya sea de manera conjunta o separada estas actividades, dependiendo del tamaño del giro comercial.

Todo lo anterior hace que el profesional de la contaduría, tenga la posibilidad de ofrecer una gran versatilidad en el desempeño de sus funciones. Esto con respecto a otras profesiones es una ventaja competitiva, la cual nunca dejará de estar vertida por los postulados del código de ética profesional del contador público.

La persona, responsabilidad y trabajo

Se postula entre los estudiosos de las relaciones sociales, que su interés son las personas, las relaciones entre personas y las características de la sociedad que conforman, como un sistema compuesto de varias personas interrelacionadas para dar funcionamiento, crecimiento, desarrollo, generación de oportunidades, abatimiento de amenazas, enfermedades, contrarrestar los efectos negativos de las fuerzas de la naturaleza, y todo aquello que implica garantizar la existencia de la humanidad sobre la faz del planeta.

El conjunto de condiciones y conductas que atacan a la estructura social se les castiga por definición por atentar contra la razón de la integración misma, ya sea como delitos, como prácticas perniciosas, o ataques a la infraestructura de la sociedad y de los gobiernos (asociación natural, ya que el titular de toda sociedad es un gobierno, que promulgará leyes y decretos para abatir toda forma de desintegración). De este razonamiento abordamos a la ética que se ubica en la conciencia moral de todo ser humano y le sirve de criterio, guía y pauta -según los casos- al momento de actuar. Por otra parte, el comportamiento ético -lo que llamamos rectitud- no es un elemento ajeno al quehacer cotidiano y a las relaciones laborales y desempeño profesional de un individuo. El elemento ético es un componente inseparable de la actuación profesional, en la que pueden discernirse, al menos, tres elementos:

1. Un conocimiento especializado en la materia de que se trata,
2. Una destreza técnica en su aplicación al problema que se intenta resolver y
3. Un cauce de la conducta del operador cuyos márgenes no pueden ser desbordados sin faltar a la ética.

El punto de partida se centra en el individuo. Cada persona es no solamente un objeto en el mundo de otros, sino está en una posición de tiempo y espacio desde la cual él o ella experimenta, constituye y actúa en su mundo de acuerdo con sus particulares interpretaciones y expectativas de crear condiciones favorables para su permanencia y desarrollo. La persona es su propio centro con su propio punto de vista, y es precisamente en esta perspectiva de cada persona, acerca de la aplicación individual de los criterios de valores, y actuar dentro de sus propios cánones de criterio de ética.

La familia los trajo e introdujo a esa red invisible que contiene la célula de la sociedad, por medio de conductas y valor moral, acerca de lo permitido, permisible y lo no aceptable, lo rechazable e incluso lo prohibido.

Más adelante se le encomienda a la educación formal el complemento de lo que la familia puede haber dejado pasar para una convivencia en un plano más amplio, como contexto social. La propia convivencia propone una comparación y discernimiento a la vez de lo aceptado por el

grupo y de lo que debiese ser eliminado de su persona y que en su grupo familiar no tenía la menor importancia (comer con la boca abierta o haciendo chasquidos.).

Con el roce social y la cultura acumulada, el individuo va eligiendo la senda a seguir de acuerdo con las pautas sociales y el trazado evolutivo que la sociedad lo ha condicionado. Si tiene la suerte de elegir una actividad o profesión socialmente estructurada, el propio trabajo le dictara nuevas normas de trabajo y desempeño aceptables al grupo laboral. Así cada tipo de trabajo generará códigos, lenguajes y prácticas e incluso las condiciones de proteger y preservar el propio trabajo.

Así cada grupo de trabajo establece las condiciones del desarrollo laboral y las condiciones de las prestaciones y contraprestaciones en un sentido socialmente aceptable, se otorgan niveles, reconocimientos, y prácticas socialmente reconocidas, que generalmente se reflejan en lo económico.

Valorización social del trabajo

El licenciado en contaduría siempre tendrá un lugar en la sociedad, mientras exista actividad económica que busque ser eficiente; mientras exista la esperanza de elevar los niveles de bienestar humano y de empleo, ya que es una profesión que hace al mundo económico funcionar. La complejidad de las operaciones, transacciones y negocios requieren de profesionistas cada vez más capacitados y con verdaderas aspiraciones de ser útiles y de tener éxito.

Al licenciado en contaduría le compete presentar y proponer información trascendental, así como decisiva sobre la situación y proyección financiera de las organizaciones, ya sean públicas, privadas o sociales, entre otras, que les permitan contribuir al desarrollo de las mismas. La realización de investigaciones sobre las causas, así como las consecuencias de los diferentes fenómenos económicos para estar en posibilidad de prever contingencias, aminorando los riesgos financieros, y al mismo tiempo, ser factor de influencia en la actividad económica.

También, desarrollar mecanismos para detectar y aprovechar a lo largo de su vida profesional, nuevas oportunidades que se generen por la globalización en beneficio de los negocios u otro tipo de organizaciones. Emplear eficazmente tecnología de información de carácter vanguardista. El diseño y desarrollo de estrategias de auto aprendizaje e investigación que le permitan estar actualizado en cualquier momento de su actuación profesional.

Con su formación humanista, asumirá el compromiso social que le permite responder con conciencia crítica y de manera ética a los desafíos planteados por la globalización de los negocios. Como otros profesionales, habrá de enfrentarse a problemas que trasciendan los límites de su disciplina concreta, con el fin de detectar, analizar y solucionar problemas nuevos. Ello será posible por su actitud investigadora y su disposición al aprendizaje permanente.

Ética y profesión

La ética se ocupa de aquellos actos que el hombre cumple libremente, y de su relación con el último fin; trata por tanto de establecer las normas rectas de la conducta humana para después aplicarlas a la vida cotidiana.⁴²

42 SAGRADA BIBLIA (Edición Guadalupana). Versión directa de los textos primitivos por Mons. Dr. Juan Straubinger. The Catholic Press, Inc. Chicago. 1958. (sección de Diccionario católico. Pág. 108).

La ética no basa sus conclusiones en dogmas o prioridades legales de gobierno o autoridad (divina o terrena). Por eso sus conclusiones requieren explicación y justificación razonada a la luz del pensamiento coherente con la conducta social esperada de cada individuo. Pueden existir causas legales, pero a la luz del intelecto y razonamiento individual, se respetarán o desecharán las disposiciones que no sean aprobadas por su criterio ético.

Retomando el aspecto individual, cada persona tiene una identidad, pero también puede cambiar considerablemente desde el momento en que se vive bajo las condiciones no programadas en su propio esquema de sociedad (fue preparado para actuar en una sociedad “prediseñada” en su particular concepción), pero a medida en que su destino no lo coloca dentro de lo esperado por sus expectativas, se desajustan sus valores y podrá ser un sujeto presionado por su moral y sus propias acciones; condiciones que lo ubican como “otro” individuo dispuesto a actuar de manera diferente. La persona puede experimentarse de diferentes maneras, sin que esto se refleje como una alteración de su propia personalidad, situación que puede presentarse en diferentes ámbitos de acción en la sociedad (familiar, con la esposa, con los hijos, con los hermanos, con la parentela, doble vida, etc.), (Laboral empresarial, actitud ante los derechos y las obligaciones laborales, laboral personal, laboral escalafonario, etc.).

Elementos básicos en la vida profesional

Encontramos un primer elemento en el objeto de estudio de nuestra profesión referente al ámbito de trabajo que es la teoría y la práctica de sus conocimientos.

Por otra parte los países que inician el proceso de industrialización se encuentran situados en una posición histórica dependiente, respecto de los países con alto grado de desarrollo, los primeros se encuentran empeñados en un esfuerzo para orientarse a ella.

La enseñanza profesional de la contaduría en Latinoamérica, en contraste con Estados Unidos y Europa, no tuvo un origen consecuente con la necesidad de profesionalizar la tarea de la organización; sino surge como un reflejo de los requerimientos empresariales, en una tesitura comercial colonizadora y dominante; convirtiéndose en elementos al servicio de los grandes capitales; destacando la desvinculación entre la formación social y la formación académica.

El segundo elemento que se detecta es la profesión como un requerimiento eficientista (de esta sociedad industrializada) que requería quien mediara las relaciones, sociedad-empresa-gobierno, por otra parte el aspecto de control y medición de los procesos internos y operativos del aparato productivo generador de lucro.

En contraste, el estado promotor ha requerido de los servicios de estos profesionales para que le sirvan en condiciones opuestas a las antes descritas generando una discrepancia de criterios en la concepción misma de la profesión objeto de estudio.

Un tercer punto es referido a la falta de humanización en los procesos socioeconómicos que han obligado la implantación de los elementos tecnológicos y han impuesto un ritmo de crecimiento tan estrepitoso e inesperado que ni siquiera los grandes especialistas habían previsto. Los cambios en la tecnología, política y economía del mundo han estado estrechamente ligados a los cambios en la filosofía, estrategias y prácticas empresariales que aportan nuevas expectativas al entorno del desarrollo de esta profesión.

Con el gran marco anterior identificaremos los elementos a través de los cuales se logra la reproducción de nuevas generaciones de contadores. Como toda profesión socialmente reconocida es delegada la responsabilidad de su preparación a las universidades, escuelas e instituciones sociales en un afán economista y democrático para la sociedad.

Bajo este esquema la responsabilidad de la Universidad es ajena a los preceptos reguladores de la profesión, siendo su objeto el más puro aspecto de superación metodológica y sistemática de la ciencia a través del estudio.

Además la escuela en su aparente autonomía debería permanecer imparcial de las directrices gremiales; sin embargo, es en el aula donde los profesionales ya formados y posesionados del y por el capital cultural tienden en un afán eficientista de reproducir las normas y principios de la ideología de la contaduría que logra la presencia del gremio sin cuerpo pero si con su praxis (el campo del aula también se encuentra implicado del capital cultural, sin la menor posibilidad de innovarse desde la propia escuela). Donde la investigación queda reducida a simples intentos monográficos o reproduccionistas de trabajos ya elaborados.

La situación se agrava por la gran cantidad de aspirantes, que hacen que esta sea una de las profesiones con mayor demanda a nivel nacional, por su economía, su reducido requerimiento de material de apoyo, la facilidad de llevarse a la práctica y porque mientras exista el fenómeno estatal de requerir las contribuciones y se necesite medir el resultado de las empresas en términos de ganancia o pérdida. Consecuentemente son muchos los llamados y otro tanto los rechazados por el sistema educativo vía reprobación y deserción; al grado que se ha considerado que el sistema educativo está implicado en el delito social de una mala educación y cuando se le trata con mayor benevolencia, se le califica de fábrica de desempleados o subempleados.

Por otra parte se destaca ya en términos de manejo exclusivo para la contaduría para la preparación y formulación de la información financiera que posteriormente servirá para su análisis y toma de decisiones. Esta misma información será sujeta a revisión ya en forma de auditoría de estados financieros, como otro campo exclusivo. El desarrollo de esta actividad es lo que identifica al contador público prácticamente en todo el mundo (lo que nos da idea del manejo transnacional que se da en la profesión objeto de análisis).

Además de lo antes señalado, en años recientes el contubernio estado/profesión en su intención de lograr controlar por medio del aparato tributario los contribuyentes han logrado legislar declarando obligatoria para un gran universo de empresas que se colocan en un determinado nivel de ingresos y de otros supuestos, el contar con el dictamen del contador público, etc. El aumento de la demanda de los servicios ha crecido más allá de lo previsto inicialmente al grado de que ya se presenta el caso de clientes que son rechazados por el profesionista en virtud de no poder cubrir la demanda.

En este orden de ideas, el enfoque tradicional del contador, como una persona pasiva que registra de manera “ordenada y sistemática” las transacciones de un negocio, ya no opera. La entidad, como un ser viviente, requiere de especialistas que diagnostiquen, dosifiquen, operen y hagan que el paciente se recupere, cuando ha sido sometido a severas operaciones (reorganización, amputación de segmentos, cambios en la línea de negocios). Se requiere de un perfil de profesional proactivo que esté dispuesto a dar la respuesta precisa y en el momento oportuno, sobre los diferentes campos que interesa a la persona moral.

Por otra parte el encuentro con el mundo globalizado, ha puesto en jaque a la profesión, al cuestionar desde el punto de vista de los inversionistas, los inconvenientes y las ventajas que se

pueden apreciar en el manejo de los intangibles. Pongamos el caso extremo de un aserradero, que de acuerdo a las inversiones con que cuenta, es bien relativo su valor, sin embargo posee el potencial de la explotación forestal de toda una sierra. Y de acuerdo a la mega tendencia, si además cuida la inversión y operación de la reforestación planeada, puede convertirse en todo un emporio permanente de explotación forestal. Sin embargo de acuerdo a las condiciones actuales de la profesión, poco se podría considerar en base a los registros tradicionales. Imagine el lector que criterio tendría que manejar el contador auditor que le tocara en turno dar al valor contable de una Universidad si se registrarán sus intangibles.

El ejemplo anterior, nos puede dar idea de los retos y alcances, que deberá enfrentar esta profesión, y sólo los mejor preparados podrán salir adelante.

El ejercicio ético de la profesión

La ética y la profesión

Los filósofos de la Grecia antigua, han sido los primeros en occidente en sospechar que –mas allá de los caprichos de los dioses–, los hombres son capaces, y por ende responsables, de reflexionar en forma sistemática sobre la construcción humana del mundo, y en tomar consciencia de los límites: de la naturaleza, de la sociedad, del hombre y de sus hechos. Han sido los fundadores de la ontología, la reflexividad y la separación metódica: primero entre la realidad y la conciencia, luego de la conciencia y la palabra (y por ende fundando la Retórica como disciplina autónoma y precursora de la comunicación). Crearon las herramientas de la objetivación y la indagación sistemática instalando la duda, la curiosidad, y el método que les permitió elaborar una racionalidad reflexiva y crítica (Sócrates).

Con Platón y Aristóteles, instituyeron la “objetividad” como instancia de racionalidad en las relaciones entre los hombres y la naturaleza, luego el ejercicio de la objetivación y el análisis de las relaciones sociales y la política en el ámbito público de la Pólis (como modelo de la democracia deliberativa).

Las creencias y las certezas ya no deberían surgir de los mitos y del estado de ánimo de los dioses, sino de la razón y la argumentación, como lo habían demostrado los primeros –y tan criticados– comunicólogos-educadores de la historia: los sofistas (Gorgias, Protágoras).

Éste ha sido el “modelo” original de construcción de un espacio público, constituido por prácticas de actuación institucionalizada (prediseñada o prevista), donde los ciudadanos se “constituyen” a sí mismos en tanto “instituyentes” de un espacio común compartido. Espacio social en el que se establecen de común acuerdo los códigos y los procesos que regulan y construyen las relaciones humanas, la identidad de sus actores y la propia “realidad” de la vida social (al menos para la selecta minoría de los ciudadanos “libres” de Atenas).

Otra fuente de cosmovisiones, de metáforas y creencias que han marcado a fuego dos mil años de tradición occidental, han sido el judaísmo y el cristianismo. Hay profundas raíces históricas y culturales que llevaron a los profetas judíos –sobre todo a partir de Moisés– a concebir la originalidad de la primera historia de las relaciones de un pueblo con su dios (el talmud, el antiguo testamento). En el origen no está la duda o el asombro (como en Grecia) sino la búsqueda de la liberación a través del reconocimiento de la verdad revelada del monoteísmo, de Jehová como el único Dios.

Los términos fe, revelación y liberación, tres mil años después de haber sido instituidos, aún son dispositivos de producción de valores y de sentido; con una enorme fuerza y efectividad mas allá de la religión, como lo ha demostrado la historia contemporánea con el ejemplo de la idea-fuerza de una palabra mágica: liberación. Así también la fuerza de la palabra “Dios”, y los relatos expresados en un texto sagrado como única fuente de verdad, como fuente de fe y de generación de valores.

Palabras como verdad tiene mucho peso conformidad entre intelecto y la realidad. A menudo se identifica con fidelidad, paz, seguridad. La verdad ha sido la suprema meta y aspiración del pensamiento humano, pero el esfuerzo por alcanzarla ha sido tentado desde distintos enfoques filosóficos que a veces se hallan las más contradictorias soluciones como los extremos del idealismo y del materialismo.

Cabe hacer mención de cómo se va constituyendo el fenómeno social, identificado como “contrato social de Hobbes, Locke o Rousseau”; el cual pretende explicar no sólo el origen histórico y existencial de la sociedad político, sino también y sobre todo el origen institucional de la misma. Para la escuela liberal la sociedad política o estado es una sociedad convencional; por consiguiente, su estructura social específica queda completamente al arbitrio de los socios, a la convención de los socios. Estos pueden, pues, estructurarla, variarla y modificarla a su gusto y conveniencia. Todo depende del contrato social, que ellos pactan y pactan libremente como mejor les parece. El Contrato social es, por consiguiente, origen de todos los derechos ciudadanos, fuente de moralidad y de justicia. Por el cada asociado aliena a la comunidad, su persona y todos sus derechos.

Para la consideración del presente trabajo la institucionalización de una profesión se da porque su servicio y productividad, ayuda ha estructurar dicha sociedad y responde a las necesidades de su tiempo, lo mismo podemos decir de la escuela, como centro generador del conocimiento a la sociedad o de la actuación de cualquier otra profesión como es la medicina, la abogacía y las ingenierías. En su actuación social, se han institucionalizado, quedando firmes dentro del quehacer natural de la propia sociedad. Esto se explica con ayuda del pensamiento psicológico a partir de los siguientes argumentos:

1. Las personas requieren de certezas y seguridades para desarrollarse. Las experiencias tempranas de la niñez dan a las personas lo que E. Erikson denomina “confianza básica”. Esta se desarrolla por las atenciones afectuosas de los primeros cuidadores y funda la sociabilidad inconsciente. El sistema de seguridad personal que así se organiza está íntimamente vinculado según Sigmund Freud con el “conocimiento y sensación de poder de una persona respecto al mundo externo”.
2. Estas experiencias son el núcleo de la “esperanza” por el que, desde los primeros días de vida, el hábito y la rutina tienen el cometido de darle una organización interpersonal del espacio y el tiempo. Estos son los elementos constitutivos de una aceptación emocional del mundo externo, sin la cual sería imposible una existencia humana segura.
3. A partir de aquí es que la existencia de significados comunes es garantía de comunicación; la realización de actividades individuales o socialmente significativas requiere de la certeza de no ser privado arbitrariamente de la libertad, o bien de la certeza de que los compromisos contraídos serán cumplidos.
4. Pero estas certezas no pueden construirse por cada individuo en forma aislada, pues su naturaleza es colectiva. La comunidad constituye el ámbito de coordinación y de certezas en que el Desarrollo Humano se hace posible.

5. De ahí se constituye la base de credibilidad a las actuaciones de una institución, porque es segura, constante, confiable, porque genera sus propias reglas, contiene los argumentos éticos válidos en todos los ámbitos sociales.
6. Desde un punto de vista objetivo, la seguridad humana se refiere a los mecanismos, redes o vínculos que impiden la emergencia de una alteración en un curso de acción o bien permiten que, aun cuando ella aparezca, el curso de acción pueda realizar sus fines en un grado razonable para las personas, para la comunidad, o para ambos.
7. La existencia de mecanismos objetivos de seguridad no basta para hacer más segura a una comunidad. Se precisa también que las personas perciban esos mecanismos y confíen en ellos de modo de poder incorporarlos en sus estrategias de acción individual y comunitaria. Ello hace precisamente que los mismos mecanismos se hagan no sólo legítimos, sino también operantes.

Por lo anteriormente descrito la contaduría, reúne los requisitos de profesión institucionalizada. La contaduría pública es una actividad profesional que desarrolla la técnica contable a través de un proceso lógico, obteniendo información financiera comprobable y proporcionando medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad económica.⁴³

A lo anterior debe agregarse que es el licenciado en contaduría el perfecto asesor de los negocios, por su preparación prácticamente en todas las áreas de las organizaciones. Sus estudios y su preparación lo ligan estrechamente con el área financiera, con la fiscal, la creación de información, así como con su verificación.

La complejidad de las operaciones, transacciones y negocios requieren de profesionistas cada vez más capacitados y con verdaderas aspiraciones de ser útiles y de tener éxito.

Al licenciado en contaduría le compete presentar y proponer información trascendental, así como decisiva sobre la situación y proyección financiera de las organizaciones, ya sean públicas, privadas o sociales, entre otras, que les permitan contribuir al desarrollo de las mismas. La realización de investigaciones sobre las causas, así como las consecuencias de los diferentes fenómenos económicos para estar en posibilidad de prever contingencias, aminorando los riesgos financieros, y al mismo tiempo, ser factor de influencia en la actividad económica.

También, desarrollar mecanismos para detectar y aprovechar a lo largo de su vida profesional, nuevas oportunidades que se generen por la globalización en beneficio de los negocios u otro tipo de organizaciones. Emplear eficazmente tecnología de información de carácter vanguardista. El diseño y desarrollo de estrategias de auto aprendizaje e investigación que le permitan estar actualizado en cualquier momento de su actuación profesional.

Con su formación humanista, asumirá el compromiso social que le permita responder con conciencia crítica y de manera ética a los desafíos planteados por la globalización de los negocios. Como otros profesionales, habrá de enfrentarse a problemas que trasciendan los límites de su disciplina concreta, con el fin de detectar, analizar y solucionar problemas nuevos. Ello será posible por su actitud investigadora y su disposición al aprendizaje permanente.

Los campos de actuación de los profesionales de la contaduría como práctica tradicional y a la vez decadente, pero no por ello condenada a la desaparición, pero si sujeta a presiones por el uso de tecnologías que facilita su cumplimiento son:

Un aporte importante se da desde los enfoques tanto interno como externo. Considerando

43 PAZ Zavala, Enrique. Introducción a la Contaduría, Editorial Ecafsa, México 1997.

en lo interno los aspectos de contabilidad financiera, de costos, de control presupuestal, finanzas, presupuestos, auditoría interna, contabilidad administrativa, contabilidad directiva, las diversas tecnologías para la determinación de los costos, en donde los costos estándar tienen una vigencia limitada por el cambiante entorno de las transacciones económicas, el costeo directo para efectos de exportación y ser competitivos con los precios del extranjero, el costeo basado en actividades, la técnica del justo a tiempo; diferenciando los impactos de medio financiero en la operación de la organización, así como el impacto inflacionario en la información financiera. Identificando a la contabilidad como una poderosa base de datos, que debería proporcionar una mayor calidad en la información y tomándola como referencia para la explotación de otros sistemas administrativos y organizacionales. Así mismo a importancia de los flujos de fondos, el financiamiento de las operaciones y la correcta administración tributaria, que permite reflejar la ética empresarial y la corresponsabilidad social de la organización al cumplir con un sentido de justicia sus obligaciones, tanto con los agentes sociales, así como con el gobierno en sus diferentes niveles de administración pública.

Desde el aspecto externo se prevén las contingencias por la responsabilidad ecológica, así como el costo social de la organización y sus operaciones. La auditoría externa, y los diferentes aspectos a ser evaluados, como son los ámbitos jurídicos, de eficiencia tecnológica, así como los procesos de calidad, certificaciones y acreditaciones de los diferentes procesos de la organización; la administración del capital intelectual y sus costos en las operaciones cotidianas. Otro aspecto importante es la constante evaluación de la viabilidad de la organización para responder a sus compromisos laborales de largo plazo,

Además de los aspectos antes mencionados, esta repuntando el rescate de la historia de la contabilidad, de la contaduría como profesión, así como las visiones prospectivas del porvenir en la explotación y variantes en la información financiera. En este sentido, se describen los avances en líneas de investigación como: la elección de modelos de costes de calidad, el proceso de cambio en la gestión y control de la tesorería, los modelos de contabilidad de gestión y análisis de eficiencia dentro de las entidades universitarias, la implementación y control de sistemas de gestión medioambiental, o la implicación de los sistemas contables de gestión en la formalización de los procesos de integración y de cambio sociocultural.

El reto de la internacionalización

1. Respetto de los estándares internacionales de contabilidad:

- a) Para los entes económicos del nivel uno (1) de escalabilidad, se reconoce como emisor de estándares internacionales a la International Accounting Standards Board (IASB) (junta de estándares internacionales de contabilidad), y sus estándares emitidos bajo la denominación técnica International Financial Reporting Standards (IFRS) (normas internacionales de información financiera – NIIF) y los denominados International Accounting Standards (IAS) (normas internacionales de contabilidad – NIC), así como sus interpretaciones relacionadas, las subsecuentes enmiendas a esos estándares e interpretaciones relacionadas, emitidos o adoptados por la International Accounting Standards Board (IASB).
- b) Para los entes económico de los niveles dos (2) y tres (3) de escalabilidad, y hasta tanto la International Accounting Standards Board (IASB) (junta de estándares internacionales de

contabilidad) defina los estándares internacionales de contabilidad para dichos entes, el Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting (ISAR) (grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes) de la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (conferencia de naciones unidas sobre comercio y desarrollo) y sus estándares emitidos bajo la denominación técnica Accounting and Financial Reporting Guidelines for Level II (directrices para reporte financiero y contable para en nivel II) así como sus interpretaciones relacionadas, las subsecuentes enmiendas a esos estándares e interpretaciones relacionadas, emitidos o adoptados por Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting (ISAR).

- c) Para los entes del sector público, el Public Sector Committee (PSC) (comité del sector público) de la International Federation of Accountants (IFAC) (federación internacional de contadores), y sus estándares emitidos bajo la denominación técnica International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) (normas internacionales de contabilidad para el sector público – NICSP), así como sus interpretaciones relacionadas, las subsecuentes enmiendas a esos estándares e interpretaciones relacionadas, emitidos o adoptados por el Public Sector Committee (PSC).

2. Respeto de los estándares internacionales de auditoría:

- a) Para la auditoría de estados financieros de los entes económicos la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (junta de estándares internacionales de auditoría y fiabilidad) de la International Federation of Accountants (IFAC) (federación internacional de contadores), y sus estándares emitidos bajo la denominación técnica International Standards on Quality Control, Auditing, Assurance and Related Services (ISQCAARS) (normas internacionales de control de calidad, auditoría, aseguramiento y servicios relacionados – NICCAASR) y particularmente los denominados International Standards on Auditing (ISA) (normas internacionales de auditoría – NIA), las subsecuentes enmiendas a esos estándares, y los futuros estándares, emitidos o adoptados por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).
- b) Para la auditoría interna en los entes económicos el Institute of Internal Auditors (IIA) (Instituto de auditores internos), y sus estándares emitidos bajo la denominación técnica International Standards for the Professional Practice of Internal Auditing (ISPPIA) (Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna – NIEPAI), las subsecuentes enmiendas a esos estándares, y los futuros estándares, emitidos o adoptados por el Institute of Internal Auditors (IIA).

3. Respeto de los estándares internacionales de contaduría:

- a) En materia de ética profesional de los contadores al Ethics Committee (EtC) (Comité de ética) de la International Federation of Accountants (IFAC) (Federación internacional de contadores), o quien lo reemplace, y sus estándares emitidos bajo la denominación técnica Code of Ethics for Professional Accountants (Código de ética para contadores profesiona-

- les), así como sus interpretaciones relacionadas, las subsecuentes enmiendas a esos estándares e interpretaciones relacionadas emitidos por el Ethics Committee (EtC).
- b) En materia de calificaciones de los contadores al Education Committee (EdC) (Comité de educación) de la International Federation of Accountants (IFAC) (Federación internacional de contadores), y sus estándares emitidos bajo la denominación técnica International Education Standards (IES) (Estándares internacionales de educación – EIE], así como sus interpretaciones relacionadas, las subsecuentes enmiendas a esos estándares e interpretaciones relacionadas emitidos por el Education Committee (EdC).
 - c) En materia de las reglas aplicables a la concurrencia en los mercados de servicios profesionales a la World Trade Organization (WTO) (Organización mundial de comercio), y los acuerdos de comercio de servicios profesionales de contabilidad.
 - d) La existencia de un código de ética y de estándares de auditoría para el sector gubernamental, emitidas por la International Organization of Supreme Audit Institutions (INTOSAI) (Organización internacional de las entidades fiscalizadoras superiores).

La adopción de los estándares internaciones no es la cuestión a discutir respecto al proyecto de país del gobierno en turno, son cuestiones ya decididas, es claro entonces, que la tendencia mundial es el libre intercambio y traslado de factores económicos, o más conocido como libre comercio, que es la figura más representativa del pensamiento capitalista neo-liberal.

El futuro del país al igual que el de muchas economías estará ligado al libre comercio; la adopción de los estándares internaciones de contabilidad, auditoría y finanzas es uno de los pasos obligatorios hacia este camino. Es indiscutible que la adopción de las normas internacionales no es motivada en las circunstancias económicas internas, estas prácticas de ineludible aceptación son motivadas por el entorno internacional y son necesarias para seguir siendo aceptados como parte del mundo de nuestro tiempo. Las repercusiones del libre comercio son inciertas, puede esperarnos un futuro de auge traducido en el crecimiento económico como indicador de la calidad de vida, trayendo al mismo tiempo la desaparición de la industria nacional entendido en el sentido que la industria dentro de México sea de propiedad de nacionales, puede que existan depresiones económicas, que nuestra economía siga el camino que lleva, de un crecimiento lento o cualquier otra suerte; la predicción de este destino queda en manos de los expertos en la materia.

El cómo deben adoptarse las normas internacionales de contabilidad, auditoría y finanzas es la cuestión que debe ser discutida de manera amplia y con mecanismos de participación adecuados para que sean los agentes ligados a la labor contable los que decidan sobre su quehacer, buscando el avance de la profesión y el país. Se debe dar especialmente importancia al papel a desempeñar por las universidades y por sus académicos, siendo los llamados a la investigación y a la generación de conocimiento válido, que ayude a proponer la mejor forma en que los afectados puedan asumir la adopción de las normas internacionales de contabilidad, auditoría y finanzas.

Ante el panorama internacional ya descrito en materia de la profesión contable, se procederá a identificar, aquellos movimientos sociales, políticos, económicos que habrán de caracterizar el tiempo venidero, y que consecuentemente impactarán el quehacer de las organizaciones y empresas y consecuentemente el proceder contable.

Detalles de la reciprocidad del TLCAN

El Instituto Mexicano de Contadores Público A.C., Federación de Colegios de Profesionistas (IMCP) y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), han estado desarrollando de manera conjunta actividades relacionadas con la profesión, sobre los temas de formación profesional, reciprocidad, acreditación y certificación de la profesión contable con Estados Unidos y Canadá; por lo que han identificado y analizado los criterios, normas y procedimientos, que podrían ser negociados dentro del marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Al respecto, se encontró que existen algunas diferencias en cuanto a la certificación de profesionistas en el contexto del TLCAN:

- En México, se necesita cursar el programa curricular de la carrera de contador público y presentar el examen profesional para obtener el título profesional que se registra en la Dirección General de Profesiones, quien expide la cédula profesional correspondiente. En caso de que el contador público quiera dictaminar estados financieros para efectos fiscales, debe cumplir con los requisitos que establece el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y el artículo 45° de su Reglamento, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En Estados Unidos (EU), no existe ninguna universidad que expida el título de Contador Público. Cada Estado tiene su legislación para el ejercicio de la contaduría pública, que establece de manera general la presentación del examen general: de aptitudes que prepara y aplica el Instituto Americano de Contadores Públicos para obtener el certificado ante el Consejo Estatal y poder ejercer como Contador Público, independientemente del examen de conocimientos sobre impuestos locales que deban presentar.
- En Canadá, se presenta el mismo mecanismo que en EU a nivel provincial, lo cual se complica cuando en una provincia existen por ley dos organismos colegiados, ya que estos son los que aplican el examen de aptitudes generales, además de comprobar la experiencia profesional del candidato.

En el marco del Tratado de Libre Comercio: Canadá-Estados Unidos, se aplicó a finales de 1993, el primer examen de reciprocidad a contadores públicos americanos que querían ejercer en Canadá y a canadienses que pretendían ejercer en EU.

En 1994, en Orlando, Florida, durante una reunión trilateral, se dieron a conocer las disposiciones, criterios y mecanismos que regulan la acreditación de la contaduría pública en E.U., información que ha servido para diseñar el sistema mexicano, y así responder entre otros, al compromiso acordado en el Anexo de Servicios Profesionales del TLCAN.

El 6 de septiembre de 1994, se instaló el Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC), conformado por el IMCP, el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., la ANFECA y la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el D.F., presidido por un Coordinador General, el C.P. Manuel Sánchez y Madrid.

El Comité está trabajando en la definición de reciprocidad y reconocimiento mutuo en tres áreas básicas: Estudios; Examen de conocimientos y Experiencia.

En la reunión del 5 de abril de 1995, con el C. Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, se manifestó que el Comité está trabajando en la determinación de las condiciones y los requisitos que deberán cumplir los extranjeros que quieran venir a ejercer la contaduría en México.

Durante la XXXVI Asamblea Nacional de la ANFECA, celebrada en la ciudad de México, del 7 al 9 de junio de 1995, se aprobó la creación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA), el cual quedó enmarcado dentro del organigrama de la Asociación y cuyos estatutos fueron firmados el 12 de junio de 1996, durante la XXXVII Asamblea Nacional, en Acapulco, Guerrero.

El COMPIC esta elaborando un glosario de términos, con objeto de que los miembros tengan bien definidos los conceptos a manejarse dentro de las negociaciones internacionales sobre los servicios de la contaduría.

El 9 de septiembre de 1995, se llevó al cabo una reunión en Cancún, Q. Roo., con el Presidente y Director General de la Asociación Internacional de Contabilidad y algunos de sus miembros; el Director de Asuntos Profesionales del Instituto Canadiense de Contadores Acreditados y los miembros del COMPIC, con objeto de intercambiar información acerca de la certificación de profesionistas en Canadá.

En esta reunión la parte canadiense manifestó la conveniencia de firmar un convenio bilateral con México, fuera del TLCAN, como lo tiene firmado con nueve países, incluyendo EU. Consideraron que en este convenio, se podría tomar en cuenta el examen general de calidad profesional (EGCP) del CENEVAL que se aplica en México, pero que tendrían que revisarlo para ver si es procedente e imparcial. Una vez negociado, se podría acceder a aplicar sólo los exámenes locales pertinentes en cada país.

En abril de 1996, en la Dirección General de Profesiones, se llevó a cabo una reunión con directivos del Certified General, Accountant of Canadá quienes manifestaron su interés en iniciar pláticas formales con el COMPIC, dentro del marco del TLCAN. En esta reunión se acordó que los organismos homólogos de Canadá deberán unir sus criterios para poder convocar a una reunión trilateral.

Con motivo de la reforma del Artículo 52º, fracción I, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, que entró en vigor el 1º de enero de 1996, se autorizó a los contadores extranjeros a dictaminar estados financieros. Sin embargo, al no existir esta figura en E.U. Y Canadá, se deberá observar el principio de trato nacional; es decir, para que el extranjero obtenga su cédula profesional, deberá existir un tratado signado al respecto, con el país de donde provenga el solicitante (como lo marca el inciso "b" antes citado) y que cumpla con los demás requisitos previstos en el artículo 45º del Reglamento del Código Fiscal.

El 7 de octubre de 1997, el IMCP remitió un oficio al Consejo Estatal de Texas de Contadores Públicos, donde le solicita presentar la currícula académica de los contadores públicos mexicanos, a la Asociación Nacional de Juntas Estatales de Contabilidad de Estados Unidos, con objeto de que la analicen y determinen si puede proceder un reconocimiento mutuo de contadores. Esta asociación, remitió un cuestionario al IMCP sobre el particular; el cual fue debidamente requisitado y enviado a ésta.

En marzo de 1998, la junta de gobierno del IMCP, aprobó el reglamento para la certificación profesional del contador público, que establece la figura del contador certificado, para homologarla con la existente en Canadá y E.U., el cual se instrumentó en mayo de 1998.

Cabe mencionar, que en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se adoptaron el 15 de mayo de 1997, los Lineamientos para Acuerdos de Reconocimiento Mutuo en el Sector de Contabilidad, los cuales son de carácter voluntario para los Estados miembro; por lo que ahora corresponde adoptar las disciplinas (disposiciones) relativas a los requisitos y procedimien-

tos aplicables para el otorgamiento de licencias en el sector de contabilidad, las cuales en la medida en que sean consistentes con el párrafo 4 del Artículo VI del acuerdo general sobre el comercio de servicios (AGCS) de la OMC, deberán adquirir un carácter obligatorio, por lo que se está solicitando constantemente a los integrantes del COMPIC, los comentarios respectivos.

Por otra parte desde el punto de vista de oportunidades de intervención de la actuación de los profesionales de la contaduría pública tenemos que es una constante en el devenir histórico la creación de criterios éticos para regular y reconocer a la profesión como una institución confiable a los diferentes sistemas socioeconómicos y pueda responder cabalmente a todos los lectores de la información financiera de las organizaciones a partir de la técnica contable.

- Desde el aspecto externo se prevén las contingencias por la responsabilidad ecológica, así como el costo social de la organización y sus operaciones. La auditoría externa, y los diferentes aspectos a ser evaluados, como son los ámbitos jurídicos, de eficiencia tecnológica, así como los procesos de calidad, certificaciones y acreditaciones de los diferentes procesos de la organización; la administración del capital intelectual y sus costos en las operaciones cotidianas. Otro aspecto importante es la constante evaluación de la viabilidad de la organización para responder a sus compromisos laborales de largo plazo,
- Además de los aspectos antes mencionados, esta repuntando el rescate de la historia de la contabilidad, de la contaduría como profesión, así como las visiones prospectivas del porvenir en la explotación y variantes en la información financiera. En este sentido, se describen los avances en líneas de investigación como: la elección de modelos de costes de calidad, el proceso de cambio en la gestión y control de la tesorería, los modelos de contabilidad de gestión y análisis de eficiencia dentro de las entidades universitarias, la implementación y control de sistemas de gestión medioambiental, o la implicación de los sistemas contables de gestión en la formalización de los procesos de integración y de cambio sociocultural.

Todos cargos de responsabilidad y requerimientos técnico profesional y de preparación específica, que obligan a una especialización profesional y con complemento de cursos de especialización y capacitación, con lo que se responde a la norma de educación continua y específica al desempeño laboral. Situación que refleja a la educación recurrente como un medio seguro de progresar en la escala y jerarquía social y de los ingresos a través del conocimiento más amplio y específico del trabajo a realizar. A la vez la responsabilidad en la preparación de los cuadros dirigentes, se comparte por parte del mundo de los negocios al participante individual, y a la vez a sus valores y actitudes éticas ante los requerimientos del trabajo.

Así mismo el origen de los principios de contabilidad, propiamente dichos ya como una normatividad y requerimiento profesional, no se remonta a los orígenes de la técnica contable, sino apenas al siglo pasado según señala el C.P. Javier Cocina Martínez en su investigación “El sistema de implantación de normas de contabilidad financiera, en México, origen, características y sugerencias”⁴⁴, mencionando que fue un requerimiento gubernamental y regular al ejercicio profesional por medio de comisiones de supervisión del funcionamiento y mecanismos de operación de los registros contables de las empresas que cotizaban en los mercados de valores en la década de los treinta en los estados Unidos. “Como consecuencia del derrumbamiento del mercado de valores en el

otoño de 1929, mucha gente se interesó en conocer sus causas y cómo podría evitarse su recurrencia. De este modo, era natural que tanto el comportamiento de las bolsas de valores y los sistemas para el informe financiero utilizados por los emisores de acciones que tenían cotizados sus valores en la bolsa estuvieran expuestos a una crítica severa. Los resultados de este interés fueron las autoapreciaciones serias hechas por los contadores y la bolsa de valores de Nueva York, la aprobación del decreto sobre valores de 1933 y el decreto de operaciones bursátiles de 1934. Éste último creó la comisión de valores y cambios (SEC). Todas estas causas influyeron notablemente al desarrollo de los principios de Contabilidad”.⁴⁵

La situación era referida no al actuar falto de ética de la profesión contable, sino a las condiciones imperantes:

- Las entidades resolvían de manera distinta problemas comunes.
- Bajo el pretexto del secreto financiero, las entidades no publicaban los principios seguidos.
- Los contadores frecuentemente resolvían los problemas de las empresas sin medir las consecuencias de su actuación en el medio.
- La reevaluación de los activos era un expediente bastante utilizado, provocando valores inflados en la información, que no correspondían a la realidad de los flujos de efectivo.⁴⁶

Así mismo concluye el investigador en el párrafo 48 del citado documento: “El modelo norteamericano de la empresa y su tecnología, que incluye a la contabilidad se empieza a exportar después de la segunda guerra mundial, dado el éxito enorme de la economía estadounidense. Desde entonces muchos países del mundo adoptan dentro de sus fronteras dicho modelo de negocios y características de su economía, empero, ahora que las economías centralizadas han decidido establecer el mercado libre en su actuación económica, y dado el surgimiento de la comunidad económica europea, los Joint-Ventures, y de la globalización económica, nos encontramos ante la necesidad de implantar normas de contabilidad financiera semejantes a nivel mundial”.⁴⁷

Y en forma categórica remata: “De esta forma la historia de los principios de contabilidad en Norteamérica se convierte en la historia de los principios de contabilidad en todo el mundo”.⁴⁸

No se puede negar la fuerte carga y responsabilidad social avalada por todo el sistema jurídico empresarial y económico que repercute consecuentemente en el campo de la ética del trabajo contable.

45 Idem Ant. Pag. 22

46 Ibid.

47 Ibid. Pag. 26

48 Idem Ant.

Resumen

En toda actividad humana, el trabajo ha sido un elemento vital en el desarrollo de la persona, puesto que éste le ha permitido ocupar sus habilidades y capacidades de manera productiva y sustancial; sin embargo, el mismo trabajo a lo largo de la historia ha generado dentro del ser humano un sentido de competencia y ha alentado de igual manera una serie de comportamientos que han provocado su incorrecto desarrollo al interior de los grupos sociales.

Esto ha provocado que a lo largo del tiempo, la actividad laboral vaya evolucionando dentro de un marco regulatorio que acota el actuar de los individuos; dentro de este contexto, tenemos presente en todo momento que el actuar como contadores públicos está delimitado actualmente por una serie de documentos como el código de ética profesional, el cuál marca una serie de parámetros de comportamiento en el desarrollo de la profesión.

Por otro lado, el trabajo adecuado y recto, le da al ser humano un reconocimiento social y una integración plena en el entorno que le rodea; esto implica que el profesional tiene una remuneración moral adicional a la económica; la cual se refleja “como protagonistas en la transformación de la realidad en beneficio de las mayorías, no olvidar que nuestros conocimientos deben estar siempre al servicio de quien acuda al profesional, porque confía no sólo en su saber, sino acaso más, en su lealtad y honradez”⁴⁹.

Como profesional, el trabajo ante todo debe desempeñar su actividad con toda responsabilidad, dado que es el depositario de toda la confianza de quienes patrocinan sus servicios.

49 Extracto de la toma de protesta de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Cuestionario

- 5.1 ¿Qué es el comportamiento ético?, enuncia algunos de sus elementos
- 5.2 ¿Qué estudia la ética?
- 5.3 ¿Cuáles son los contrastes que presentó la enseñanza profesional de la contaduría en Latinoamérica con respecto a Europa?
- 5.4 ¿Qué es el contrato social?
- 5.5 ¿Enuncia los requisitos que la contaduría reúne y por los cuales se hace merecedora al título de profesión institucionalizada?
- 5.6 ¿Qué es la contaduría pública?
- 5.7 ¿Cuáles son las competencias del Licenciado en contaduría?
- 5.8 ¿Cuál es la importancia del capital cultural de la contaduría?
- 5.9 Enuncia diez elementos principales de la identidad profesional
- 5.10 ¿Qué es lo que ha generado complejidad en las prácticas contables de diversas naciones?
- 5.11 ¿A qué se debe la internacionalización de la contabilidad?
- 5.12 ¿Cuáles son los obstáculos para realizar estados financieros homogéneos?
- 5.13 ¿A qué está ligado el futuro de la economía de México y de otras economías?
- 5.14 ¿Cuáles son las diferencias que presenta cada uno de los países miembro del TLCAN?
- 5.15 ¿Cuáles son los campos de actuación de los profesionales de la contaduría?

Capítulo 6

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

Concepto de ética profesional

EN EL desarrollo del presente capítulo se presentarán algunos de los principales conceptos que se han desarrollado sobre la ética profesional, con la intención de que los lectores reflexionen sobre la importancia de estar conscientes del aspecto ético en el desarrollo de cualquier profesión, incluso la contable.

En el transcurso de la vida, los individuos tendrán que tomar decisiones respecto a la actividad a la cual dedicarán nuestra vida, casi todos tienen la necesidad de elegir alguna profesión o actividad para desarrollar y no sólo como una forma de subsistencia sino también porque se desea realizar aquello que es una fuente de satisfacción personal. De esa actividad no solamente son importantes los resultados, existe un elemento inseparable de carácter ético, ya que ese trabajo puede hacerse “bien” o “mal”, así como la vida es posible vivirla “bien” o “mal”.

Como lo señala Silva Camarena: la ética profesional es la “fuerza moral en la cual se apoya lo que profesamos, nuestra profesión”.⁵⁰ Ese fundamento ético que es públicamente declarado (a través de la protesta que se rinde en una institución educativa cuando se autoriza académica y moralmente a ejercer una profesión), públicamente reconocido (ya que en ese mismo acto la sociedad avala simbólicamente la autorización; y que también puede ser públicamente retirado (cuando a través de una autoridad ejercida por un organismo o colegio retira el reconocimiento en una especie de demérito), por haber incurrido en alguna falla o al haber sido infiel a su compromiso ético.

La ética en el sentido profesional, tiene que ver con la parte interior de cada persona, se encuentra implícita en la forma de llevar a cabo el quehacer profesional. Conlleva otros valores como la responsabilidad, la honestidad intelectual y la entrega vocacional. Independientemente de lo que suceda dentro de la persona, de su estado de ánimo, situación económica, y de lo que ocurra a su alrededor, la responsabilidad profesional le obliga a hacer su trabajo como si fuera el mejor momento, suceda lo que suceda.

Cuando se actúa con ética se debe entender que se ha logrado unir la práctica profesional con la vida propia y con la de los demás, en un profundo y natural sentido comunitario, en el cual ya no son cosas distintas lo que se hace y la vida propia. Es por ello, que se dice que la ética tiene que ver con cada uno en cada momento que se vive, por ejemplo, el contador público, no es ético sólo dentro de un horario de trabajo, el médico no lo es sólo en el tiempo que se encuentra dentro de su consultorio.

Como lo establece Silva Camarena: “dentro de cualquier forma de praxis, la ética del trabajo es un compromiso ineludible con nosotros mismos de hacer bien las cosas, un compromiso que no

50 SILVA Camarena Juan Manuel. “¿Qué es eso de ética profesional?” Revista Contaduría y Administración No. 205 abril – junio 2002 [en línea] <http://www.ejournal.unam.mx/rca/205/RCA20501.pdf> [Consulta: 15 de diciembre del 2008].

se puede dejar de cumplir”,⁵¹ porque tiene que ver con la propia persona, y la hace sentir mejor o la empeora, la enriquece, o la empobrece en su propia naturaleza.

El compromiso con la actividad profesional se adquiere como una lealtad con la propia decisión profesional. Cuando se realiza una actividad sin ética profesional o ética del trabajo se reduce a la realización de una actividad que sólo permite obtener dinero, no se cumple con una actividad profesional.

En situaciones normales de vida, no se trabaja principalmente por la obtención de un sueldo, o una remuneración, sino por la necesidad de cumplir con el compromiso de hacer algo que permita ser lo que se desea ser. Conjuntamente con otros actos morales la ética en el trabajo nos hace honorables. Cuando se falla moralmente, de alguna forma se deja de ser un poco lo que se es. Una forma de deshumanización se presenta cuando millones de personas hacen lo que pueden por necesidad, disminuidos en su libertad, hacen sólo lo que pueden hacer y no lo que desearían hacer y ser. Esto les origina un vacío existencial, espiritual, psíquico que les lleva a tener un sentimiento de estar subsistiendo en vez de existiendo.

La ética profesional es fundamentalmente un compromiso con lo que se “hace”, con lo que cada persona decide y tiene poco o nada que ver con lo que se sabe. Uno mismo puede ser un buen maestro o uno malo, un buen alumno o un mal alumno, todo depende de realizar bien o mal el trabajo realizado. Si se realiza mal puede ser calificado de comportarse sin ética profesional. Como continúa señalando Silva Camarena, la ética no permite infidelidades o violaciones, una falla profesional es algo muy grave, el que las comete no es un profesional en falta, simple y definitivamente ya no lo es más. Un médico que se pone al servicio de la muerte, deja de ser un médico aunque siga teniendo el título en una pared de su consultorio. La ética del trabajo obliga a desear que lo que se hace siempre quede bien hecho.

Cada actividad profesional puede tener su código de ética, reglas o normas, explícitamente o no declarados. Y es necesario entender el sentido exacto en el que el quehacer profesional puede ser ético o puede no serlo.

La ética profesional no depende sólo del cumplimiento de ciertas normas o códigos de ética del gremio profesional correspondiente. No se trata de la aceptación o no de ciertas reglas. Debe entenderse que el comportamiento moral o ético es libre, consciente y responsable de sus consecuencias, independientemente de sus intenciones. Un código de tipo moral sólo busca orientar de la mejor manera las decisiones personales, las cuales una vez que han sido tomadas pueden ser objeto de aprobación o desaprobación.

Respecto al valor de la responsabilidad que se había mencionado, podemos decir que es la imposibilidad de apelar a un pretexto, (por bueno que este fuera) para justificar el hecho de no haber realizado lo que vital y profesionalmente se tenía que hacer.

Quien actúa en su trabajo profesionalmente, lo hace principalmente por la satisfacción de cumplir y hacer bien las cosas. No existen dobles intenciones, no se busca el aplauso y el reconocimiento o la adulación de los demás, sino como un medio para estar bien con uno mismo. La satisfacción se convierte en una fuerza interior que permite disfrutar lo que somos y lo que hacemos. Las profesiones tienen como finalidad el bien común, nadie es profesional para sí mismo, es necesario el servicio a la comunidad.

De los conceptos anteriores puede desprenderse la diferencia entre ser profesional y ser profesionista o tener una profesión. La segunda condición se refiere a la posesión de ciertos conoci-

51 Ibid.

mientos o saberes teóricos y prácticos adquiridos en una institución. La primera calidad implica la segunda pero incluye adicionalmente la responsabilidad de mantener el compromiso con lo que se hace y con la forma en la que se hace.

¿Por qué es necesaria?

La ética se ha convertido en un tema central durante los últimos años, las profesiones han tenido que enfrentar hechos amargos que reflejan problemas éticos de gran envergadura; por ejemplo, se conocen casos de abogados dedicados a actividades criminales, de médicos que realizan operaciones innecesarias, de ingenieros y científicos que olvidan el medio ambiente, de negociantes que explotan indiscriminadamente a sus clientes o a sus trabajadores, de gran número de robos en todos los ámbitos, asesinatos y situaciones resueltas con gran violencia.

Puede entenderse con facilidad que cada profesión enfrenta problemas conductuales de diferente naturaleza. Cada actividad profesional se ve envuelta en problemáticas específicas, que difícilmente podrán ser resueltas si no se han analizado en algún momento, y se sugiere que sea en la etapa formativa cuando se realice esa reflexión, ya que a las universidades no sólo les corresponde ofrecer conocimientos, sino también enseñar a ejercer una profesión y a ejercerla bien, proporcionando a los alumnos un patrimonio valórico. La ética, aún cuando no es un asunto exclusivo de los profesionales, compromete a quienes han tenido la oportunidad y el privilegio de ser formados profesionalmente por una sociedad.

Ríos Álvarez⁵² pone el dedo en la llaga cuando se pregunta respecto a la incongruencia de solicitar a los profesionales realicen un juramento al terminar su formación profesional, de cumplir las reglas de código deontológico de su profesión, cuando ni siquiera lo han conocido correctamente. Esta es una función que debe cumplir y no puede postergar la universidad.

Puede ser a través de cursos, –cuya finalidad sea la formación ética profesional–, que se pueda lograr en el futuro profesional el conocimiento, la habilidad, la sensibilidad y voluntad para que cuando actúe lo haga a nombre de los intereses de la comunidad profesional de la que es parte, de la comunidad que le une a sus clientes y del pueblo o humanidad de la que es miembro.⁵³

La falta de comportamiento ético por los profesionales no solo afecta el prestigio personal y el de cada profesión, sino también perjudica a la comunidad.

Para Galarce⁵⁴: la reflexión y la conciencia de la ética profesional pueden contribuir significativamente a evitar que en el ejercicio profesional se presenten los siguientes problemas:

- a) Abuso de poder: es decir, ejercerlo para favorecer a otros.
- b) Conflicto de intereses: crear normas en el trabajo que beneficien en lo personal a personas identificables.
- c) Nepotismo: hacer participar a miembros de la familia de los beneficios de pertenecer a una organización.
- d) Incompetencia: conocido como “Principio de Peter”: (1977) que establece que: “toda je-

52 RÍOS Álvarez Lautaro. “La Ética profesional” [en línea]

<http://www.abogados-valparaiso.cl/ensayos2.htm> [Consulta: 12 de diciembre del 2005].

53 VILLARINI, Ángel R. “La Enseñanza Moral en el Currículo Universitario”. La Educación Moral en la Escuela: Fundamentos y Estrategias para su Desarrollo. P. R. Colección Praxis. 1994

54 GALARCE Elmy Rosario. “¿Porqué una ética profesional en nuestros tiempos?” Universidad de Puerto Rico. Recinto de Humacao [En línea]. <http://www.uprh.edu/exegesis/ano10/v27/erosario.html> [Consulta: 15 de diciembre del 2008].

rarquía, todo empleado, tiende a ascender hasta alcanzar su nivel de incompetencia”, “para todo puesto de trabajo que existe en el mundo, hay alguien en algún lugar que no puede desempeñarlo. Dado un periodo de tiempo y suficientes ascensos, llegará finalmente a ese puesto de trabajo y permanecerá en él, desempeñándolo chapucestamente, frustrando a sus compañeros y erosionando la eficiencia de la organización” (Peter, 28).

- e) Soborno: aceptar obsequios o regalos a cambio de dar una atención especial a favor de alguien en pago de actos inherentes a sus funciones.
- f) Lealtad excesiva: mentir para cubrir a un superior o realizar todas las actividades que le sean encomendadas, aún en contra de principios morales.
- g) Falta de dedicación y compromiso: no realizar el máximo esfuerzo en su trabajo, perder el tiempo deliberadamente.
- h) Abuso de confianza: utilizar los recursos de una organización para su uso personal o para hacer uso indebido de los mismos.
- i) Egoísmo: preferir el beneficio propio en detrimento de otro.
- j) Encubrimiento: guardar silencio y no denunciar a un traidor. Movido por su amistad, temor o conveniencia.

Código de ética profesional

Antecedentes

El establecimiento de los códigos de ética es de reciente creación, datan de poco menos de un siglo. En los Estados Unidos, el antecedente inmediato del código de conducta fue el credo, que se refería fundamentalmente a los compromisos de la empresa con cada uno de los destinatarios de sus servicios: los proveedores, los dueños, los clientes, los empleados, la sociedad, etcétera. En el mismo, se establecían las directrices ideológicas de la firma, las cuales son meramente teóricas. Mientras que a ello le seguía el establecimiento de políticas para llevar a cabo la teoría.

Como las empresas pueden ser vistas como un conjunto de bienes materiales, era necesario instituir códigos que protegieran dichos recursos. Ramón Ibarra señala: “De aquí también podríamos inferir un cierto desenfoque del objetivo primario de toda cultura ética en la organización: la planificación humana de todas las personas involucradas, y no sólo el patrimonio de la empresa.”⁵⁵

Concepto

Un código de conducta o un código de comportamiento hace referencia siempre al “buen” o “correcto” funcionamiento de una organización, en nuestro caso, de una práctica organizacional determinada. Desde una asesoría profesional hasta la actuación de una multinacional, pasando por las obligaciones y derechos de los empleados, los códigos éticos establecen las reglas y principios que definen el sentido de la institución y por lo tanto, establecen el marco normativo, el criterio de orientación para lo que es correcto o no lo es.⁵⁶

55 IBARRA Ramos Ramón. “Código de Ética. Cómo implantarlo en la empresa.” [En línea]. www.istmoenlinea.com/articulos/26704.html?PHPSESSID=c1b8d1dddc3ca6b10c2cebcc8c7b4aad [Consulta: 5 de diciembre del 2005].

56 GARCÍA M. Domingo Dr. “Cómo elaborar un código de Ética”. Compilación: Programa Institucional Rescate de valores. [En línea]. <http://www.info.ccss.sa.cr/rescvall/rv0026.htm> [Consulta: 6 de diciembre del 2005].

Otra forma de definir un código de ética es como “una herramienta útil en aras de la construcción de hábitos empresariales que fortalezcan a la organización y a sus miembros”,⁵⁷ cuyo objetivo es explicar y dar a conocer la personalidad de la organización, su carácter propio, el proyecto común que la identifica y la diferencia con otras organizaciones. En otras palabras consiste en explicitar y comunicar la imagen propia de cada organización, puede decirse que es su carta de presentación ante el mercado, la sociedad y sus propios miembros.

Para poder acercarse correctamente al concepto de un código, se presentan algunas descripciones incorrectamente utilizadas.⁵⁸ Es decir, un código:

- No es un listado de soluciones para todos los conflictos que aparezcan en el interior o el exterior de una organización.
- No es un listado de prohibiciones o de acciones que no se deben hacer, y mucho menos una excusa para sancionar en espacios donde el derecho no llega.
- Tampoco es un sustituto del proceso de toma de decisiones.

Funciones

Para que el código de ética pueda ayudar a la organización que lo establece, es necesario cumplir con las siguientes funciones básicas.⁵⁹

- a) Institucionalizar los valores, normas y criterios de decisión que establecen el proyecto de la organización y regulan toda la actividad a desarrollar.
- b) Ser el punto de referencia para la toma de decisiones en todos los niveles organizacionales, que evite las ambigüedades y malas interpretaciones.
- c) Crear una cultura organizacional y un clima ético, que permita la identificación de los directivos y del personal con el proyecto de la organización.
- d) Establecer los derechos, obligaciones y responsabilidades de los diferentes grupos de interés. Hacer coincidir el compromiso de la organización con los diferentes intereses en juego.
- e) Ser el instrumento estratégico para la inducción, capacitación y desarrollo de los recursos humanos.
- f) Comunicar hacia el exterior el carácter propio de la organización. Dar a conocer sus objetivos y lo que son.
- g) Explicitar las líneas de actuación con las que se compromete la organización ante sus competidores, clientes y proveedores.
- h) Establecer un compromiso con respecto al cumplimiento de los derechos humanos.
- i) Buscar la credibilidad social de la organización, a través de la definición de su responsabilidad social y ecológica ante su entorno social.

Como lo señala el Dr. Domingo García la creación del código ético no implica disminuir su autonomía y responsabilidad de los integrantes, sino por el contrario, representa el referente básico para la toma de decisiones. Para un nuevo empleado son medios definitivos para conocer lo que es

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Ibid.

la organización y lo que se espera de ellos. Son los instrumentos que crean el clima ético dentro y fuera de la organización.

Estructura general

No existe algún ordenamiento que hable de los requisitos que deben cumplirse para elaborar un código de ética. Debe surgir en respuesta a la situación particular de la organización que lo crea y de las condiciones del entorno que las rodea. Uno de los estudiosos de este tema ha sido el Profesor García Echeverría,⁶⁰ quien ha identificado algunas secciones bien diferenciadas que contienen los códigos analizados, con lo cual ha identificado componentes básicos en su diseño, que son definidos de la siguiente forma:

- a) Filosofía organizacional: Donde se define la organización, su objetivo y la posición económica y social que desea ocupar. Se conocen los productos y servicios que ofrece y las condiciones de calidad con las que está dispuesto a hacerlos.
- b) Cultura organizacional: Son las normas generales y valores que envuelven el proyecto común que es la organización. Hace posible la identificación corporativa de todos sus miembros y es el punto de referencia para la toma de decisiones. Al definir acciones concretas no se convierte la organización en un ente rígido, se definen espacios amplios de actuación libre y responsable.
- c) Política organizacional: Es la concreción de los objetivos generales, normas y valores en estrategias y líneas de actuación ante sus miembros, ante el mercado, el estado y en general con la sociedad.
- d) Balance social: Análisis e interpretación del cumplimiento por parte de la organización de los compromisos adquiridos.

Para el aseguramiento del éxito de un código de ética y el cumplimiento de los objetivos que persigue debe alcanzar un consenso entre los grupos implicados.

Los principios éticos que busca favorecer un código de ética son los siguientes (Adaptados de Galarce, obra citada):

- o Honestidad.- entendida como: la manera correcta de actuar en congruencia con los valores y normas individuales socialmente aceptados, o como “la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma”,⁶¹ Lo cual, puede ser aplicable a la actividad empresarial.

Este valor implica conocer debilidades y limitaciones para dedicarse a tratar de superarlas con el apoyo del consejo de otros de mayor experiencia.

- o Integridad.- entendida como la defensa de creencias y valores y el rechazo a la hipocresía e inescrupulosidad.

⁶⁰ Autor mencionado por el García Domingo Dr. en el artículo Cómo elaborar un código de ética; en <http://www.info.ccss.sa.cr/rescvall/rv0026.htm>

⁶¹ FUNDACIÓN Televisa http://www.esmas.com/fundacióntelevisa/fsocial_prog_detalle_23.html [En línea] Consultado el 5 de diciembre del 2005.

- o Respeto.– significa mostrar consideración por el valor de alguna persona o cosa⁶²; Respetar la dignidad humana, la intimidad y el derecho a la libre determinación.
- o Compromiso.– consiste en mantener las promesas y cumplir con las obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.
- o Lealtad.– es rechazar las influencias indebidas y conflictos de intereses, actuar honesta y sinceramente al ofrecer apoyo, especialmente en la adversidad.
- o Ecuanimidad.– es ser imparcial, justo y ofrecer trato igual a los demás. Mantener su mente abierta, aceptar cambios y admitir sus errores cuando se entiende que se ha equivocado.
- o Dedicación.– consiste en estar dispuesto a entregarse sin condición al cumplimiento del deber para con los demás, con atención, cortesía y servicio.
- o Responsabilidad ciudadana.– implica respetar, obedecer las leyes y tener conciencia social.
- o Excelencia.– es ser diligentes, emprendedores y estar bien preparados y dispuestos para ejercer su labor con responsabilidad y eficacia.
- o Ejemplo.– consiste en ser modelo de honestidad y moral ética al asumir responsabilidades y al defender la verdad ante todo.
- o Conducta intachable.– se refiere a que la confianza de otros descansa en el ejemplo de conducta moral y ética.

La ética debe convertirse en un proceso planeado con extremo cuidado, con plena conciencia de lo que se quiere lograr. Debe buscarse desarrollar al máximo el juicio práctico y laboral para activar el pensamiento ético y de esa forma estar en condiciones de poder reconocer o identificar lo que es lo correcto y lo incorrecto, y contar con el compromiso personal para activar el pensamiento ético y de mantener el honor y el deber.

Tipos de códigos

Según su extensión, los códigos de conducta pueden clasificarse de acuerdo a Domingo García en:

- a) Códigos éticos profesionales: Definen actividades y comportamientos de una actividad profesional, es decir, determinan el marco deontológico de actuación de un grupo de profesionales; son propios de los colegios profesionales, y pueden abarcar también a los directivos en general. Son ejemplos de este tipo de códigos, el código de ética profesional del contador público, el código de ética profesional de los Licenciados en administración, el de las enfermeras, de los psicólogos, entre otros.
- b) Códigos éticos sectoriales: Son códigos específicos de un sector organizacional, encaminados a definir y potenciar prácticas correctas, y a evitar prácticas institucionales que afecten al sector. Por ejemplo, el código ético mundial para el turismo, el código de ética y transparencia de la industria farmacéutica en México.
- c) Códigos éticos organizacionales: Son proyectos de una organización en particular. Son ejemplos de ellos el código de ética de: FEMSA, Televisa, Bimbo, entre otros.

⁶² ITESM. El desarrollo de habilidades, valores y actitudes propuestos en la Misión.

Código de ética profesional del Contador público

En México la asociación civil que tiene entre sus objetivos el fomentar el prestigio de la profesión de la contaduría pública difundiendo el alcance de su función social y vigilando que la misma se realice dentro de los mas altos planos de responsabilidad, idoneidad y competencia profesional en el cumplimiento y respeto de las disposiciones legales relacionadas con su actuación es el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Federación de Colegios de Profesionistas (IMCP).

Al IMCP le corresponde propugnar por la unificación de criterios y lograr la implantación y aceptación por parte de sus asociados de las normas, principios y procedimientos básicos de la ética y actuación profesional que se juzguen necesarios.

Para regular la actuación de los profesionales de la contaduría, el instituto ha editado el código de ética profesional del contador público. El cual, presenta la siguiente estructura básica:

INTRODUCCIÓN		
POSTULADOS. Relacionados con la aplicación universal del código		
RESPONSABILIDAD HACIA LA SOCIEDAD	RESPONSABILIDAD HACIA QUIEN PATROCINA LOS SERVICIOS	RESPONSABILIDAD HACIA LA PROFESIÓN
NORMAS GENERALES		
I. ALCANCE DEL CÓDIGO		
1. DEL CONTADOR PÚBLICO COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE	2. DEL CONTADOR PÚBLICO EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	3. DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA DOCENCIA
SANCIONES		
CORRELACIÓN ENTRE POSTULADOS Y ARTÍCULOS		
Índice Analítico		

Tabla 6.2 Estructura básica del código de ética profesional en México

Por representar la guía que orienta la actividad del Contador público, se describe con detalle su contenido. En el momento en que se escribe el presente capítulo, el código de ética que regula la actividad profesional de Contador público se encuentra en su séptima edición, la cual fue emitida

por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos,⁶³ y en su introducción reconocen que la ética no debe ser susceptible de reglamentación, pero que existe la necesidad de aplicar normas generales de conducta a la práctica diaria. Señala que los postulados que presenta son principios de ética aplicables directamente a la profesión y representan el fondo de las intenciones para vivir y actuar dentro de lo correcto.

Relacionados con la responsabilidad hacia la sociedad:

II. Independencia de criterio.

III. Calidad profesional de los trabajos.

IV. Preparación y calidad profesional.

V. Responsabilidad profesional.

Relacionados con la responsabilidad hacia quien patrocina sus servicios.

VI. Secreto profesional.

VII. Rechazo de tareas que no cumplan con la moral.

VIII. Lealtad hacia el patrocinador de los servicios.

IX. Retribución económica.

Relacionados con la responsabilidad hacia la profesión:

X. Respeto a los colegas y a la profesión.

XI. Dignificación de la imagen profesional a base de calidad.

XII. Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.

Tabla 6.3 Postulados

63 INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos. "Código de Ética profesional" Extraído el 15 de Diciembre del 2008 desde http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/CodigoEticaProfesional_7aEdicion.pdf.

Dentro de las normas generales se establecen las relacionadas con:

Obligatoriedad de su cumplimiento

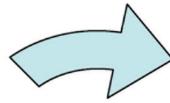
Casos de consulta a colegas

Monto de remuneraciones

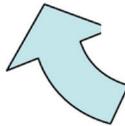
Objetividad de su opinión

Relación con el patrocinador

Capacitarse y actualizarse



**NORMAS
GENERALES**



Ámbito de aplicación

Programa de ejecución de sus servicios

Elaboración de informes

Regir su conducta y las relaciones con clientes de acuerdo al código

Reputación ganada en honradez y capacidad

Figura. 6.6 Normas generales

El Contador público puede desempeñarse en distintos ámbitos, por lo cual se establecen normas de actuación para cada uno de ellos:

COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Se establecen los asuntos en los cuales podrá dar opinión.
	El caso en el cual no podrá utilizar su nombre.
	Se habla del caso en el que puede acudir a la asistencia de especialistas.
	La forma en la cual determinará su nombre o razón social.
	El caso en el cual no permitirá que alguien que no sea su socio, actúe en su nombre.
	Las condiciones en las cuales no podrá ofrecer trabajo a empleados de sus clientes.
	Casos en los cuales podrá participar de los honorarios de su trabajo a quienes comparten el ejercicio profesional.
	La necesidad de informar a sus clientes sobre cualquier relación significativa que pueda implicar conflicto de intereses o deterioro de su independencia.
	Se mencionan los casos en los que puede emitir y en cuales no puede emitir opinión.
	Los casos en los cuales podrá asociarse con colegas de la misma profesión.
	Cuándo no aceptará responsabilidades de hecho y apariencia.
	Se establecen las características que deben cumplirse en cuanto a su nombre o razón social.
	El caso de que el contador miembro de la asociación, acepte un puesto incompatible con el ejercicio independiente de la profesión.
	Cómo puntualizar los servicios que ofrece.
	En qué condiciones podrá ofrecer trabajo a los empleados de sus clientes.
	Los casos en los que podrá participar de los honorarios de su trabajo.
	Los casos en que se deberá de abstenerse de ofrecer sus servicios.
	Los casos de invitación a intervenir a otro colega.
	Los casos de propuestas de servicios por el cliente del otro Contador público.
	El caso de desarrollo de actividades por asociaciones profesionales.
Cuándo no debe ofrecerse directamente sus servicios.	
Los casos de representación de profesionales de otros países.	
La forma en que podrán fijarse las retribuciones por el Contador, y el caso de excepción.	
El caso de presentación de servicios profesionales presentados en otro país.	
La necesidad de informar a sus clientes sobre cualquier relación significativa que pueda implicar conflicto de intereses o deterioro de su independencia.	

<p>COMO AUDITOR EXTERNO</p>	<p>Se establecen las situaciones en las cuales se considera que no hay imparcialidad en la opinión. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - relaciones familiares. - interés por ser parte de la administración o de empresa vinculada. - se tenga injerencia con la empresa en el ejercicio fiscal. - se reciban parte de los resultados. - cuando se es agente de la bolsa de valores. - cuando se encuentre en puesto público. - cuando se perciban del cliente ingresos en proporción establecida. - cuando proporcione servicios de auditoría en las circunstancias establecidas por el propio código. - se establece la posibilidad de que pueda involucrar a un contador adicional que revise su trabajo terminado.
<p>COMO CONSULTOR FISCAL</p>	<p>La mejor opción que ofrezca a su cliente estará en consistencia con la ley.</p> <p>Deberá dar seguridad al cliente de que su servicio es incuestionable o que conoce las limitaciones y consecuencias de él.</p> <p>Documentará adecuadamente toda la consultoría fiscal que realice.</p>

EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	Se establecen las características de actuación del Contador público cuando actúe en el sector público y privado, entre ellas:
	- la obligación de no participar en actos indignos, corruptos o deshonestos.
	- preparar la información financiera de acuerdo a la normatividad vigente y de forma veraz.
	- se compromete a mantener actualizados sus conocimientos.
	- no aceptará ventajas o comisiones de la empresa en la que participa.
	- Firmará informes sólo del lugar donde preste sus servicios, mencionando el cargo que ocupa.
COMO DOCENTE	Dará orientación a sus alumnos para que actúen en forma ética.
	Se mantendrá actualizado en las áreas del conocimiento de la Contaduría.
	Tratará a sus alumnos de manera digna y respetuosa.
	En su cátedra podrá hacer referencia a casos reales pero sin identificar empresas o personas, salvo que sean asuntos del dominio público.
	Mantendrá completa discreción con sus alumnos, otros catedráticos y colegas de la profesión.
	Respetará la disciplina de la institución a la que pertenezca, manteniendo la independencia mental y el espíritu crítico.

Tabla 6.4 Normas de actuación del Contador público en diferentes ámbitos

Respecto a las sanciones que implica el incumplimiento del código profesional, se establece que serán las asociaciones afiliadas o el propio IMCP quienes intervengan.

La imposición de la sanción, dependerá de la gravedad de la violación y la trascendencia de la falta en el prestigio y la estabilidad de la profesión. Entre las sanciones que señala el código se mencionan: Las amonestaciones privadas o públicas, la suspensión temporal como socio, la expulsión, y hasta la denuncia ante las autoridades que correspondan.

Resumen

Toda actividad realizada en la vida puede ser calificada como buena o mala. En el ámbito profesional, los códigos profesionales buscan orientar la actividad de quienes la ejercen señalando lo permitido y lo no permitido. Su estudio y análisis debe ser parte fundamental del proceso de formación profesional de todo alumno, ya que es indispensable su conocimiento, la sensibilidad y voluntad para actuar éticamente. Actuar como profesional va más allá de poseer un cúmulo de conocimientos, significa tener compromiso con lo que se hace y principalmente con la forma en que se hace.

Cuestionario

- 6.1 ¿En qué momento se declara expresamente el fundamento ético de una profesión?
- 6.2 ¿Quién tiene la facultad de retirar públicamente la posibilidad de ejercer la profesión a un individuo, por no haber cumplido con su compromiso ético?
- 6.3 Explique la siguiente afirmación: “Actuar con ética tiene que ver con nosotros en cada momento que vivimos”
- 6.4 Explique por qué se dice que “la ética tiene que ver con lo que se hace, más que con lo que se sabe”.
- 6.5 ¿Cuál es la diferencia entre ser profesionista y tener una profesión?
- 6.6 ¿Qué tipo de problemas podría evitar actuar profesionalmente con ética?
- 6.7 ¿A qué se refiere el término “código de conducta”?
- 6.8 Mencione al menos tres funciones básicas de un código de ética.
- 6.9 ¿Cuáles son los componentes básicos de un código de ética?
- 6.10 ¿Qué diferencia existe entre un código de ética profesional, un código de ética organizacional?

-
- 6.11 ¿En México a quién le corresponde establecer las normas, principios y procedimientos básicos de la ética de los Contadores públicos?
- 6.12 ¿Cómo se clasifican los postulados relacionados con la responsabilidad del Contador público?
- 6.13 ¿Qué temas comprenden las normas generales del código de ética profesional del Contador público?
- 6.14 ¿Cómo clasifica el código de ética las normas de actuación del Contador público?
- 6.15 ¿Qué tipo de sanciones se mencionan en el código de ética del profesional de la Contaduría?
- 6.16 ¿Qué casos norma el código de ética profesional para el Contador que trabaja como profesional independiente?

Capítulo 7

ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

Definición de ética empresarial

LA ÉTICA empresarial se refiere a como una compañía integra el conjunto de valores (respeto, honestidad, confianza, justicia, equidad entre otros) en sus propias políticas, prácticas y en su toma de decisiones así como en todos sus estándares legales y sus regulaciones internas.

Adela Cortina en su libro “Ética de la empresa” afirma que: “La meta de la actividad empresarial es la satisfacción de las necesidades humanas”.⁶⁴

La ética empresarial en la década anterior, se refería principalmente a la implementación de códigos legales que delineaban en detalle lo que los empleados podían o no podían considerar como una conducta errada, tales como los conflictos de intereses o el uso impropio de recursos de la empresa.

Hoy en día, numerosas empresas de distintos tamaños y sectores están planteando programas de ética basados en los valores, definiendo cada uno de ellos y entregando procesos y herramientas necesarias para la toma de decisiones, tanto para resolver problemas entre accionistas, directores, empleados, clientes, proveedores entre otros; con la finalidad de equilibrar los problemas financieros, económicos, legales de los éticos.

Desde los accionistas hasta los gerentes buscan en el ámbito empresarial manejar un clima ético en las organizaciones, se exige una actitud responsable para con la entidad y su entorno.

Solomon R. C. Textualiza:

“La ética es la búsqueda y comprensión de la buena vida, el vivir bien, la vida digna de vivirse”.

En gran parte es cuestión de perspectiva: es poner toda actividad y meta en su lugar, es saber qué vale la pena hacer y qué no vale la pena hacer; es saber qué vale la pena querer y tener, y qué no vale la pena querer y tener [...] También dentro del ámbito de los negocios, es tener en mente qué es lo importante y esencial en última instancia, y qué no lo es, qué sirve al conjunto de las metas de nuestra carrera y qué no, qué es parte del negocio y qué está prohibido en el negocio, incluso cuando está en juego el incremento de las utilidades, la medida más evidente del éxito en los negocios.⁶⁵

64 CORTINA, Adela: “Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial”, Trotta, Madrid, 1994.

65 SOLOMON, R. C. “Above the bottom line. An introduction to the business ethics”, 1994.

Así también Juan M. Elegido, en su libro “Fundamentos de ética de la empresa”, ha definido a la ética como “una disciplina que busca determinar la manera en que debemos comportarnos a fin de llevar una vida que valga la pena”.⁶⁶

Por lo anterior se considera que la ética se encuentra dentro de los valores éticos y se sustenta en el campo de lo moral y por lo tanto dentro de las organizaciones.

La perspectiva de la empresa ética

Si la empresa actúa con valores éticos, la organización caminará en forma íntegra y competitiva ante una sociedad que genera la confianza de otros grupos sociales.

Elegido Juan M. En su libro “Fundamentos de Ética de la empresa” ha establecido ocho principios éticos empresariales fundamentales, y son:⁶⁷

- Principio de solidaridad: “Promover el bienestar de todos los seres humanos por encima del nuestro”
- Principio de la racionalidad: “Esforzarse por actuar con inteligencia”.
- Principio de equidad e imparcialidad: “Aplicar los mismos criterios para juzgar tanto nuestras acciones como las de los demás”.
- Principio de eficiencia: “Esforzarse por usar medios eficaces para la realización de los objetivos”.
- Principio de abstenerse a dañar a un ser humano: “En ningún aspecto de su identidad personal”.
- Principio de la responsabilidad (del papel que hay que desempeñar). “La responsabilidad cambia de acuerdo a nuestras circunstancias, capacidades, papeles y compromisos específicos”.
- Principio de aceptación (de efectos colaterales perniciosos): “Sólo bajo ciertas circunstancias se puede razonablemente realizar acciones que provoquen estos efectos colaterales”.
- Principio de cooperación en la inmoralidad: “Sólo bajo ciertas circunstancias es razonable cooperar con acciones inmorales”.

Por lo anterior vale la pena considerar que la ética en las empresas es llevar a cabo, dentro de las acciones una actitud positiva por parte de cada uno de los integrantes desde los niveles inferiores hasta los dueños, en miras de obtener resultados que favorezcan a la organización.

Por lo que la ética empresarial se define como un conjunto de valores, normas y principios reflejados en la cultura de la empresa, con la finalidad de tener una sintonía única con la sociedad y su entorno y permitir respetar los derechos y valores que se comparten con las demás empresas.

Mitos de la ética en los negocios

El hablar de ética en las empresas nos hace reflexionar sobre las acciones que como empresarios y empleados debemos aceptar y actuar en beneficio de la empresa. Para McNamara es importante desmitificar algunas antiguas perspectivas que se suelen tener frente a la ética en los negocios, estos mitos son:⁶⁸

66 ELEGIDO, J. M. “Fundamentos de ética empresarial. La perspectiva de un país en desarrollo”, IPADE, México, 1998.

67 ELEGIDO, J. M. “Fundamentos de ética empresarial. La perspectiva de un país en desarrollo”, IPADE, México, 1998.

68 McNAMARA, Carter. (s. f.), “Complete Guide to Ethics Management: An Ethics Toolkit for Managers”, recuperado el 19 de septiembre de 2005 en <http://www.managementhelp.org/ethics/ethxgde.htm>

- Mito 1. La ética es más una cuestión religiosa que administrativa.
- Mito 2. Nuestros empleados son éticos, ergo no necesitamos ocuparnos de la ética del negocio.
- Mito 3. La ética en los negocios es una disciplina que puede ser manejada mejor por filósofos, académicos y teólogos.
- Mito 4. La ética de los negocios es superflua, basta actuar bien.
- Mito 5. La ética en los negocios se trata de “los buenos predicando a los malos”.
- Mito 6. La ética en los negocios es una nueva moda.
- Mito 7. La ética no es objeto de administración.
- Mito 8. Ética de los negocios y responsabilidad social son lo mismo.
- Mito 9. Nuestra organización no tiene problemas legales, por lo tanto somos éticos.
- Mito 10. Ocuparse de la ética del negocio es irrelevante.

Estos mitos provocan confusión; algunos provienen de visiones demasiado simplistas. Pero debemos considerar en la ética de la empresa.

Hay otros mitos que considerar como son: el mito de la legalidad, que se entiende como que no basta cumplir las leyes para ser ético; así también el mito de los controles dentro de la empresa, estos nos hace pensar que generan actitudes éticas; pero si son excesivos producen desconfianza a los empleados; otro mito es la honradez ya que esta no se alcanza quitando poder a la persona; un funcionario con amplio poder de decisión puede ser un hombre honrado.

Por último, debemos tomar en cuenta la siguiente frase célebre de Leif Edvinsson (pionero del capital intelectual en Corporate Longitude, 2002):

“Los ejecutivos deben dedicar cada vez más tiempo, a temas como la cultura, los valores, el carácter y otras cosas no tangibles. En lugar de directivos deben ser cultivadores y contadores de cuentos para ganarse las mentes.”

Los beneficios de la ética en los negocios

El profesor del IESE Doménech Melé define que la falta de ética empresarial es “pan para hoy y hambre mañana”, y añade que “existe una elevada correlación entre una actuación ética muy exigente y los beneficios económicos de la empresa”. Una de las razones que alega Melé para justificar un comportamiento éticamente correcto es el valor futuro de la compañía, “esto significa tener que sacrificar muchas veces comportamientos oportunistas que conducirían a unos mejores resultados”.⁶⁹

Para tener una mejor imagen ante los clientes, proveedores, inversionistas, el gobierno y la comunidad en general. Debemos tomar en cuenta que en la empresa se debe contar con un código de ética para directivos y empleados, para que reflejen los principios y valores que generan una mejor productividad, integridad, honradez, honestidad, solidaridad, respeto, así como un mejor desempeño en las actividades del negocio; englobando una identidad institucional.

Uno de los beneficios que debe tener la empresa es un código ético y quienes han escrito sobre este tema son: Benson (1989), Cressey y Moore (1983), Dean (1992), Getz (1990), etc., entre otros y han comentado que es una declaración de principios, un ideario, una carta de intenciones o un

⁶⁹ MELÉ, Domenec. Tres versiones de la ética empresarial/.Barcelona: IESE, 1999.-

documento donde la empresa establece unos objetivos de carácter ético que desea conseguir, dentro y/o fuera de la misma, es decir, con los proveedores de capital, riesgo, trabajadores, directivos, etc., clientes, proveedores, instituciones financieras, comunidad local, economía nacional, etc.

En el siguiente cuadro se presenta, a modo de ejemplo, algunos de los principios formales de moralidad que deben considerarse en la formulación de un código ético para cualquier organización.⁷⁰

- El bien debe seguirse y el mal evitarse.
- No deben emplearse medios moralmente malos aunque los fines sean buenos.
- No deben perseguirse fines buenos que al alcanzarlos tengan efectos malos.
- Ha de considerarse valioso, todo aquello que contribuya al desarrollo del hombre.
- Hay valores que son objetivos válidos para toda persona y cultura.
- El hombre debe adquirir las capacidades necesarias para alcanzar una vida plena.
- La persona nunca debe considerarse como medio, sino como fin.
- El bien no es menor porque beneficie a otro ni el mal es mayor porque me perjudique a mí.
- Prohibir no es malo ni permitir es bueno, pues malo es prohibir lo bueno y bueno prohibir lo malo.

Cuadro 7.4 Principios formales de moralidad

Así la responsabilidad social, la ética y la integridad deberán ser el eje de toda acción empresarial. Los beneficios de la ética empresarial repercuten en la competitividad, la confianza y el servicio, los cuales radican en la satisfacción de necesidades y expectativas del ser humano como miembro de la comunidad a la que la empresa o negocio sirve y pertenece.

Ética en la globalización

En la actualidad la sociedad mexicana ha ido creciendo en aspectos tecnológicos, ya que los negocios nacionales e internacionales en la economía son globales, por lo que se habla de entre muchos países, otros idiomas, así como también la diversidad de culturas.

Se debe de observar que es ético para unos y que para otros no, por lo que se tiene que pensar en una sociedad ética.

La teoría defendida por Carlos Ráfols se basa en que en la sociedad de la información sólo una empresa es ética cuando es regida por el principio de la transparencia, logrando una sólida implantación en un mercado que cada vez es más global. “La empresa ética es la empresa del futuro por razones de dignidad humana, de lógica empresarial en la globalización y de extensión del conocimiento”.⁷¹

Por lo tanto la globalización un tema de hoy nos permite tener un crecimiento en tecnología, economía y por consiguiente en principios morales, creencias y valores.

70 LLANO, C. “Dilemas éticos de la empresa contemporánea”. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

71 RÁFOLS, Carlos “Ética en las empresas o empresas éticas?” Avanzando en una implantación contradictoria—Barcelona:[sn], 2002.

La responsabilidad social y ética de las empresas

En el siglo XXI, la responsabilidad social en las empresas se ha convertido en un factor de cambio e influencia social, en virtud que se debe tener en cuenta la protección y cuidado del medio ambiente, todo basado en los principios éticos.

La responsabilidad social se ha dividido a partir de entonces en dos grandes corrientes: La primera señala que la empresa tiene que ser altruista, que es importante que se cuente con recursos que puedan ser distribuidos con generosidad entre los sectores mas desfavorecidos de la comunidad.

- La segunda tendencia no interpreta la responsabilidad social como generosa, sino como una obligación y responsabilidad primordial de las organizaciones.

Estas dos posturas han sido los enfoques en que las empresas han concebido a la responsabilidad social; es decir, el significado de responder ante la sociedad ya sea como filantropía o un acto de caridad, o bien, un principio y compromisos como empresa y como empresarios.

Carroll A. B. En su libro menciona un modelo de responsabilidad social más completo, donde hay cuatro diferentes tipos de categorías que determinan aquello que la sociedad espera de la empresa, es decir, su responsabilidad social corporativa, las cuales son:⁷²

1. Responsabilidad económica. La empresa como institución económica encargada de la producción de bienes y servicios tiene como primera responsabilidad el beneficio económico, maximizar las ventas y minimizar los costos.
2. Responsabilidad legal. La empresa posee una estructura jurídica y de ahí la importancia del cumplimiento de unas leyes que no sólo regulan el mercado, sino que son también las encargadas de “positivar” gran parte de las expectativas, y por lo tanto, de las obligaciones de la empresa.
3. Responsabilidad moral. Abarca aquellas expectativas y obligaciones sobre las que existe un acuerdo entre los diferentes grupos implicados estén o no recogidas por las leyes y cuyo cumplimiento por parte de la empresa es “esperado” por los diferentes grupos implicados. Son exigencias sociales y ecológicas que aún no se han convertido en ley o que nunca poseerán una forma jurídica por no tener un carácter fácilmente objetivable. Por ejemplo, el respeto a la dignidad de todas las personas, sean miembros o no de la empresa, así como de los derechos básicos que poseen.
4. Responsabilidad voluntaria o filantrópica. A diferencia de las anteriores, en este nivel ya no se trata de conductas exigibles sino deseables, con las que la empresa se compromete con la sociedad: cooperación en causas caritativas, en el voluntariado para la comunidad, en programas de soporte al desarrollo local y regional, en introducir programas para evitar el abuso de drogas, entre otros. Sin embargo, no sería inmoral si no lo hiciera. A los elementos que se llegan a incorporar se les denomina acción social de la empresa.

72 CARROLL A. B. (Business and Society, p 34)

Lo importante de este modelo es conocer que la responsabilidad social va más allá de ser una obligación para la empresa; sino para todos que la integran. Así también la conclusión de Carroll A. B., donde menciona: “La empresa socialmente responsable debe esforzarse por conseguir un beneficio, obedeciendo al ley, siendo ética y siendo un buen ciudadano corporativo.”

Teorías sobre la responsabilidad social de las empresas Cortina Adela en su libro “Ética de la empresa”, señala la existencia de tres corrientes filosóficas sobre la responsabilidad:⁷³ La corriente Zubiriana, (explica la responsabilidad a partir de lazos metafísico entre cada ser humano y la realidad).

- La corriente de H. Jonas, (explica la responsabilidad a partir de la relación entre el ser humano y la naturaleza),
- la corriente del movimiento comunitario en diversas variantes, (la que explica la responsabilidad a partir de la radical pertenencia de cada individuo a la comunidad en la que ha devenido persona) y
- Personalismo dialógico, (explica la responsabilidad a partir de los lazos entre los seres humanos, que son los que hacen responsables a unos de otros).

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (Diario Pyme, 8 de agosto de 2003) menciona: “La responsabilidad social empresarial es considerada por las grandes firmas como una nueva cultura empresarial, en la que hacer negocios va de la mano con la preocupación por otras áreas vinculadas al ámbito social”⁷⁴

Aplicaciones prácticas de ética en los negocios

En la vida cotidiana y profesional de cualquier ser humano el establecimiento de principios morales y valores deben estar claros para orientar la conducta ética, esta se verán reflejados en la toma de decisiones en la casa, escuela, en el trabajo y en los negocios. Con estos principios se establecen relaciones basadas en el juicio, la empatía, la honestidad, el respeto y la confianza que, vistas a largo plazo hacen que la conducta ética adquiera mayor relevancia. En los negocios es importante captar la atención del profesional que dirige una empresa y por otro lado analizar los problemas éticos en los negocios con una visión clara y bien soportada a través de reglas y normas que regulen el comportamiento de las personas.

73 CORTINA, Adela: “Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial”, Trotta, Madrid, 1994

74 INSTITUTO Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (Diario Pyme, 8 de agosto de 2003)

Resumen

El estudio de la ética en los negocios actualmente nos lleva a recordar que los mitos, principios y corrientes filosóficas dirigen la actuación de los empleados y directivos a través de los valores y principios morales que dan por resultado la cultura empresarial.

La empresa como cualquier otra institución es un organismo que su principal función es cubrir los objetivos de carácter ético desde los dueños, directivos, los trabajadores, los proveedores, los clientes, la sociedad y el país que permita una transparencia moral.

Por lo anterior la ética se ve reflejada por las acciones y actitudes de los integrantes de la organización desde los niveles inferiores hasta los dueños esto en beneficio de la empresa, todo ello a través de una responsabilidad social de nuestro entorno, en miras de obtener resultados que favorezcan a la organización.

Cuestionario

- 7.1 ¿Qué entiendes por empresa?
- 7.2 Define la ética en la empresa.
- 7.3 Menciona 5 características de la ética de la empresa.
- 7.4 Elabora tu propia definición de responsabilidad social.
- 7.5 Menciona los principios éticos empresariales fundamentales.
- 7.6 ¿Qué opinión tienes sobre los mitos de la ética en los negocios?
- 7.7 ¿Cuál es tu opinión sobre el cuidado y protección del medio ambiente?
- 7.8 ¿Cuál es la clasificación de la responsabilidad social corporativa?
- 7.9 ¿Qué entiendes por globalización?
- 7.10 ¿Qué diferencia existe entre ética y responsabilidad social?

CURRICULUM VITAE DE LOS AUTORES

CAPÍTULO 1

Dr. Heriberto Moreno Uribe

Profesor e investigador por mas de 30 años en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, contador publico certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. para el ejercicio profesional independiente, así como por la ANFECA para el desempeño docente., especialidad en impuestos, maestría en administración tributaria y doctorado en ciencias administrativas; de 2005 a 2007 líder del cuerpo académico de contaduría y responsable del área de acreditación, así como representante ante el Consorcio de Universidades Mexicanas CUMex del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la UAEH., representante en el Estado de Hidalgo del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración CACECA. Secretario regional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración A.C. ANFECA., socio y director general de la firma H. Servicios empresariales, S.A de C.V., dictaminadora con efectos fiscales y financieros a la iniciativa privada y al sector oficial., coautor de tres libros y autor de diversos artículos para revistas especializadas., integrante del consejo editorial y del comité de arbitraje de la revista internacional arbitrada “La Nueva Gestión Organizacional”, colaborador editorial de las revistas “Contaduría Publica” del Instituto Mexicano de Contadores Públicos IMCP y de prontuario de actualización fiscal PAF., premio nacional al merito académico “Arturo Elizundia Charles 2009” que otorga la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración A.C.

CAPÍTULO 2

M.G.A. Sergio Demetrio Polo Jiménez.

Maestro en gestión administrativa por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, contador público de formación y actualmente profesor investigador del área académica de contaduría del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la UAEH. Actualmente se encuentra cursando el doctorado en la Universidad de Cantabria-España en auditoría y contabilidad, fungió como coordinador de la licenciatura en contaduría de 1999 a 2006, como profesor investigador ha recibido el reconocimiento por el PROMEP en 2005., ponente en diversos foros a nivel nacional e internacional en temas relacionados al telemarketing, finanzas y contabilidad internacional.

M.G.A. Roberto Estrada Bárcenas.

Maestro en gestión administrativa por la Universidad Autónoma de Hidalgo, licenciado en contaduría, egresado de la misma Universidad. Actualmente cursa el doctorado impartido por la Universidad de Cantabria-España en auditoría y contabilidad, profesor investigador en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ponente en diferentes foros a nivel nacional e internacional. Forma parte de la primera red de investigación en las ciencias económico administrativas, titular de las materias de presupuestos, principios de contabilidad aplicables a partidas específicas y contabilidad financiera. En el periodo de 2000 a 2006 fungió como coordinador de la licenciatura en contaduría del Centro Universitario Siglo XXI. Durante el año de 2002 impartió la cátedra de finanzas en la Universidad La Salle campus Pachuca. Desde 1996 a la fecha es consultor y asesor en aspectos administrativos, fiscales y financieros.

Lic. Lourdes Legorreta Morales.

Abogada litigante, catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, egresada de la licenciatura en derecho de esta máxima casa de estudios, con la especialidad en derecho penal, titular de la materia de filosofía a nivel bachillerato, y titular de la materia de derecho mercantil de la licenciatura en contaduría, defensor de oficio en 1994, y actualmente estudiante de la maestría en desarrollo educativo de la Universidad Autónoma de Puebla.

CAPÍTULO 3

Dr. Miguel Ángel Ruiz Rangel

Profesor investigador y docente en diversas universidades del país por más de 20 años, contador público certificado, tanto por el I.M.C.P. Para el ejercicio profesional independiente, así como por ANFECA en el desempeño docente. Maestro en administración tributaria, especialidad en dirección de empresas y administración financiera, doctor en ciencias administrativas, socio director de auditoría de la firma H. Servicios Empresariales S.C., ex presidente del Colegio de Contadores Públicos de Hidalgo, A.C., catedrático por asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus, Hidalgo. Tesorero de la asociación de egresados del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

L.C. Rolando Parra Escorza

Licenciado en contaduría egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo., integrante del cuerpo académico de contaduría, asesor en el área de acreditación del ICEA, evaluador de Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), maestro tutor, jurado revisor y jurado examinador tanto de tesis como de exámenes profesionales. Ha tenido

experiencia en capacitación, perteneció a la red de negocios C+ como consultor empresarial y capacitador de temas relacionados con Pymes a empresarios del Estado de Hidalgo y Estado de México, se desempeñó en la empresa de Consultoría Global Integral como administrador y consultor sénior, obtuvo la certificación de competencias laborales del CONOCER bajo la unidad de impartición de cursos grupales y presenciales, actualmente imparte asignaturas en el área de contaduría del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la UAEH.

CAPÍTULO 4

Dra. María Luisa Saavedra García

Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y tutora del posgrado en ciencias de la administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado 3 libros y diversos artículos en revistas especializadas en el ámbito de las ciencias económico administrativas. Ha participado en congresos nacionales e internacionales como ponente en el área de finanzas y de pequeñas empresas.

MA.F. Teresa de Jesús Vargas Vega.

Candidata a Dra. En economía y ADE por la Universidad Europea de Madrid, maestra en finanzas por el Tecnológico de Monterrey (2003). Profesora investigadora del cuerpo académico de contaduría del Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2003 a la fecha. Profesora de cátedra y consultora del Tecnológico de Monterrey campus Hidalgo. 2000 a la fecha. Profesora de posgrado de la Universidad la Salle Pachuca. 2003 a la fecha. Miembro de la academia europea de dirección de empresas.

Proyectos de investigación desarrollados:

“El efecto de la apertura comercial en el sector automotriz mexicano: El caso de la quiebra de consorcio grupo DINA, S.A. de C.V.” “Métodos de control interno empleados en las PYMES del Mpio. de Pachuca de soto, Hgo.” “La influencia de la economía norteamericana en el desempeño de los mercados bursátiles de sus tres principales socios comerciales”

CAPÍTULO 5

MA.F. José Antonio Hernández González.

Maestro en finanzas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Hidalgo, licenciado en contaduría egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Su experiencia laboral ha sido en instituciones públicas y privadas, se ha desempeñado como asistente del asesor fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT) en la administración local jurídica de ingresos de Pachuca, Hgo., auxiliar en tesorería en el Instituto Hidalguense de

Educación, Secretaría de Finanzas departamento de tesorería, de manera independiente contador general del despacho jurídico contable Amicus Curiae. En su experiencia docente es coordinador de la licenciatura en contaduría, maestro de tiempo completo e integrante del cuerpo académico de contaduría en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

CAPÍTULO 6

M.C.A. Martha Jiménez Alvarado.

Contador público egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, maestra en ciencias de la administración por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Estado de México. Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desde noviembre de 1984 reconocimiento PROMEP desde 1996 como profesor investigador, experiencia profesional en empresa privada, profesor de cátedra del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Hidalgo de enero de 1984 a la fecha. Ponente en diversos foros nacionales e internacionales. Recibió la certificación en habilidades docentes por parte del ITESM campus Hidalgo en el 2005 y la certificación académica en la licenciatura en contaduría por parte de la ANFECA Asociación Nacional de Facultades y Escuelas en Contaduría y Administración en 2003 y correspondiente refrendo en 2006.

CAPÍTULO 7

M.I. Eleazar Villegas González

Licenciado en contaduría pública y maestro en impuestos egresado de la H. Escuela Bancaria y Comercial, S.C., obteniendo el premio de generación 1998-2001 a nivel licenciatura y el premio de carrera generación 2002-2004 a nivel de maestría, así como el premio “Los mejores estudiantes de México” y la medalla “Diario de México” otorgados por el CONACYT, ANUIES, Instituto Mexicano de Cultura, Consejería Nacional Académica y el Consejo Nacional promotor de la excelencia académica por terminar la carrera profesional de contador público con el mejor promedio de calificaciones de la generación 1998-2001. Académicamente ha impartido cátedra en instituciones privadas como el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Hidalgo y en instituciones públicas como la Universidad Politécnica de Tulancingo. Actualmente es profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Profesionalmente se ha desempeñado en instituciones públicas como Gobierno del Estado de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública, y en la iniciativa privada en la empresa Servicios Liverpool, S.A. de C.V.

MA. Flor de Maria Mendoza Austria

Licenciada en contaduría por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y maestra en administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración. Cuenta con una antigüedad de 24 años dentro del área universitaria, en los que se destaca la experiencia de 13 años como docente. Actualmente funge como coordinadora del área de extensión y como profesor investigador de tiempo completo en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS

- ALCÁNTARA, Juan Félix. Manual de ética empresarial. Santiago de los caballeros, PUCMM, 1994.
- ANTOLOGÍA del curso de ética. UAEH. 1990.
- ARANGUREN, José Luis, Ética, Madrid, REVISTA DE OCCIDENTE. 1967, p. 55-61.
- ARANGUREN, José Luis, Ética, Madrid, REVISTA DE OCCIDENTE. 1972.
- ARISTÓTELES, Sobre la felicidad humana, Texto 1, Numeral 3 (3.1).
- BADILLO, Pedro E, Una visión humanística de la crisis en la educación ábaco, REVISTA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SANTURCE PROMOCIONES PLENAMAR. 1990, núm. 2.
- BASHTANOVSKI V, Guséinov A, Jarchev A, Sogomónov Y, Titarenko A, Ética, Moscú, PROGRESO. 1989, p. 112.
- BERGSON, H, Las dos fuentes de la moral y de la religión, Buenos Aires.
- BLANCHARD, K., y O'CONNOR, M, Dirección por valores, Barcelona, GESTIÓN 2000. 1997.
- BLANCO, Gi, J. A., Apuntes para una reflexión, Acuario No 5, Cuba, REVISTA TERCER MILENIO. 1995, p. 2-11.
- BROWN, Marvin T, La ética en la empresa, México, PAIDÓS. 1990.
- CAMPBELL, J., the Community Reconstructs, The Meaning of Pragmatic Social.
- CAÑAS QUIROZ, Roberto, Ética general y ética profesional, REVISTA: ACTA ACADÉMICA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTROAMÉRICA.
- CATALÁN, M, Pensamiento y acción, la teoría de la investigación moral de John.
- CORTINA, A, Ética de la empresa. claves para una nueva cultura empresarial, Madrid, PRELIMINAR Y VERSIÓN AL ESPAÑOL, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, FUNDACIÓN GUSTAVO BUENOS. 1994.
- CORTINA, A, Rentabilidad de la ética para la empresa, Madrid, FUNDACIÓN ARGENTARIA/VISOR. 1997.
- DE AQUINO, Tomás, La relación entre la ética y la metafísica, México. 2004.
- DELL'ORDINE, José Luis, Filosofía (ética), Argentina. 2001.
- DEMPY, A, La ética de la edad media, Madrid, GREDOS. 1958.
- DEWEY PPU, Barcelona. 1994.
- ELEGIDO, J. M, Fundamentos de ética empresarial. La perspectiva de un país en desarrollo, México, IPADE. 1998. p. 61-521.
- EL MARXISMO como moral, Madrid, EDITORIAL ALIANZA. 1968.
- ÉTICA de la felicidad y otros lenguajes, Madrid, TECNOS. 1988.

- FABELO, Corzo J. R., Valores universales y problemas globales, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. 1994. p. 388-407.
- FERNÁNDEZ, Aguado J, La ética en los negocios, Madrid, ARIEL/GRUPO INTERECONOMÍA. 1991.
- FERNÁNDEZ, J. L., FONTRODONA, J., GOROSQUIETA, J. y ROA, F. J., Ética del marketing, Madrid, UNIÓN EDITORIAL. 1999.
- FERRATER Mora J., Diccionario de filosofía, Madrid, EDITORIAL ALIANZA. 1985.
- FROMM, E., Ética y psicoanálisis, México, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. 1969.
- FRONDIZI, R., ¿Qué son los valores?, Introducción a la axiología, México, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. 1995. p. 14, 15-17.
- GALLO, M. A. y MELE, D., Ética en la empresa familiar, Barcelona, CRÍTICA. 1998.
- GARCÍA, M., Historia de la filosofía, España, EDITORIAL ALAMBRA. 1984.
- GONZÁLEZ, Rey Fernando, Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo, tomado de: La formación de valores en la nueva generación. Una Campaña de espiritualidad y de conciencia, La Habana, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES. 1996. p. 47-49.
- GUTIÉRREZ, Raúl., Introducción a la ética, EDITORIAL ESFINGE. Segunda Edición, p. 37
- GUTIÉRREZ, Raúl., Historia de las doctrinas filosóficas, México, EDITORIAL ESFINGE. 1998.
- HORTTA, V. Edwin, Rodríguez G. Víctor, Ética general, México. 1994. p. 36.
- KANT, Immanuel, La metafísica de las costumbres,. Madrid, TECNOS. 1989.
- KERNIG, C. D, Marxismo y democracia, Madrid, EDICIONES RIODUERO. 1975.
- KONSTANTINOV, F., Fundamentos de la filosofía Marxista-Leninista, parte II, materialismo histórico, EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN. 1984. p.227.
- LARIS, Casillas F.J., Ética en los negocios, México. 1997.
- LLANO, C. Carlos, Dilemas éticos de la empresa contemporánea, México, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. 1997.
- LLANO C. CARLOS, El nuevo empresario en México, México.
- MARÍAS, J., Historia de la filosofía, México, ALIANZA UNIVERSIDAD. 1985.
- MARÍN, R., Los valores. Un desafío permanente, Madrid, EDICIONES PEDAGÓGICAS. 1993.
- MELÉ, DOMENEC. Tres versiones de la ética empresarial. Barcelona, IESE. 1999. p.12.
- NACIONAL Financiera, México, FONDO DE CULTURA ECONÓMICO. 1994. p.280.
- MILLÁN-PUELLES Antonio, El valor de la libertad, Madrid, EDITORIAL RIALP. 1995.
- MIHURA Seeber Federico, La ética y la política, México. 2003.
- MUGUERZA, J., La razón sin esperanza, Madrid, TAURUS. 1977.
- ORTEGA y Gasset, ¿Qué es la filosofía?, Madrid, REVISTA DE OCCIDENTE. 1971.
- PAZ Zavala, Enrique, Introducción a la contaduría, México, EDITORIAL ECAFSA. 1997.
- PAZ Zavala, Enrique, Partes y fin de la sociedad política, México. 1981, p. 112-127.
- PLATÓN, El hombre y la sociedad en el pensamiento griego, ética y política.
- RÁFOLS, Carlos, Ética en las empresas o empresas éticas?, Barcelona, AVANZANDO EN UNA IMPLANTACIÓN CONTRADICTORIA., p.63.

- RISIERI, Frondizi, ¿Qué son los valores?, México, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. 1995.
- ROMERO López Álvaro Javier, Contabilidad superior, EDIT. MC GRAW-HILL 2000.
- ROSENAL, M, Ludin.P., Diccionario filosófico, La Habana, EDITORA POLÍTICA. 1981. p.45.
- MONS. Dr. Juan Straubinger, Sagrada biblia (Edición Guadalupana), Chicago, THE CATHOLIC PRESS. 1958. (sección de diccionario católico) p. 108.
- SANABRIA, R, Introducción a la Filosofía, México, EDITORIAL PORRUA. 1999.
- SARTRE, J. P., El existencialismo es un humanismo, Buenos Aires, EDICIONES DEL 80 SUDAMERICANA. 1962.
- SHIRAZ, R., Introducción a la historia de la filosofía, México, UNAM. 1997.
- TOULMIN, S. E., El puesto de la razón en la ética, Madrid, ALIANZA EDITORIAL. 1979.
- TORRES, Hernández Zacarías, RAMÍREZ José Alejandro, La necesidad de una conducta ética en el proceso administrativo. Una revisión de conceptos y perspectivas. REVISTA ELECTRÓNICA EPISTEME NUM. 8 Y 9 AÑO 2 OCTUBRE-DICIEMBRE 2006.
- VILLARINI, Justino Dr. Ángel R., Tratados. 2007.
- ANTOLOGÍA para el curso de introducción a la filosofía, UAEH. 1988.
- ANTOLOGÍA académica de filosofía y ética, México, UAEH. 1990.
- VILLARINI, Ángel R., La enseñanza moral en el currículo universitario. La educación moral en la escuela. Fundamentos y estrategias para su desarrollo. COLECCIÓN PRAXIS. 1994.
- XIRAU, R, Introducción a la historia de la filosofía, TEXTOS UNIVERSITARIOS, UNAM. 1987.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- <http://www.webdianoia.com/presocrat/sofistas.htm>
- <http://www.liceodigital.com/filosofia/aristoteles.htm>
- http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_080_122.pdf
- El existencialismo en: <http://filosofia.idoneos.com/index.php/350148>
- Ética, moral y axiología en: <http://www.monografias.com/trabajos15/etica-axiologia/etica-axiologia.shtml>
- Historia de la filosofía moderna en:
http://www.diosonrio.org.co/seminario/media/HISTORIA_FILOSOFIA_MODERNA.doc
- RAMOS S. en: http://mx.encarta.msn.com/encyclopedia_761588375/Samuel_Ramos.html
- Sobre la religión en: <http://clearsantodomingo.wordpress.com/2008/06/02/sobre-la-religion-i-puntos-de-vista-de-aquellos-que-estan-mas-cerca/>
- CORTINA, Adela, Las tres edades de la ética empresarial. Tomado de:
<http://www.chile-hoydelecon.trab/001130.ética.htm> Septiembre del 2004.

- GARCÍA, Marza Domingo, La responsabilidad social de la empresa, una definición desde la ética empresarial. Consulta: <http://www.ifs.csic.es/postgrad/jurilog/12-empre.pdf>
- McNAMARA, CARTER. (s. f.), Complete Guide to Ethics Management: An Ethics Toolkit for Managers, (recuperado el 19 septiembre 2005) en: <http://www.managementhelp.org/ethics/ethxgde.htm>
- SOLOMON, R. C., Above the bottom line. An introduction to the business ethics, 1994. <http://www.navactiva.com/web/es/amngm/act/resumen/2001/03/26/p5909.php?op=EM>
<http://www.uaca.ac.cr/acta/1998nov/rcanas.htm> [Consulta: 30 enero 2006].
- CASTRO, Jesús Antonio. ITP Tutorial de auditoría II. Código de ética profesional. [En Línea] http://www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/auditoria2/tema_12.htm [Consulta: 6 Diciembre 2005].
- COTTON, Ray. Los negocios y la ética: ¿Pueden usarse estos dos términos en el mismo título?" [En línea]. http://espanol.leaderu.com/docs/cienciassociales/los_negocios.html Versión 15 de Nov. 2005. Proyecto: Proclamando la verdad. [Consulta: 12 diciembre 2005].
- ESCALONA M., Iván. ¿Qué es un código de ética? [En línea]: <http://www.monografias.com/trabajos12/eticaplic/eticaplic.shtml> [Consulta: 15 diciembre 2008]. México, nov. 2000, IPN.
- GALARCE, Elmy Rosario. ¿Porqué una ética profesional en nuestros tiempos? Universidad de Puerto Rico. Recinto de Humacao [En línea]. <http://www.uprh.edu/exegesis/ano10/v27/erosario.html> [Consulta: 15 diciembre 2008].
- GARCÍA M, Domingo Dr. Cómo elaborar un código de ética. Compilación: Programa Institucional rescate de valores. [En línea]. <http://www.info.ccss.sa.cr/rescval/rv0026.htm> [Consulta: 6 diciembre 2005].
- IBARRA, Ramos Ramón, Código de ética. Cómo implantarlo en la empresa. [En línea] www.istmoenlinea.com/articulos/26704.html?PHPSESSID=c1b8d1dddc3ca6b10c2cebc8c7b4aad [Consulta: 5 diciembre 2005]
- INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos. Código de ética profesional [En línea] C:\Documents and Settings\Posgrado\Configuración local\Archivos temporales de Internet\Content.IE5\AWR9CAPE\cod_etica_7a_ed_oct_2006[1].pdf.zip [Consulta: 15 Diciembre 2008].
- INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos. Estatutos y sus reglamentos. [En línea] <http://www.imcp.org.mx/> [Consulta: 5 Enero 2006].
- JIMÉNEZ, Tomás. Código de ética del administrador de empresas. [En línea] <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/codetiade.htm> [Consulta: 12 diciembre 2005].
- RÍOS, Álvarez Lautaro. La ética profesional [en línea] <http://www.abogados-valparaiso.cl/ensayos2.htm> [Consulta: 12 diciembre 2005].

SILVA, Camarena Juan Manuel. ¿Qué es eso de ética profesional? REVISTA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN NO. 205 ABRIL-JUNIO 2002 [en línea]
<http://www.ejournal.unam.mx/rca/205/RCA20501.pdf> [Consulta: 15 diciembre 2008].

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
CAPÍTULO 1. La Filosofía Moral	
La Ética en la Historia	7
Ética y Filosofía	12
Naturaleza y Objeto de la Ética	13
La Ética y otras Ciencias	15
Condición Ética del Hombre	22
Moral y Moralidad	23
Conciencia	24
Responsabilidad	25
Deber	25
Resumen	26
Cuestionario	26
CAPÍTULO 2. El Hombre y la Realidad Social	
Los Valores.	39
El Hombre y la Realidad Social	30
Ética, Cultura y Religión.	34
Relación entre Ética y Cultura	35
Enfoque Psicológico del Trabajo.	35
Estabilidad Emocional de la Persona.	37
Resumen	40
Cuestionario	40
CAPÍTULO 3. Los Valores y los Juicios.	
Concepto de Valor	43
Los Principios, Valores y Virtudes	46
Los Juicios y el Juicio Moral	49
Resumen	53
Cuestionario	54

CAPÍTULO 4. Doctrinas Éticas Fundamentales

Ética Platónica	55
Los Sofistas	56
Sócrates, Platón	56
Los Estoicos y Epicúreos.	57
Ética Cristiana	58
Ética Moderna	61
Ética Contemporánea	63
Kierkegaard	64
El Pragmatismo y Existencialismo	64
Psicoanálisis y la Ética	66
El Marxismo	67
Neopositivismo y Filosofía Analítica	68
Ética Aristotélica	69
Ética Tomista	70
Ética Kantiana	71
Ética Existencialista	72
Resumen	74
Cuestionario	74

CAPÍTULO 5. Ética, Trabajo y Profesión.

Trabajo y Profesión.	77
La Persona, Responsabilidad y Trabajo	78
Valorización Social del Trabajo	79
Ética y Profesión	79
Elementos Básicos en la Vida Profesional	80
El Ejercicio Ético de la Profesión	82
Resumen.	92
Cuestionario.	93

CAPÍTULO 6. Código de Ética Profesional.

Concepto de Ética Profesional.	95
¿Por qué es Necesaria?	97
Código de Ética Profesional.	98
Antecedentes.	98
Concepto.	98
Funciones.	99
Estructura General	100
Tipos de Códigos.	101
Código de Ética Profesional del Contador Público.	102
Resumen.	108
Cuestionario.	108

CAPÍTULO 7. Ética en los Negocios.

Definición de Ética Empresarial	111
Mitos de la Ética en los Negocios	112
Los Beneficios de la Ética en los Negocios	113
Ética en la Globalización	114
La Responsabilidad Social y Ética de las Empresas	115
Aplicaciones Prácticas de Ética en los Negocios	116
Resumen.	117
Cuestionario	117
CURRICULUM VITAE DE LOS AUTORES	119
Bibliografía	125

IMPORTANCIA DE LOS VALORES PARA EL EJERCICIO
ÉTICO DE LA PROFESIÓN,
coordinado por Pilar Heriberto Moreno Uribe
Cuidado Editorial: Omar Hebertt
Diseño de Interiores: Alan Olivares
Se terminó de imprimir en el mes de
de 2010.